



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 133

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 128

celebrada el miércoles, 11 de febrero de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	6950
Interpelaciones:	
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la situación actual de la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva (número de expediente 172/000063) . . .	6974
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre extensión de la peste porcina en España durante 1997-98 y sus repercusiones en la economía del sector ganadero e industrial en nuestro país (número de expediente 172/000064)	6985
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para solucionar la situación de Ferrol y su comarca, agravada a consecuencia del desastre del día 13 de enero de 1998 (número de expediente 172/000065)	6996

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Preguntas	6950
	Página
Del Diputado don José Navas Amores, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la iniciativa unilateral de intervención militar con la que amenaza EE. UU. a Irak? (Número de expediente 180/000972)	6950
	Página
Del Diputado don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿A quién cree el Sr. Presidente del Gobierno que le va bien en España? (Número de expediente 180/000977)	6951
	Página
Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los principios que inspiran la reforma que estudia el Gobierno de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas? (Número de expediente 180/000986)	6952
	Página
Del Diputado don Tomás Rodríguez Bolaños, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actitud piensa mantener el Gobierno en relación con el esclarecimiento del caso de los jesuitas españoles asesinados en la Universidad Centroamericana de El Salvador, hace ocho años? (Número de expediente 180/000961)	6953
	Página
De la Diputada doña Margarita Uría Echevarría, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Cuándo está prevista la remisión a la Cámara de las modificaciones pendientes de la Ley Orgánica de Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal? (Número de expediente 180/000973)	6954

	Página
De la Diputada doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué le parece a la Sra. Ministra de Justicia que no se haya adoptado medida disciplinaria alguna por las declaraciones efectuadas por el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Toledo? (Número de expediente 180/000984)	6955
	Página
Del Diputado don José Alarcón Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para paliar el atraso de asuntos en la jurisdicción contencioso-administrativa? (Número de expediente 180/000993) ...	6956
	Página
Del Diputado don Leocadio Bueso Zaera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del convenio de gestión de las cuentas judiciales? (Número de expediente 180/000994)	6957
	Página
Del Diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Defensa sobre la primera escuela-taller creada en la Academia de Infantería de Toledo? (Número de expediente 180/000996)	6957
	Página
Del Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Cuándo piensa cumplir el Gobierno la totalidad de los compromisos adquiridos con los sindicatos y plasmados en la última reforma laboral? (Número de expediente 180/000975)	6958
	Página
De la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno, de acuerdo con lo anunciado por el Sr. Presidente, que 1997 ha si-	

<p>do el año del empleo? (Número de expediente 180/000981) 6960</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Conoce el Sr. Ministro la subida de las cotizaciones en 1998 que van a sufrir los trabajadores prejubilados acogidos a convenios especiales? (Número de expediente 180/000982) 6961</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>De la Diputada doña María Ángeles Amador Millán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los criterios del Gobierno para la elaboración de la lista de medicamentos que quedarán excluidos de la financiación pública? (Número de expediente 180/000978) 6962</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>De la Diputada doña María Ángeles Amador Millán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones para que el acuerdo firmado por el Gobierno con el sector farmacéutico tenga una vigencia menor que el nuevo modelo de financiación sanitaria? (Número de expediente 180/000979) 6963</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Sanidad y Consumo de los resultados recientemente publicados sobre los accidentes producidos en la esfera del hogar y del ocio, también conocida como encuestas EHLASS? (Número de expediente 180/000989) 6965</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el INSALUD ampliar la cobertura del conocido como «modelo sueco» de atención quirúrgica a todo el territorio INSALUD-gestión directa? (Número de expediente 180/000990) . . . 6966</p>	<p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Para qué tipo de actividades prioritarias se han previsto los 375 millones de pesetas que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha recogido en su presupuesto dentro del epígrafe de actividades de prevención y promoción de la salud? (Número de expediente 180/000991) 6967</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>De la Diputada doña María Fernanda Fardalo Botana, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Sr. Ministro de Sanidad y Consumo los resultados obtenidos con el plan piloto implantado en algunos centros de salud que han desarrollado la cirugía menor? (Número de expediente 180/000992) 6968</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>De la Diputada doña Ana Isabel Leiva Díez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: A la vista de los nulos resultados para España de la negociación para la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva, ¿cuáles son sus propuestas para el futuro? (Número de expediente 180/000980) 6968</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mantener la unidad de los grupos políticos y del sector tras la reacción surgida después de las noticias sobre el documento de borrador de la futura reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva? (Número de expediente 180/000987) 6969</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Aurelio Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acuerdo firmado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación Española de Asociaciones de</p>
--	---

Productores de Frutas y Hortalizas (FE-PEX) para la promoción de plantas vivas y floricultura? (Número de expediente 180/000988)	6971
	Página
Del Diputado don Jenaro García-Arreiciado Batanero, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Sr. Ministro de Fomento que la supresión de las tarifas postales urbanas es una medida equilibrada y justa? (Número de expediente 180/000985)	6972
	Página
Del Diputado don Hipólito Fariñas Sobriño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los planes del Ministerio de Fomento respecto a las viales para la conexión de Narón con la autovía Fene-Ferrol después del accidente del «Discover-Enterprise»? (Número de expediente 180/000995)	6973
	Página
Interpelaciones	6974
	Página
Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la situación actual de la reforma de la organización común de mercado (OCM) del aceite de oliva	6974

El señor **Centella Gómez**, en nombre de Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, presenta una vez más una interpelación sobre la reforma de la OCM del aceite de oliva, porque, según su opinión, la actual situación obliga a una toma de postura por parte del Parlamento. Expone que el objetivo de su interpelación sigue siendo reforzar la unidad de las fuerzas políticas y sociales en la defensa de una OCM del aceite de oliva que sea favorable para el futuro del olivar español y también del olivar europeo. A continuación se refiere al informe Jové aprobado por el Parlamento Europeo y al borrador del informe que el comisario Fischler tiene que presentar ante la Comisión Europea y ante el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión, donde se plantea prolongar la ayuda a la producción solamente durante dos años y con una cuota máxima de 538.000 toneladas. Asimismo denuncia el vacío democrático que tiene la construcción de Europa y la estrategia que se está siguiendo con la finalidad de seguir reduciendo el gasto de la Unión

Europea en la agricultura. Considera un grave error esperar a conocer un texto definitivo para actuar, porque entonces puede ser demasiado tarde, y reitera la necesidad de mantener la unidad y de exigir que el presidente Aznar explique en la Cámara hasta dónde está dispuesto a llegar para defender los intereses de España. Por otra parte, solicita solidaridad al resto de fuerzas políticas y alude a que diputados y diputadas del Grupo Socialista Europeo fueron en algunos momentos los mejores aliados del comisario Fischler. Señala también que si se contara con el apoyo de los gobiernos socialistas de Grecia, Francia e Italia sería imposible que el comisario Fischler impusiera sus intenciones, y espera que los dos comisarios españoles, uno del Partido Popular y otro del PSOE, estén trabajando ya en defensa del olivar español.

Contesta en nombre del Gobierno la señora **Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi)** que considera muy adecuada la iniciativa del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida porque permitirá debatir con cierta tranquilidad la situación de la OCM del aceite de oliva y llegar a un pronunciamiento común de todos los miembros de la Cámara.

Por otra parte, asegura que el borrador al que se ha referido el señor Centella no existe, puesto que se trata solamente de un documento de trabajo sometido a distintas modificaciones, por lo que no considera adecuado manifestarse en contra.

Explica al señor Centella los logros obtenidos en las negociaciones con la Comisión y afirma que ni el Gobierno ni ella renuncian a nada y siguen manteniendo los objetivos del informe Jové que aprobó el Parlamento Europeo. Asimismo señala que el objetivo de las subvenciones y apoyos de Bruselas es el mantenimiento de la renta de los agricultores para que puedan asentarse en un espacio rural, y con ese fin las van a defender, pero está en total desacuerdo con las personas que consideran que lo importante es recibir el dinero y no preocuparse de nada más, porque esos no son auténticos agricultores.

Termina reiterando los dos puntos fundamentales de su intervención: que no existe tal documento y que espera que el futuro documento recoja la necesidad de poner sobre la mesa las producciones reales y no la ayuda al árbol y, sobre todo, las consideraciones del informe Jové.

Replica el señor **Centella Gómez**, duplicando la señora **Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Rivadulla Gracia**, del Grupo Parlamentario

Mixto; el señor **Companys Sanfeliu**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora **Leiva Díez**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y el señor **Jordano Salinas**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Socialista del Congreso, sobre extensión de la peste porcina en España durante 1997-1998 y sus repercusiones en la economía del sector ganadero e industrial en nuestro país 6985

Defiende la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, la señora **Leiva Díez**. Se refiere al nuevo foco de peste porcina aparecido en abril de 1997 en la provincia de Lleida cuando, desde 1985, se había logrado erradicar la enfermedad, tras una dura lucha de los gobiernos socialistas. Responsabiliza a la señora ministra de que la peste porcina clásica se haya propagado desde alguna comarca catalana a otras comunidades autónomas y de haber cesado, en plena crisis, al equipo de sanidad animal del Ministerio, encontrándose en una situación de provisionalidad que ha afectado a su capacidad para afrontar la grave situación. Muestra la preocupación de su grupo ante la evolución de la crisis y ofrece su apoyo en la adopción de todas las medidas necesarias para erradicar la peste. Por otra parte, critica las medidas adoptadas hasta el momento y recuerda a la señora ministra el compromiso de España con la Unión Europea de lograr una mayor unidad en las actuaciones entre el Estado y las comunidades autónomas, debiéndose crear un centro nacional de control y un comité veterinario técnico encargado de la vigilancia y el control de la enfermedad.

Contesta en nombre del Gobierno la señora **Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi)**. Afirma que el problema de fondo, y muy importante, es el reparto competencial para hacer frente a situaciones extraordinarias como puede ser una peste porcina. Muestra su satisfacción porque en Cataluña se haya levantado la zona de protección y de vigilancia y porque, en este momento, sólo exista una zona de seguridad para el caso de que apareciera un nuevo foco. Reconoce que cuando se hizo cargo del Ministerio no había peste porcina clásica en España, pero espera poder erradicarla, con la ayuda de las comunidades autónomas, en menos tiempo del que tardaron los socialistas en terminar con la peste porcina africana. Contesta a las críticas formuladas por la señora Leiva y, contrariamente a lo expuesto en la interpelación, considera que las medidas están dando re-

sultado y no cree conveniente ni para el sector ni para nadie la situación apocalíptica que ha reflejado la portavoz socialista. Confía en que en la moción que seguirá a la interpelación se presenten propuestas que tengan que ver con situaciones de emergencia o con limitaciones en las instalaciones de granjas, propuestas que, en definitiva, garanticen una mayor seguridad sanitaria para todos los productores.

Replica la señora **Leiva Díez**, duplicando la señora **Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Rivadulla Gracia**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **Companys Sanfeliu**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Interviene la señora **Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación** para hacer unas puntualizaciones, continuando en el turno de fijación de posiciones los señores **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y **Llorens Torres**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para solucionar la situación de Ferrol y su comarca, agravada a consecuencia del desastre del día 13 de enero de 1998 6996

Defiende la interpelación el señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto. Manifiesta en primer lugar que quizás lo más difícil de cambiar en una situación política sea el papel periférico y excéntrico de un país, y mucho más de una comarca periférica y excéntrica dentro de ese propio país, porque la tendencia es practicar la táctica del abandono. Añade que la interpelación que hoy trae a la consideración de la Cámara no trata sólo de la destrucción de un puente sino de todo lo que hay detrás, de las tasas de paro registradas, de las serias dificultades por las que atraviesan las empresas públicas allí ubicadas, de la precariedad de sus infraestructuras, del abandono de esta comarca por el Estado e, incluso, de la indiferencia de la propia administración autonómica. Considera que la catástrofe del día 13 de enero puso en evidencia una situación de precariedad inexplicable teniendo en cuenta la densidad de la población, la actividad económica y los traslados diarios de carácter socio-laboral. Con esta situación, la conciencia ciudadana se quedó atónita ante la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del día 16 al no declarar zona de emergencia ni comprometerse a mantener los servicios de ferrocarril, ni a

mejorar las infraestructuras progresivamente, ni a concretar una fecha para la construcción de una autovía de 9 kilómetros, autovía que fue aprobada por unanimidad por el Parlamento.

El señor Ministro de Fomento (Arias-Salgado y Montalvo) contesta en nombre del Gobierno y resume la interpelación del señor Rodríguez en dos partes: de un lado, la crisis industrial que padece la comarca y, de otro, los problemas que han sido creados, en parte, por la catástrofe del puente de As Pías. Esta de acuerdo en que la comarca de Ferrol sufre y ha sufrido una crisis industrial, al igual que Asturias, Cantabria y el País Vasco, que ha afectado también a determinados desarrollos industriales de todos los estados miembros de la Unión Europea. Reconoce que la comarca de Ferrol la padece más crudamente porque justamente la industria del sector naval es una de las más afectadas en todo el ámbito de Europa occidental, como consecuencia de circunstancias económicas que quedan fuera del control de los gobiernos. Por otra parte, asegura que para el Gobierno es prioritario garantizar la continuidad de Astano y que la Empresa Nacional Bazán, en concreto la factoría de Ferrol, tiene asegurado el pleno empleo hasta el año 2003, si bien la carga de trabajo derivada de las fragatas F-100 se prolongará hasta el año 2005. A continuación expone una serie de planes de reindustrialización y de ayudas a la inversión empresarial que crearán más de 180 nuevos empleos directos. En cuanto a las infraestructuras, considera evidente que ha habido una serie de prioridades, unas que afectan al ámbito de actuación de la Xunta de Galicia y otras a las competencias e inversiones propias del Estado, y añade que aunque no se haya declarado zona catastrófica la afectada por la destrucción del puente de As Pías, la respuesta del Gobierno ha sido inmediata y la coordinación entre las tres administraciones públicas ejemplar. En cualquier caso, las medidas urgentes no son de escasa entidad y resolverán los problemas más urgentes, pasando a continuación a explicar las medidas adoptadas.

Replica el señor Rodríguez Sánchez, duplicando el señor Ministro de Fomento.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Meyer Pleite, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; Borreiros Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ NAVAS AMORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA INICIATIVA UNILATERAL DE INTERVENCIÓN MILITAR CON LA QUE AMENAZA ESTADOS UNIDOS A IRAK? (Número de expediente 180/000972)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto quinto del orden del día: preguntas orales al Gobierno en el Pleno.

Pregunta número 10, que formula al Gobierno el diputado don José Navas Amores, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, cuál es la posición del Gobierno ante la iniciativa unilateral de intervención militar con la que amenaza Estados Unidos a Irak?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Navas.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Aznar López)**: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la posición del Gobierno es bien conocida y ha sido comunicada a nuestros socios y aliados, con los que estamos en permanente contacto. El Gobierno desea una solución diplomática a la actual situación, trabaja por la misma y espera que se hagan, como se están haciendo, todos los esfuerzos posibles para que esa solución diplomática ponga fin a esta situación, que solamente nace no de la responsabilidad, sino de la irresponsabilidad del Gobierno iraquí, que se niega de manera continua a aceptar el mandato de las Naciones Unidas que deben desarrollar los inspectores que controlen y desarticulen sus armamentos de destrucción masiva. Por tanto, esa es la posición del Gobierno, alentar claramente esa solución diplomática, que espero que sea posible y triunfe. Si no fuera así, en ese momento, España naturalmente sabrá estar al lado de sus socios y aliados.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Señor presidente, creo que debería estar algo abochornado al ver cómo la ex-

clusiva que hoy venía a darnos sobre el posicionamiento del Gobierno alrededor de este conflicto se la ha pisado Tony Blair, primer ministro del Reino Unido.

Cuando el papel que usted debería haber jugado como presidente del Gobierno sería haber llamado a consulta a los grupos parlamentarios para debatir con ellos antes de tomar alguna decisión, usted, con su actitud de opacidad constante, que es uno de los denominadores comunes de su gestión en el Gobierno, ha conseguido que demos la espalda a la posibilidad de debatirla en esta Cámara. Con esta forma de actuar no nos llame al consenso respecto a la política exterior. No puede ser que usted llame constantemente a supeditar los posicionamientos de todos los grupos sobre la base de que son cuestiones de Estado cuando usted lo único que está aplicando son los criterios partidistas del Partido Popular.

Usted y su Gobierno, señor Aznar, en las decisiones importantes que afectan a la colectividad internacional está supeditado a los intereses norteamericanos. En lugar de jugar un papel en favor de la paz al lado de la mayoría de los países de la Unión Europea, al lado de Rusia, China, al lado del Vaticano (**Rumores.**), de la Liga Árabe, algo tan extraordinario como al lado de la ONU, estamos apoyando una intervención sobre el pueblo iraquí que lleva ya un millón de muertos desde que se inició la política de tener sometido al Estado de Irak. Estamos a favor de la paz y eso significa trabajar para alcanzarla, cosa que no se consigue poniendo al servicio norteamericano las bases militares que tiene en nuestro territorio para que pueda llevar a cabo un ataque contra Irak, al margen del mandato de las Naciones Unidas. ¿Esto es preservar la legalidad internacional, señor presidente? ¿De esta manera, saltándonos las normativas de las Naciones Unidas sobre la forma en la que se debe actuar en los conflictos internacionales, es como vamos a preservar la legalidad internacional? ¿A qué papel vamos a relegar a las Naciones Unidas, según su criterio? Nos estamos jugando el futuro de las relaciones internacionales...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Navas.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, para reiterar la posición y me extraña mucho que el señor diputado me acuse de cierta opacidad. Si tiene la amabilidad de hablar con su jefe político, le dirá que hace 48 horas estuve hablando con él de este asunto y le podrá dar mas información, si es que la mía le parece insuficiente.

En todo caso le quiero decir con toda claridad, señor diputado, que solamente hay una responsabilidad, que es la del Gobierno de Irak, que está incumpliendo los mandatos de las Naciones Unidas, y estamos hablando de lo que significan armas de destrucción masiva químicas y biológicas. Naturalmente la obligación de los

países que forman parte de la comunidad internacional en el seno de las Naciones Unidas es garantizar que sus resoluciones no solamente sean aceptadas sino que sean respetadas y que el trabajo de los inspectores que manda a hacer una tarea determinada sea aceptado por esos países. Esa es la posición española y esta crisis tiene una solución si el Gobierno de Irak cumple claramente su obligación haciendo lo que tiene que hacer. En caso contrario, la obligación también del Gobierno de España es advertir que pueden utilizarse otros recursos, que no deseamos, pero que si tienen que ser utilizados, España, vuelvo a repetir, estará con sus socios y con sus aliados, que es lo que le corresponde. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿A QUIÉN CREE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LE VA BIEN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000977)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 14, que formula al Gobierno el diputado don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay, portavoz del Grupo Socialista.

Señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor Aznar, usted mismo, con la ayuda quizá indispensable de un sosia que tiene en la televisión, ha hecho popular ese eslogan de: España va bien. Ciertamente, sobre este tema se hacen chanzas, chistes y chirigotas en el conjunto del país.

Por salir de dudas, señor Aznar, ¿me puede decir, por favor, a quién le va bien en España?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eguiagaray.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pues, para hacerlo breve y rápido y por poner un ejemplo, le diré que le va mejor a usted, que puede hacer ahora preguntas todos los miércoles al presidente del Gobierno, cosa que los anteriores portavoces de la oposición no pudieron durante muchos años. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Fuertes aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: No sabe, señor Aznar, lo mucho que le agradezco lo feliz que me hace. **(Risas.)**

Señor Aznar, el problema es saber quién es España para usted. ¿España para usted son los 3 millones y medio de parados? ¿Quizás el 1.900.000? **(Fuertes rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, conténganse. Continúe, señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: ¿Quizá señor Aznar el 1.900.000 parados que llevan más de un año buscando empleo o el 1.700.000 jóvenes que están buscando también empleo sin encontrarlo? ¿Quizá, señor Aznar, las 420.000 personas que han sido despedidas entre este año y el año pasado, simplemente en conflictos en el ámbito de empresas, que al mismo tiempo en muchos casos tenían beneficios, o los trabajadores públicos que han perdido también poder adquisitivo? ¿Son, señor Aznar, para usted parte de España muchos de los ciudadanos, los millones de usuarios que ven degradarse el sistema educativo mientras ustedes mantienen exactamente la posición de desidia que siguen manteniendo? **(Rumores.)** ¿O son, señor Aznar, también parte de España los millones de ciudadanos que asisten al espectáculo de sus promesas incumplidas, de esas frívolas que después son alegremente también incumplidas, como cuando anuncian no sé que sobre medicamentos y los ciudadanos comprueban que hay 800 medicamentos más que tendrán que ser financiados con sus bolsillos?

Señor Aznar, quizá se estaba refiriendo usted al hablar de España a otras cosas. Tal vez se estaba refiriendo al hablar de España a los que han visto reducida su factura de impuestos porque son titulares de rentas del capital o de plusvalías, quizá porque son titulares de empresas que han visto aumentar sus beneficios en un 20 o en un 21 por ciento, quizá porque son titulares de acciones, quizá, señor Aznar, porque alguno de estos ciudadanos son quienes son ahora titulares de empresas porque han tenido el enorme privilegio de ser amigos suyos y antes eran empresas que eran patrimonio de todos **(Fuertes rumores.)**; quizá, señor Aznar, se refiere usted a los secretarios de Estado, que han visto de la noche a la mañana incrementarse sus salarios en un 30 por ciento. Tal vez, señor Aznar se refiere usted a un concepto de España distinto del de los demás, porque lo que es verdad es que hay muy pocos a los que les va muy bien y muchos a los que no nos va nada bien. **(Aplausos.)** Usted...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eguiagaray, ha concluido su tiempo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor diputado, como se decía tradicionalmente con las preguntas malas, se la tengo que agradecer y se la agradezco muy sinceramente porque me da pie para decirle, para empezar, que en España no hay afortunadamente 3 millones y medio de parados, esa fue la cifra que dejaron ustedes; ha bajado la cifra en tres puntos desde que nosotros estamos en el Gobierno. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Le diré a usted que afortunadamente hay 700.000 personas que han encontrado un empleo, 270.000 que han pasado de temporales a fijos, 160.000 parados menos, 7.200.000 pensionistas que han visto respetada, mejorada y consolidada su pensión en relación con el futuro, familias que pagan mucho menos por sus créditos porque los tipos de interés han bajado, listas de espera que se han reducido y, naturalmente, millones de españoles que se levantan afortunadamente sabiendo que no tienen que esperar un escándalo nuevo sino unas actitudes políticas, serias y responsables. **(Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Nosotros, por tanto, señorías, señor diputado —ya sé que no les gusta—, seguiremos contribuyendo a que las cosas sean así. Ayer lo procuramos hacer con los funcionarios, con el estatuto de la Función pública y lo haremos también naturalmente rebajando los impuestos de los ciudadanos españoles. Lo que le deseo a usted, señor diputado, es que también las cosas le vayan mejor, se lo digo sinceramente. El Gobierno va a poner de su parte lo que le corresponda. Usted tiene que poner un poco de la suya y hacer preguntas un poco más inteligentes. **(Aplausos.)**

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRAN LA REFORMA QUE ESTUDIA EL GOBIERNO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS? (Número de expediente 180/000986)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 23, que formula al Gobierno el diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Popular reclamábamos cuando estábamos en la oposición, y así nos comprometimos en nuestro programa electoral, que se hiciera una reforma fiscal que facilitara la creación de empleo, que no penalizara la inversión, que distribuyera equitativamente las cargas tributarias y que rebajara la factura fiscal de todos los ciudadanos españoles. El Gobierno comenzó a tomar medidas desde el primer momento y hoy tenemos un marco fiscal para la familia que ha mejorado la tributación a tres millones de hogares, un marco fiscal para las pymes, que se ha hecho por consenso y que las ha puesto en el camino de crear empleo y de contribuir al crecimiento, hoy se aprueba en el Senado el proyecto de ley de derechos y garantías del contribuyente, y así una serie de medidas que han ayudado al crecimiento, a la creación de empleo y, además, en mayor medida que los países de nuestro entorno.

Ahora, señor presidente, en mi opinión, estamos en el mejor momento posible para realizar un nuevo paso en la reforma fiscal, el nuevo IRPF. Se está conteniendo el déficit público, se han realizado reformas estructurales que permiten ser competitivos y quitar tensiones al gasto público y se ha hecho una eficaz lucha contra el fraude. Los españoles, señor presidente, son conscientes de que se puede hacer un IRPF más sencillo y más justo, que rebaje la factura fiscal de todos los españoles y, además, que lo ponga al servicio de la creación de empleo y del crecimiento económico. Por eso, señor presidente, nosotros creemos que el calendario que ha presentado es el adecuado y quería preguntarle por las bases de la reforma.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno considera indispensable hacer una reforma fiscal en nuestro país que sirva para modernizar nuestro sistema fiscal y que sirva para situar el sistema fiscal español en el nuevo escenario que surgirá en Europa y, por lo tanto, también en España, como consecuencia, afortunadamente en este caso, de la entrada de España en la moneda única europea. De lo que se trata es de preparar a nuestro país para ese nuevo escenario y de adoptar las medidas que nos lleven a conseguir un sistema fiscal más competitivo para contribuir a la mejora de la economía, un sistema fiscal más eficaz para poder crear más empleo, un sistema fiscal más atractivo, desde el punto de vista de lo que es la atracción de la inversión exterior, y un

sistema fiscal más justo y más sencillo al servicio de los ciudadanos.

El Gobierno hasta ahora ha hecho dos reformas fiscales importantes, una, la fiscalidad sobre el ahorro, que ha motivado unas posibilidades de inversión muy importantes, y, otra, la fiscalidad sobre las pequeñas y medianas empresas, derivada fundamentalmente de la necesidad de aligerar la fiscalidad ahí donde está la base del empleo en nuestro país. El Gobierno cree que ha llegado la hora de los asalariados y, por tanto, tengo que decir que los españoles en su conjunto, los asalariados en particular y en especial las rentas medias y bajas verán cómo pagan menos impuestos después de la reforma fiscal que el Gobierno pretende realizar.

Queremos conjugar esa reducción de la presión fiscal con medidas complementarias. La primera será aquella que tenderá a reformar el Programa de Convergencia, de tal manera que plantee un objetivo de déficit aún más ambicioso. La segunda es conectar la reforma fiscal con el plan de empleo que presentaremos en la Unión Europea. Con eso consolidaremos una parte muy importante de la tarea de modernización de España, haremos más justo el sistema fiscal y haremos lo que es más importante, que los asalariados españoles de rentas medias y bajas paguen menos de lo que pagan ahora.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS RODRÍGUEZ BOLAÑOS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTITUD PIENSA MANTENER EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ESCLARECIMIENTO DEL CASO DE LOS JESUITAS ESPAÑOLES ASESINADOS EN LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE EL SALVADOR HACE OCHO AÑOS? (Número de expediente 180/000961)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 9 que trasladaba al Gobierno el diputado señor Fernández Sánchez ha sido retirada. Por ello pasamos a la pregunta número 8, que formula el diputado don Tomás Rodríguez Bolaños, del Grupo Socialista.

Señor Rodríguez Bolaños.

El señor **RODRÍGUEZ BOLAÑOS**: En el mes de noviembre hace ocho años que en la Universidad Centroamericana de El Salvador se produjeron unos asesinatos y perdieron la vida seis jesuitas españoles junto con dos asistentes. Quería preguntar al Gobierno cuál es la situación del caso abierto con ese motivo y qué está haciendo para el esclarecimiento del caso de

esos jesuitas asesinados en la Universidad Centroamericana.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Bolaños.

Tiene la palabra la señora Ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

La actitud del Gobierno no puede ser otra que la del acatamiento a las instituciones judiciales del país al que S. S. ha hecho referencia. El 24 de enero de 1992 se dictó una sentencia y la amnistía fue consecuencia de los acuerdos de paz firmados ese mismo año. Desde ese mismo momento el entonces Gobierno socialista y actualmente el Gobierno del Partido Popular han actualizado todas sus gestiones para poder esclarecer en la medida de lo posible la situación y, al mismo tiempo, para cooperar al plan de paz establecido. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señorías, les ruego que guarden silencio. Señor Rodríguez Bolaños.

El señor **RODRÍGUEZ BOLAÑOS**: Señora ministra, en su contestación me dice que está haciendo algo para esclarecer, la he entendido, la situación de ese problema. Sin embargo, en el mes de noviembre, en la reciente visita a Centroamérica del señor presidente del Gobierno, en El Salvador hacía unas manifestaciones en relación con los asesinatos ocurridos hace ocho años en las que decía que hay que pasar página, pedir generosidad, en definitiva, cerrar el caso, con lo que el presidente del Gobierno español abogaba por que los culpables de esta matanza, en la que eran asesinados seis paisanos nuestros junto con dos asistentes, quedarán impunes. Hay que preguntarse cuál es la razón que llevó al señor Aznar a hacer ese tipo de manifestaciones. ¿Cómo se puede explicar que el presidente del Gobierno de España pida que se cierre este asunto sin que la justicia haya cumplido su cometido, que es esclarecer unos hechos tan execrables y condenar a los culpables de dicho asesinato, cuando, curiosamente, el vicerrector de dicha universidad estaba pidiendo la actuación de las autoridades españolas en el sentido contrario?

He tenido la ocasión, señora ministra, de estar con familias de dos de esas víctimas y mientras recordábamos con dolor aquellos hechos, el presidente de nuestro Gobierno decía en El Salvador que olvidáramos lo sucedido. No puede imaginar la estupefacción y la rabia que produjeron esas declaraciones. Juzgar lo dicho por el señor Aznar de imprudencia sería muy benévolo; más bien está en la misma línea de la melodía que otras autoridades del Estado que usted conoce bien, como los señores Fungairiño y Cardenal, entonan

cuando justifican las dictaduras. Parece también que se quiere justificar la dictadura de El Salvador, pero ya no por el señor Fungairiño o por el señor Cardenal sino por el propio presidente del Gobierno, señor Aznar, en sus declaraciones. Esto es verdaderamente lamentable...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Bolaños. Ha concluido su tiempo. **(Aplausos.)**

Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el presidente Aznar cuando he efectuado la última visita como presidente del Gobierno incluyó en su programa, por deseo expreso, sendas visitas a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, como un homenaje a los españoles que dieron su vida por consolidar la paz en el país a que usted se está refiriendo.

El presidente Calderón Sol, cuando efectuó una visita a España, en marzo de este año, recordó la posición oficial del Gobierno salvadoreño asumiendo los hechos como un crimen lamentable e injustificable, recordando también el veredicto formulado por los jueces locales y el deseo sincero de reconciliación nacional de todos los salvadoreños desde la firma de los acuerdos de paz de Chapultepec. Como promotor de los acuerdos de paz y miembro del grupo de países amigos del secretario general de Naciones Unidas, España apoyó y apoyará el proceso de pacificación de El Salvador. A esa misión se encomienda el Gobierno y sobre todo el presidente del Gobierno español.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ECHEVARRÍA, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO ESTÁ PREVISTA LA REMISIÓN A LA CÁMARA DE LAS MODIFICACIONES PENDIENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL? (Número de expediente 180/000973)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, que formula al Gobierno la diputada doña Margarita Uría Echevarría, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sé que es la tercera vez que le formulo esta misma pregunta, pero el intento de cesión

de datos de sus abonados por Telefónica o lo sucedido con las fichas de afiliación de Izquierda Unida me lleven a insistir. ¿Cuándo está prevista la remisión a la Cámara de las modificaciones pendientes de la Ley Orgánica de tratamiento automatizado de datos de carácter personal?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uría.
Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Señoría, en todo caso antes del próximo 24 de octubre, plazo máximo para la trasposición de la directiva. Sí quiero indicarle a S. S. que ha sido remitido a la Agencia de Protección de Datos el proyecto de reforma de la Ley en cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora Uría.

La señora **URÍA ECHEVARRÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sé que gobernar es optar por prioridades y decidir sobre ellas, pero desde la óptica de mi grupo es más importante la reforma por la que le pregunto que, por ejemplo, la de la venta a plazos de lavadoras, ya que estamos hablando del desarrollo del artículo 18.4 de la Constitución en cuanto a la limitación del uso de la informática para garantizar el derecho al honor y a la intimidad personal y familiar de los ciudadanos.

Tampoco conocemos qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la Agencia, cuyo director hace tiempo ya que está en funciones y que, por cierto, quiero manifestar ante la Cámara que desde la óptica de mi grupo ha desarrollado una excelente labor en esta etapa inicial.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uría.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Señoría, ha puesto de manifiesto ante la Cámara uno de los motivos que ha hecho aconsejable retardar la remisión a la Agencia de Protección de Datos de la reforma de la Ley y es que hay que renovar tanto a los miembros como al director de la propia Agencia. Todavía falta un miembro, propuesto en este caso por la Federación de Municipios, y, en consecuencia, no he podido remitirlo al Consejo de Ministros. Sin embargo, quiero decirle a S. S. que para el Gobierno y para la ministra de Justicia es igualmente importante la Ley a la S. S. hace referencia y que antes del 24 de octubre estará dispuesta para su deliberación en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ LE PARECE A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA QUE NO SE HAYA ADOPTADO MEDIDA DISCIPLINARIA ALGUNA POR LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL FISCAL JEFE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TOLEDO? (Número de expediente 180/000984)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, que formula al Gobierno la diputada doña María Teresa Fernández de la Vega, del Grupo Socialista.

Señora Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hace unos días, el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Toledo aprovechó el informe oral en el juicio por el trágico secuestro y asesinato de una joven para afirmar cosas como que los asesinos iban a salir a la calle en cinco años porque los redactores del nuevo Código Penal, es decir, esta Cámara, habían hecho que el asesinato fuese en España un negocio barato, continuando sus descalificaciones a todo el sistema de penas, arremetiendo contra el jurado y diciéndole al presidente del Tribunal, que le llamó la atención, que él decía lo que quería y que no le dolían prendas.

Ante estas gravísimas actuaciones de este fiscal, en pleno juicio oral, ante los familiares de la víctima, atacando a las instituciones democráticas, señora ministra: ¿le parece a usted bien que no se haya adoptado ninguna medida disciplinaria en esta materia, que sepa esta diputada?

El señor **PRESIDENTE**: gracias, señora Fernández de la Vega.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Señoría, me extraña su pregunta, porque usted debería de saber a quién corresponde la decisión de adoptar una serie de cuestiones acerca de incoar asuntos disciplinarios y que en general corresponde al fiscal general del Estado y en particular al fiscal jefe de la Inspección. Ninguno de los dos, pero fundamentalmente el fiscal jefe de la Inspección, ha decidido que esas manifestaciones sean merecedoras de ninguna actuación disciplinaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Ya sabía, señora ministra, que una vez más usted iba a querer matar al mensajero. Mire usted, de lo que pase en la Fiscalía General del Estado responde el Gobierno. ¿Usted no se ha enterado todavía de que de lo que pase en la Fiscalía General del Estado responde usted? Eso lo primero. **(Aplausos.)**

Las manifestaciones que hace este fiscal, señora ministra, que suponen una auténtica incitación al crimen, no pueden quedar impunes, primero, porque este señor mintió y lo hizo sabiendo que el Código Penal anterior era más benigno, que es lo que luego ha ocurrido; segundo, porque si no lo sabía, es un ignorante inexcusable y culpable y, por tanto, esa actuación tampoco puede quedar impune. ¿Pero sabe qué es lo que más le preocupa a mi grupo? Qué es lo que está pasando. ¿Por qué un fiscal de una Audiencia se toma la licencia de hacer manifestaciones antidemocráticas en un juicio? Muy sencillo, señora ministra, porque usted y su Gobierno se han empeñado en mantener a capa y espada a un fiscal general del Estado cuyas escasas convicciones democráticas ya han quedado muy claras en esta Cámara. Evidentemente, si se dedica a promocionar a los sancionados, a reñir a las asociaciones y no a adoptar una política disciplinaria, no crea que usted no es responsable de eso. Nombre usted a otro fiscal que desde luego lleve una política disciplinaria distinta y no venga usted aquí a decirme que el mensajero es el que tiene la culpa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: gracias, señora Fernández de la Vega.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Señoría, en este caso yo no sé si usted por el mensajero se refiere al fiscal jefe del asunto en cuestión, que no le parece bien lo que dijo, se refiere al fiscal general o se refiere a quien tiene la responsabilidad de actuar, que es el fiscal jefe de la Inspección. **(El señor Belloch Julbe: Al fiscal general.)** Señoría, con mucho gusto trasladaré el contenido de su intervención al señor Martínez Zato **(El señor Belloch Julbe: A ese es al que queréis cesar.)**, a través del fiscal general del Estado, para que adopte las medidas que crea oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Belloch, permanezca en silencio sin confundir a la ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): De ninguna forma, señoría, haga usted responsable al Gobierno ni a la ministra de Justicia de decisiones que no les competen. Eso sería en su época, señoría, cuando indebidamente se interfería en la actuación del ministerio fiscal. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALARCÓN MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA PALIAR EL ATRASO DE ASUNTOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA? (Número de expediente 180/000993)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 30, que formula al gobierno el diputado don José Alarcón Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Alarcón.

El señor **ALARCÓN MOLINA**: Gracias, señor presidente.

Como preámbulo a la pregunta, voy a recordar el mandato constitucional del artículo 106.1, que dice textualmente: “Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.” La plena efectividad de este mandato comporta que la jurisdicción contencioso-administrativa haya asumido y tenga un papel esencial en nuestra vida democrática y en la propia y efectiva consolidación del Estado de Derecho.

En las sociedades modernas se produce una progresiva concienciación de los ciudadanos en cuanto a la titularidad de sus derechos frente a la Administración o administraciones públicas, un incremento en la complejidad de las estructuras administrativas y una auténtica configuración de la jurisdicción como servicio público. En consecuencia, el asunto lleva a un aumento desproporcionado de los litigios, litigios que empezaron en la década de los años ochenta, con gobiernos socialistas que no quisieron enterarse o, si se enteraron, no le pusieron el más mínimo remedio al asunto, lo que nos ha llevado a que hoy, estadísticamente, se hable de 300.000 asuntos pendientes en lo contencioso-administrativo. Luego no es de extrañar, señora ministra, el retraso en estos asuntos que, lógicamente, superan ampliamente a los de las jurisdicciones civil, penal y social. Por tanto, se le pregunta: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para paliar el atraso de asuntos en la jurisdicción contencioso-administrativa?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alarcón. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Evidentemente, no puedo negar ninguno de los datos que S. S. ha dado. La situación de la jurisdicción contencioso-administrativa es absolutamente demencial, rechazable, caótica. Esa situación llevó al Gobierno a presentar ante la Cámara la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-administrativa y la dotación en los Presupuestos Generales del Estado para este año de 64, por primera vez, juzgados de lo Contencioso, que, si SS. SS. así lo quieren, entrarán en vigor a lo largo de este año. Pero, evidentemente, tan solo la puesta en vigor de los juzgados de lo Contencioso pendientes desde el año 1985 y que por fin van a ver la luz, no es suficiente y, por tanto, independientemente de esto, se han tomado una serie de medidas coyunturales que desde el Gobierno, desde el Ministerio y desde el Consejo General del Poder Judicial creemos que son imprescindibles para paliar el tremendo atraso que sufre la jurisdicción contencioso-administrativa.

Para no equivocarme y dar cumplida respuesta, le voy a leer los datos concretos. De conformidad con el Consejo General del Poder Judicial, desde mayo de 1996 se han elaborado planes de refuerzo para esta jurisdicción, con un coste de 80 millones para dicho año y de 110 millones en 1997. En el presente año, hasta la puesta en marcha de los citados juzgados, están previstas las siguientes medidas. Creación de tres nuevas plazas en salas de lo Contencioso-administrativo de los tribunales superiores de Justicia de Navarra; en Palma de Mallorca, una plaza; en Las Palmas de Gran Canaria, una plaza; en Cáceres, una plaza y en Asturias, también una plaza. Se tomarán medidas de refuerzo en las salas de lo contencioso-administrativo, pretendiendo financiar, asumir el coste de hasta 90 magistrados, para que refuercen las actuaciones de estas salas. Habrá nuevos magistrados suplentes, nombrando hasta 48 en las citadas salas. Existe una dotación para secretarios y personal auxiliar de la Administración de Justicia para asistencia de estos magistrados, con un número de 90 auxiliares. Todo ello con un coste aproximado para este año de 200 millones de pesetas.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra de Justicia.

— **DEL DIPUTADO DON LEOCADIO BUESO ZAE-RA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL FUNCIONAMIENTO DEL CONVENIO DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS JUDICIALES?. (Número de expediente 180/000994)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 31, que formula al Gobierno el diputado del Grupo Parlamentario Popular por Teruel, don Leocadio Bueso Zaera.

Señor Bueso.

El señor **BUESO ZAERA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en el año 1989 el Ministerio de Justicia firmó un convenio con el Banco Bilbao-Vizcaya para la gestión de las cuentas y depósitos de consigna-

ciones judiciales, convenio cuya forma de adjudicación dejó mucho que desear por la falta de transparencia con que se realizó. En el mismo la retribución de las cuentas se hacía en relación con el índice Mibor menos dos puntos, es decir, mediante un referencial negativo, lo que resultaba extrañamente curioso. Además de lo anterior, llegado el vencimiento del convenio en 1993, se prorrogó, continuando con diferencial negativo. Todo ello llama poderosamente la atención si lo comparamos con el nuevo convenio firmado por su Ministerio el pasado mes de marzo, en el que se toma como tipo de referencia un valor positivo respecto al Mibor.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, le formulo a la señora ministra la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del convenio de gestión de las cuentas judiciales?

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bueso. Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Señor presidente, señoría, la valoración que hace el Gobierno no puede ser más satisfactoria a través de la gestión que ha efectuado la entidad bancaria, Banco Bilbao-Vizcaya, del convenio suscrito el 5 de marzo de 1997. Independientemente de las importantes mejoras en las condiciones económicas del contrato, lo que se consiguió a través de la contratación por medio de subasta, lo cierto es que ha redundado en un gran beneficio para los usuarios y para el justiciable.

El nuevo convenio suscribe la obligación de implementar una aplicación informática que permita el seguimiento en tiempo real de las operaciones bancarias de los órganos jurisdiccionales desde los mismos, así como la existencia de una red de oficinas bancarias en todas las capitales de provincia y al menos en el 80 por ciento de las localidades que no siendo capitales constituyan sede de los órganos jurisdiccionales. En tanto no se realice la efectiva implantación, es evidente que hemos de ir a una adecuación progresiva, pero lo cierto es que para el ciudadano que se acerca a los juzgados las gestiones que ha de realizar han sido ampliamente modificadas en forma de disminución de gestiones.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra de Justicia.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE LA PRIMERA ESCUELA-TALLER CREADA EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA DE TOLEDO? (Número de expediente 180/000996)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 33 que formula al Gobierno el diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente. Señor ministro de Defensa, sabemos que uno de los principales objetivos marcados por el Ministerio de Defensa es acercar, en la medida de sus posibilidades, el Ejército a la sociedad, integrarlo en la sociedad civil y que participe de ésta como un estamento más.

Tenemos conocimiento también de que desde el Ministerio se está trabajando activamente en la elaboración de nuevos proyectos que basados, sobre todo, en temas educativos y formativos favorezcan al mayor número de jóvenes españoles que, apoyados en iniciativas como la que hoy comentamos, hagan posible un desarrollo laboral futuro. Por ello, hace escasas fechas se ha impulsado la creación de la primera escuela-taller dentro de una unidad militar, más concretamente en la Academia de Infantería de Toledo, destinada a los jóvenes que hayan cumplido el servicio militar. El proyecto, del que conocemos también que está previsto para los tres próximos años, está basado en un convenio entre la Academia y el Instituto Nacional de Empleo y será éste último el que sufrague los gastos y pague al profesorado y a los alumnos.

Estamos seguros, señor ministro, de que esta experiencia piloto será un paso más en el desarrollo de ese futuro profesional que procura dar a los jóvenes que tras haber cumplido el servicio militar intentan, apoyados en una segunda formación, entrar en un mercado laboral en las mejores condiciones posibles.

Por ello, señor ministro, y desde este proyecto basado en dos premisas fundamentales, que son la colaboración entre el estamento militar, en este caso la Academia de Infantería de Toledo y, en segundo lugar, el Instituto Nacional de Empleo, quiero hacerle la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Defensa sobre la primera escuela-taller creada en la Academia de Infantería de Toledo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente. Señoría, esta iniciativa tiene una valoración desde el punto de vista del Gobierno muy positiva y ello por las siguientes razones. Los beneficios que se obtienen son, por un lado, para las Fuerzas Armadas, por otro lado, para los propios soldados y, por otro, para la sociedad en general desde una óptica tan importante como es la cultural.

En efecto, el proyecto de escuela-taller La Sisla ha sido promovido por la Academia de Infantería, que ha diseñado un proyecto que se puede considerar muy in-

novador, que puede culminar las acciones para la reincorporación en el mundo laboral desarrolladas hasta el momento con el personal de tropa durante su servicio militar y, finalizado éste, cubrir sus expectativas laborales con este programa de empleo-formación. Como ha dicho S. S., esta escuela-taller es fruto de la colaboración entre las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Empleo dentro de los planes de calidad de vida y promoción de los soldados al terminar el servicio militar. Su plan de formación se estructura en dos grandes bloques. El primero es la formación ocupacional teórico-práctica, por especialidades, que garantiza el aprendizaje del oficio correspondiente por parte de los alumnos trabajadores distribuidos en talleres de albañilería general, jardinería y medio ambiente, cantería y albañilería y acabados. Por otro lado, la formación complementaria destinada a incrementar el nivel cultural del trabajador e instruirle en asuntos como seguridad e higiene en el trabajo, técnicas de gestión empresarial, técnicas de búsqueda de empleo y habilidades de desarrollo personal. Esta iniciativa va a dar formación laboral gratificada a 200 soldados licenciados durante un período de dos años. La propia Academia va a tener beneficios en áreas como la protección medioambiental, como el saneamiento de redes de agua y energía y, por último, beneficios de carácter cultural como son, ni más ni menos, que la restauración de una calzada romana y la recuperación del entorno del palacio Monasterio de La Sisla que da nombre a la escuela-taller.

En resumen, beneficio para el soldado trabajador, beneficio para las Fuerzas Armadas y beneficio para la sociedad en un campo como el cultural. Teniendo en cuenta estos tres beneficios, señorías, señor presidente, la iniciativa no puede ser valorada más que muy favorablemente por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO PERALTA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA CUMPLIR EL GOBIERNO LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS SINDICATOS Y PLASMADOS EN LA ÚLTIMA REFORMA LABORAL? (Número de expediente 180/000975)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 13 que formula al Gobierno el diputado don Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuándo piensa cumplir el Gobierno la totalidad de los compromisos adquiridos con los sindicatos y plasmados en la última reforma laboral?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Peralta. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, señor diputado, la inmensa mayoría de esos compromisos fueron cumplidos con la tramitación de dos reales decretos leyes, que posteriormente se han convertido en leyes aprobadas en esta Cámara y en el Senado. El resto de compromisos se cumplirán en la medida en que las mesas que hay constituidas con los agentes sociales vayan dando sus resultados concretos. Estamos en ello y cuanto antes se cumplan, mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabe usted perfectamente que esos reales decretos leyes, a los que ha hecho usted referencia, en concreto el Real Decreto— Ley de medidas urgentes, en su disposición transitoria cuarta establecía un plazo máximo de tres meses para que el Gobierno regulara la protección social de los trabajadores con contratos para la formación y a tiempo parcial. Plazo máximo de tres meses, dice ese real decreto ley. Por tanto, nos encontramos, señor ministro, habida cuenta de que es un real decreto— ley del mes de mayo, con un evidente incumplimiento legal por parte del Gobierno que ha superado con exceso ese plazo. Por tanto, cabría pensar en un problema de incompetencia para cumplir las propias previsiones legales. Nueva Izquierda entiende que no es un problema exclusivamente de incompetencia porque sí que se han desarrollado otros apartados de ese real decreto-ley, por ejemplo, los relativos a recaudación; esos sí que se han desarrollado y, sin embargo, los relativos a protección y a prestaciones no se han desarrollado. Por tanto, no estamos en presencia de un simple supuesto de incompetencia, sino también de una actuación claramente injusta porque repercute sobre miles de trabajadores que se encontraban en muy mala situación, que esta reforma laboral pretendía terminar con esa situación y que el Gobierno parece que no está por la labor.

Con esta actuación, señor ministro, de hecho están ustedes bloqueando el desarrollo de un aspecto positivo de la reforma laboral; insisto, están ustedes bloqueando el desarrollo de un aspecto positivo de la reforma laboral. Créame, señor ministro, y se lo digo en nom-

bre de Nueva Izquierda, que no es posible intentar apropiarse verbal y políticamente de una operación hecha por los agentes sociales, como es la reforma laboral y en la práctica, realmente, obstaculizarla. A nosotros nos parece que esa no es una actuación coherente, que no es una actuación que favorezca el diálogo social, al contrario, lo entorpece, y sobre todo, señor ministro, es una actuación que claramente incide en la desprotección de miles de trabajadores de nuestro país que se encuentran en una situación discriminatoria, que ya en su día fue objeto de recomendaciones por parte del Defensor del Pueblo, en relación con la cual los sindicatos han hecho una labor importante de protección que el Ministerio de Trabajo y usted, señor ministro, son incapaces hasta la fecha de desarrollar.

Por tanto, en ese tema, que es un tema exclusivamente del Ministerio, no eche balones fuera, asuma la responsabilidad y haga el desarrollo pertinente cuanto antes. Así se lo pedimos en nombre de Nueva Izquierda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Peralta. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, yo le presupongo buena fe al señor Peralta en todas sus intervenciones, pero en este caso no me queda más remedio que no presuponerle que tiene buena información. Creo que está profundamente desinformado. A partir de las reformas del mercado de trabajo, que se han producido a instancias de sindicatos y empresarios, se ha constituido un grupo de empresas de trabajo temporal, a lo que no ha hecho referencia alguna en su información, que ya está funcionando y dialogando; se ha constituido otro grupo que se refiere al tiempo de trabajo, con una petición expresa de los agentes sociales en materia de horas extraordinarias, que está trabajando y estudiando, y no ha hecho observación alguna; se ha constituido otro grupo específico de horas extraordinarias, y no ha dado ninguna información ni hecho ninguna precisión sobre este asunto; se han resuelto los temas de formación continua referidos a los contratos de formación, y no ha dicho nada en su intervención; se han dado ya 121 certificados de profesionalidad al amparo de ese acuerdo, del que no ha dicho nada en su intervención, y, finalmente, creo que no está bien informado porque desconoce absolutamente que el Gobierno tiene de plazo hasta el 30 de marzo para resolver el problema de la incapacidad temporal y la protección social en lo formativo y a tiempo parcial.

Finalmente, le quiero decir una cosa. Me parece muy bien que responsabilice al Gobierno porque, entre otras cosas, ya dijo un dirigente socialista histórico hace mucho tiempo que una de las funciones principales

de los gobiernos es tener la culpa. Pero tenga en cuenta que de la misma forma que este Gobierno dialoga con los sindicatos y empresarios las leyes y decretos, también dialoga con ellos su desarrollo, y ya se han producido por lo menos 32 reuniones a estos efectos. No traeré ese decreto a la Cámara, no llevaré esa decisión al Consejo de Ministros, sin acuerdo de sindicatos y empresarios.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO, DE ACUERDO CON LO ANUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE, QUE 1997 HA SIDO EL AÑO DEL EMPLEO? (Número de expediente 180/000981)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, que formula al Gobierno doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno, de acuerdo con lo anunciado por el señor presidente, que 1997 fue el año del empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora López i Chamosa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señora diputada, si nos atenemos a la evolución de los contratos indefinidos, a la reducción del paro, a la creación de empleo en términos de encuesta de población activa y a la evolución de la Seguridad Social, 1997 ha sido un buen año para el empleo y puede calificarse, con la cumbre de Luxemburgo, con el diálogo entre sindicatos y empresarios, como el año del empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señor ministro, lo que sí creo es que todos los españoles tenemos claro que vivimos en una mentira permanente, la mentira que el Gobierno del PP nos quiere hacer creer. Viven ustedes en un perjurio electoral permanente **(Rumores y protestas.)**. Son ustedes —¿lo recuerdan?— quienes decían: Mantendremos la sanidad. Y hoy ve-

mos lo que están haciendo con la sanidad y los medicamentos para la gente que menos tiene. Dijeron que iban a eliminar 5.000 altos cargos y tenemos 5.000 más; y ahora dicen que 1997 fue el año del empleo.

Ateniéndonos a sus cifras —porque ustedes pueden acabar creyéndose sus mentiras, y piensan que es verdad, pero las cifras son muy duras y la realidad se impone—, en 1997 se ha reducido el empleo en 20.000 parados menos que en 1996 y en 39.000 parados menos que en 1995 **(Rumores.)** ¿Está clarito? —anótenlo, por favor—. Con uno de los crecimientos más importantes de los últimos años.

Señor ministro, usted puede salir en la tele, poner sonrisa de campeón de saltos y decirle a los españoles que aquí no pasa nada, pero pasa. Váyase usted mañana a Asturias, señor ministro, y dígame a los manifestantes que están en la calle por un empleo, para tener futuro, que España va bien y que los empleos van bien. Dígame en Asturias. Vaya usted el próximo sábado al Bajo Llobregat, de Barcelona, hable con las asociaciones de parados que salen a la calle todos los sábados, y dígame que el empleo va bien. Dígame, señor ministro, a ver qué le dicen ellos, porque la realidad es que el empleo no va bien. La economía va bien para los grandes bancos y las grandes empresas, pero va mal para el empleo y va mal para los trabajadores, tanto en la bajada de interés como en otras cosas.

Señor Arenas, a mí me pagan los españoles para estar aquí, controlar al Gobierno y controlarle a usted. Y a usted le pagan para que haga bien su trabajo y dé soluciones. Por lo tanto, señor ministro, yo le pido que no me hable usted de lo mal que lo hicimos los socialistas; ya lo sabemos. Dígame qué va a hacer en el futuro para resolver el empleo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora López i Chamosa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, me permitirá, con todo el respeto, que tenga mis dudas de que los españoles le paguen a usted para hacer intervenciones como la que ha hecho. Tengo serias dudas. **(Rumores.)** En segundo lugar, le quiero decir que no tengo duda ya, tengo la convicción plena de que el problema del desempleo en España no se arregla con mítines como los que ha hecho usted en la Cámara; estoy absolutamente convencido.

Con más orgullo que nunca podría ir a Asturias a defender el acuerdo de la minería, las decisiones que hemos tomado en comunicaciones, en infraestructuras, la inversión en Aceralia que hemos hecho en Asturias, porque nunca en un período tan corto de tiempo se ha demostrado más el compromiso del Gobierno de España con Asturias; nunca, señorita. Con mucha tran-

quilidad podría ir a Cataluña. El paro en Cataluña en este momento es el más reducido desde el año 1980, con un 8,8 por ciento de tasa de paro registrado. ¿Cómo no voy a ir con tranquilidad a Cataluña? **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señoría, en empleo hace falta cierto rigor. El Gobierno dijo en los presupuestos de 1997 que se iban a crear 250.000 empleos; según la EPA, 350.000 empleos. Se ha dicho que en España había un problema de empleo temporal. El año 1997 ha habido 707.000 contratos indefinidos frente a 340.000 en 1996. La tasa de paro registrado, la cifra de dos millones de parados, no se conocía en España desde el período 1981-82. España ha creado en 1997 el 50 por ciento del empleo que se ha creado en Europa. La tasa de creación de empleo en España ha sido del 2,8 por ciento en 1997, frente a un 0,5 en Europa. Yo digo, señorías, que queda mucho por hacer, pero también les pido que no hagan demagogia porque hubo una etapa en España en que se dijo que se iban a crear 800.000 puestos de trabajo y se destruyeron 1.100.000 empleos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CONOCE EL SEÑOR MINISTRO LA SUBIDA DE LAS COTIZACIONES EN 1998 QUE VAN A SUFRIR LOS TRABAJADORES PREJUBILADOS ACOGIDOS A CONVENIOS ESPECIALES? (Número de expediente 180/000982)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19, que formula al Gobierno el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor Arenas, vamos a ver cómo resuelven ustedes de verdad los problemas de los necesitados en España. Por segundo año consecutivo han subido las cotizaciones a la Seguridad Social de un colectivo compuesto por centenares de miles de familias españolas en situación de necesidad, quienes tienen convenios especiales: los prejubilados. El año pasado lo detectó el Grupo Socialista, lo trajimos aquí y ustedes, de forma cuando menos poco elegante, anularon la subida por una corrección de errores. Pero este año persisten y vuelven a subir esas cantidades. ¿Se ha enterado usted, señor ministro? Y, si se ha enterado, ¿está de acuerdo con la subida?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, tengo que decir que luego tenía otra pregunta sobre el mismo tema de cotizaciones. La pregunta ha sido retirada. Digo esto porque me preguntaban por si se había producido una subida del 27 y es que se habían equivocado en una multiplicación y la subida era del 3. En este caso, señor presidente, hay un problema, probablemente de cálculo, porque no han subido las cotizaciones en absoluto con respecto a 1997 y porque el señor Caldera ha dicho que este asunto preocupa a cientos de miles de familias españolas. Este problema afectará en el año 1998 a 500 personas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Desde luego no sé qué ábaco maneja el señor ministro, pero yo leo las órdenes que ustedes publican en el Boletín Oficial del Estado. Orden de 26 de enero sobre normas que desarrollan la cotización a la Seguridad Social. **(Rumores.)** Sí, lo tengo aquí, señorías. Al colectivo que yo me refiero se le aplican unos coeficientes reductores. En aquellos trabajadores que reducen su jornada por cuidado de niños o de minusválidos, el coeficiente reductor se incrementa en un 24 por ciento si el convenio era antes del 31 de diciembre de 1997, y en un 54 si lo es a partir del 1 de enero de 1998. Para los prejubilados, señor ministro, para la contingencia de jubilación, la subida es de un 27,50. Es verdad que para incapacidad permanente, muerte y servicios sociales baja un 12 por ciento, pero la media asciende a un 9,59 en el coeficiente reductor. Si usted le aplica el 2,1 por ciento de subida de las bases, verá que se encuentra con una subida del 12 por ciento, y usted sabe que se trata de cinco veces más que la media de las subidas del resto del sistema de cotizaciones a la Seguridad Social. ¿Sabe usted quiénes son estas familias, su situación económica y social, lo que perciben? Son familias que tienen rentas entre 70 y 100.000 pesetas al mes. Muchas de ellas, gracias a esta subida de las cotizaciones, no van a aumentar su haber en mano, su salario el año que viene, sino que se les va a disminuir, y eso es gracias a su actitud. Señor ministro, ¿puede usted dirigirse a estas familias diciéndoles, como hace el presidente del Gobierno, que España va bien, que España va bien? Dígaselo, a ver cuál es la respuesta que le dan. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, yo contesto encantado. Es mi obligación en el Parlamento y lo hago con mucho gusto, porque respeto mucho al Parlamento, pero creo que las preguntas deben tener un cierto rigor. Y ya le insisto en que la siguiente se ha retirado, porque me preguntaba por una subida del 27,5 y solamente es del 3,9. La pregunta se ha retirado. Ahora le voy a contestar a esta pregunta.

Esa orden sólo afecta a los trabajadores prejubilados que hagan convenios en 1998. Según la orden, que usted no ha leído, no afecta a nadie de 1997, de 1996, de 1995 y de 1994. Según los actuarios del Ministerio, que son los mismos de la etapa anterior, están previstos 500 convenios de prejubilados para el año 1998. Primera cuestión. No selecciona ningún derecho adquirido de ningún ciudadano.

¿Por qué no se ha producido ninguna subida? Porque, señorías, el año pasado el tipo de cotización era del 26,6, pero se permitía que una persona renunciara a la asistencia sanitaria y pudiera ahorrar hasta el 21,4. Como estamos en un proceso de separación de fuentes de financiación, no tiene sentido que haya españoles que paguen la asistencia sanitaria y españoles que no la paguen. Luego estamos hablando de un problema que no existe. No hay subida de cotización, afecta a 500 personas y permite la demagogia que estamos oyendo.

Yo les ofrezco de verdad todo el diálogo del mundo, colaboremos juntos, pero hagan un trabajo serio formulando las preguntas, que se contestan encantados, pero le están facilitando ustedes la respuesta al gobierno, porque las preguntas que hacen no tienen nada que ver ni con la realidad ni con las leyes ni con los números.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Traeré las nóminas aquí para que las veáis, las traeré.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el cupo de preguntas del señor ministro de Trabajo... **(Rumores.)** Silencio, señorías.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Las traeré, las traeré.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, silencio. ¡Silencio, señor Caldera!

Concluido el turno de preguntas al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, al haberse, efectivamente, retirado la que había formulado el señor Cercas Alonso, pasamos a las que se dirigen al ministro de Sanidad y Consumo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES AMADOR MILLÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LISTA DE MEDICAMENTOS QUE QUEDARÁN EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA? (Número de expediente 180/000978)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 15, que formula al Gobierno doña María Ángeles Amador Millán, del Grupo Socialista.

Señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad, ¿cuáles son los criterios del Gobierno para la elaboración de la lista de medicamentos que van a quedar excluidos de la financiación pública?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Amador. Señor ministro de Sanidad y Consumo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, los criterios del Gobierno para la elaboración de la lista de medicamentos que van a quedar excluidos de la financiación pública son, como no podía ser de otra manera, los criterios legales previstos en la Ley del Medicamento de 1990, que regula la financiación pública de los medicamentos, en concreto su artículo 94.5, que además dispone que se revisará periódicamente y actualizará la relación de los medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica. Con esa cobertura legal, le puedo añadir que el criterio más importante que ha guiado al Gobierno para la elaboración de esta lista negativa es la valoración de las repercusiones sanitarias que puede tener una medida de estas características sobre los colectivos de pacientes más desfavorecidos, asegurando el mantenimiento de un alto nivel de cobertura de las prestaciones sanitarias. Para mantener ese compromiso se han introducido excepciones que permitirán la utilización restringida de algunos medicamentos en patologías o indicaciones concretas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la estrategia de su Gobierno de hacer coincidir las noticias con el debate político ha hecho que la formulación de esta pregunta coincidiera

con el conocimiento, por parte de todos los ciudadanos, de la lista que va a excluir 1.000 medicamentos —900, los que sean— de la financiación pública. Señor ministro, al interesarme por las razones, yo pretendía que me explicara si son económicas o de salud, y ni siquiera S. S. ha podido hacer mención a esta cuestión. Señor ministro, no se nos puede decir —como se nos ha dicho esta mañana— que los medicamentos excluidos son de calidad, seguros y eficaces, para justificar que se sigan recetando, para justificar que no se haya abordado desde una política de uso racional del medicamento, y que usted venga ahora a justificar esa medida, señor ministro, diciendo que contiene excepciones. Si los medicamentos son necesarios, señor ministro, manténgalos en la financiación pública y dejen que el momento económico no sea un castigo para los enfermos y los pacientes. Si no son de utilidad terapéutica, señor ministro, retírenlos de la financiación con una política de uso racional, afronten la responsabilidad de explicárselo a los profesionales, a los pacientes, y no rehuyan ni rehusen el apoyo explícito que para llevar a cabo esa política les ha ofrecido mi grupo político.

Pero es que no es eso, señor ministro. Ustedes han decidido —mejor dicho, le han decidido a usted en el Ministerio de Economía y Hacienda— recortar 300.000 millones en gasto farmacéutico, en un momento económico que de ninguna manera justifica esa medida en una prestación social tan importante, medida que ahora tiene usted que encajar en una lista que nadie sabe quién ha elaborado, que nadie conoce, que ha hecho usted clandestinamente, que ha filtrado a los periódicos sin que nadie tuviera oportunidad de conocer sus contenidos, y ahora nos filtra usted esa lista de medicamentos diciendo que va a haber excepciones. ¿Excepciones para quién y por qué, señor ministro? Si hacen falta los medicamentos, ¿por qué van a dejar de financiarlos? ¿Por qué, señor ministro, se van a modificar las condiciones de una prestación farmacéutica de las que todos estábamos orgullosos? ¿Qué va a pasar el año que viene, señor ministro, y al siguiente y al otro? ¿Por qué ha dejado usted que una prestación tan importante se deteriore tanto?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Amador. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Señora Amador, este Gobierno está intentando hacer una cosa muy seria con la financiación de la sanidad, y este año la financiación de la sanidad sube 200.000 millones de pesetas. El Tesoro va a poner 140.000 millones y los servicios sanitarios van a ahorrar 65.000 millones que se van a traducir en mejoras en la prestación farmacéutica, con una aportación muy importante de la industria farmacéutica. Créame,

de verdad, que son mucho más necesarios estos recursos para cubrir otras necesidades de la sanidad —que lamentablemente estaban desatendidas en tiempos pasados— que para las necesidades que se atendían con este tipo de medicamentos, que son medicamentos con baja utilidad terapéutica o medicamentos para síndromes menores que no justifican la financiación pública, o asociaciones que ya no resultan indicadas según los últimos avances científicos. Esto es lo que nosotros hacemos para racionalizar esta prestación y para obtener recursos para seguir abriendo quirófanos, para seguir operando a la gente con más diligencia, para hacer mamografías, para atender de verdad a los enfermos de sida, necesidades preferentes a las que se atendían con estos medicamentos, cuya exclusión no perjudica para nada la calidad de la prestación farmacéutica que vamos a dar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de sanidad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES AMADOR MILLÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES PARA QUE EL ACUERDO FIRMADO POR EL GOBIERNO CON EL SECTOR FARMACÉUTICO TENGA UNA VIGENCIA MENOR QUE EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN SANITARIA? (Número de expediente 180/000979)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 16, que formula al Gobierno la diputada doña María Ángeles Amador Millán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a ver si es posible que esta vez me conteste a lo que le pregunto —y no me haga esas declaraciones a las que ya estamos, por otra parte, acostumbrados—: ¿Cuáles son las razones para que el acuerdo que ha firmado usted con Farmaindustria tenga una vigencia inferior al marco de financiación impuesto por el Gobierno para los próximos cuatro años?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Amador. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Señora Amador, le contesté sobradamente a su pregunta anterior invocando una normativa legal que, desde luego, no puedo pensar que una persona de su experiencia y preparación pueda desconocer. La pregunta estaba suficientemente contestada

con esa referencia a la Ley del Medicamento, que usted conoce muy bien.

En relación con esta segunda pregunta le diré que el acuerdo con la industria farmacéutica tiene una vigencia de dos años, prorrogable por otros dos, salvo denuncia expresa de alguna de las dos partes con 90 días de antelación a la fecha de finalización. Las dos partes manifiestan, no obstante, como objetivo que el acuerdo se prorrogue al menos por un período adicional de dos años. La razón de haber procedido de este modo, es decir de prever una duración de dos años con posibles prórrogas pero no una de cuatro años desde el principio, es de prudencia, porque las circunstancias sobre las que hemos trabajado pueden cambiar, por eso hemos querido ser prudentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora Amador.

La señora **AMADOR MILLÁN**: Gracias, señor presidente.

Una prudencia, señor ministro, que hubiera sido bueno aplicar a todos los demás intervinientes en el gasto sanitario que no están de acuerdo con ese modelo de financiación.

Señor ministro, usted tenía sus buenas razones para no hacer público y resistirse a la presentación del acuerdo con Farmaindustria. En primer lugar, es difícil entender con qué título firma usted ese acuerdo en nombre de todas las administraciones sanitarias que no comparecen en el mismo, y es difícil entender que lo hayan aceptado los consejeros de las comunidades autónomas con competencias transferidas, ya que se trata de un acuerdo que firma el ministro de Sanidad para imponerlo en los territorios que tienen competencias sanitarias, que constituye un comité de seguimiento paritario entre el Ministerio de Sanidad y la industria. ¿Han delegado en usted, señor ministro, las comunidades autónomas para que las represente en ese comité de seguimiento que, entre otras cosas, va a decidir la distribución entre los laboratorios de esta aportación?

Señor ministro, el Gobierno ha decidido un recorte del gasto farmacéutico de 300.000 millones, pero usted ha firmado un acuerdo con la industria farmacéutica que limita el alcance para la industria del resto de medidas que usted nos explica todos los días y con las cuales se luce; por ejemplo, la política de genéricos, que, si da resultado, va a descontarse de la aportación de la industria. No es de recibo, señor ministro, que esté usted exhibiendo todos los días unas medidas para la contención del gasto farmacéutico, que nos diga que ha conseguido su reducción hasta el 5 o el 6 por ciento, que es un resultado muy positivo, que a continuación decidan reducir a la mitad el gasto farmacéutico, que mantengan los mismos medicamentos por-

que digan que siguen siendo útiles y que lo único que consigan es trasladar esa financiación pública a los bolsillos privados. Es verdad, señor ministro, que van a ahorrar en gasto farmacéutico público, porque lo van a transferir al bolsillo privado, y no hay ninguna justificación, señor ministro, para que adopten una medida como ésta en un momento como éste. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Permítame que le recuerde algo que está aquí recogido y que dice: “No es de recibo que haya pensionistas sin derecho a medicinas gratuitas”. José María Aznar, 20 de abril de 1994, a Efe. Señor ministro, tenga un poquito más de respeto por los ciudadanos que pueblan este país. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señora Amador.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Amador, yo informé del acuerdo con Farmaindustria en cuanto estuvo concluido y firmado, como era mi obligación. Este acuerdo, naturalmente, lleva implícito el apoyo de las comunidades autónomas y su asunción por parte de ellas, que son, como su propia denominación indica, autónomas y tienen capacidad para ejercer sus responsabilidades. Yo no trato de imponer nada a nadie y ésta es una medida que todos hemos considerado como la mejor para racionalizar este gasto, para conseguir economías y para mejorar los servicios sanitarios.

No se trata de que hayamos bajado el gasto farmacéutico a costa de los usuarios. Este año, afortunadamente, con aportaciones de la industria, con reducciones de márgenes de los farmacéuticos —y recuerdo que no se habían hecho a lo largo de muchos años, a pesar de los crecimientos del gasto farmacéutico que nuestro país soportaba— y con medidas de gestión hemos conseguido reducir la factura farmacéutica, pero todavía estamos lejos de lo que son las medias europeas y tiene que preocuparnos conseguir economías aquí, no para que se las quede el Tesoro, sino para que podamos mejorar los servicios sanitarios y atender otras necesidades prioritarias. Eso es lo que estamos haciendo y vamos a intentar seguir haciéndolo.

Esta medida que hemos tomado hoy, que se refiere —como antes decía— a exclusión de medicamentos de síndromes menores, de limitada utilidad terapéutica o a asociaciones que ya no están indicadas, contribuye a racionalizar el consumo del medicamento.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DE LOS RESULTADOS RECIENTEMENTE PUBLICADOS SOBRE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS EN LA ESFERA DEL HOGAR Y DEL OCIO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENCUESTA EH-LASS? (Número de expediente 180/000989)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 26, que formula don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, según la Organización Mundial de la Salud, accidente es un suceso eventual, involuntario o anómalo del cual, independientemente de su gravedad, resulta un daño físico o psíquico como consecuencia de una falta de prevención o un defecto de seguridad. Es un hecho que los accidentes representan uno de los principales problemas en el ámbito de la salud pública.

Existentes en otros ámbitos, sin embargo, hasta hace muy pocos años se carecía de instrumentos o herramientas que analizaran la siniestralidad en los campos de la actividad doméstica y de tiempo libre, precisamente una de las que más afecta a la vida cotidiana de los españoles y exponente, sin lugar a dudas, de su calidad de vida. Para paliar esta carencia la Unión Europea puso en marcha un programa que concede una prioridad especial a la seguridad de los consumidores y que ha constituido un auténtico desafío social, económico y también sanitario, dada la enorme trascendencia que tienen estos accidentes en lo que llamaríamos la esfera de lo privado, con secuelas de muy diversa índole. El objetivo se resume en alcanzar un nivel de seguridad elevado de los consumidores en relación con los productos o servicios con los que se relacionan o utilizan con asiduidad.

Señor ministro, este Gobierno está demostrando una enorme sensibilidad hacia los problemas del consumidor. Ayer mismo, en esta Cámara, aprobábamos el proyecto de ley de condiciones generales de la contratación que define el más moderno marco legal en Europa para proteger a los consumidores frente a la cláusulas abusivas de los contratos, protección sin duda fundamental en la esfera del comercio. Hoy le pregunto por los avances en la protección del consumidor en otra esfera, la esfera de los accidentes en el entorno o por el uso de bienes y servicios del hogar y de las actividades de ocio de los españoles, de su prevención y análisis en orden a la determinación de su seguridad.

Consumidor informado, responsable y seguro, ésa es la clave de la acción de este Gobierno. Por eso, le pregunto qué valoración hace usted de los resultados recientemente publicados sobre los accidentes en el hogar y el ocio, conocidos como encuesta Ehlass.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Burgos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Ehlass 1996 presenta dos novedades importantes en comparación con las de años precedentes. Primero, se ha realizado un esfuerzo importante en el ámbito metodológico en lo que se refiere a mitigar la incidencia de la variable recuerdo, como les manifesté el año anterior en la presentación de los resultados de 1995, y una nueva distribución del trabajo de campo permitió que los individuos entrevistados no se olvidasen de los pequeños daños, como cortes, caídas sin necesidad de tratamientos prolongados, pequeños envenenamientos, etcétera. Segundo, con un fin meramente indicativo, en el informe presente se adjuntan resultados de la Unión Europea relativos a los años 1993, 1994 y 1995 respecto a la distribución de los accidentes Ehlass. Este dato nos permite tener una visión global de estos casos. Las informaciones alcanzadas en años precedentes en comparación con las obtenidas en este período no presentan diferencias dignas de mención. Los grupos de riesgo, las actividades, lugares, tipo de lesiones, las partes del cuerpo afectadas y otras causas implicadas mantienen una uniformidad importante.

Refiriéndonos a los resultados obtenidos, conviene destacar que los siniestros domésticos y de tiempo libre afectaron al 4,97 por ciento de la población española. Se estimaron en 1.200 las muertes producidas por accidentes englobados dentro de Ehlass. Casi la mitad de los sucesos afectan a personas de cinco a veinticuatro años, un 43 por ciento, y especialmente a varones. Los meses de agosto, abril y diciembre son los de mayor incidencia. Asimismo, la probabilidad de siniestro es más elevada los fines de semana. Los accidentes se producen sobre todo en el interior del hogar —33 por ciento, afectando en su mayoría a las amas de casa—, en las zonas deportivas, vía pública y área de transportes.

La difusión de las cifras logra una mayor sensibilización de la opinión pública, lo que trae consigo que se activen los mecanismos de prevención y precaución. Los resultados seriados de los distintos estudios realizados permiten poseer una base de datos relevante, que facilita a la Administración poner en marcha acciones puntuales sobre aquellos sectores sociales de mayor riesgo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL INSALUD AMPLIAR LA COBERTURA DEL CONOCIDO COMO "MODELO SUECO" DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA A TODO EL TERRITORIO INSALUD-GESTIÓN DIRECTA? (Número de expediente 180/000990)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 27, que formula don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gil Melgarejo.

El señor **GIL MELGAREJO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, como bien sabemos, uno de los principales objetivos que se propuso este Gobierno fue eliminar, si no eliminar por lo menos relativizar, uno de los factores más importantes que incidían sobre el principio de equidad en el ámbito de la salud, dentro del mundo sanitario. Este factor era, y sigue siéndolo, las listas de espera, la demora en la atención quirúrgica a los españoles.

Durante el año 1996 se propuso un plan —un plan de choque, como no podía ser de otra manera— y durante el año 1997 se conformó un plan integral para conseguir dos objetivos —objetivos sobre los que ya me he manifestado en la Comisión de Sanidad— que se han visto satisfactoriamente cumplidos, tanto en la disminución de la lista de espera quirúrgica como en el tiempo de demora media. Para este año 1998 se sigue con un proyecto que considero ambicioso, cual es que la demora máxima no supere los seis meses y que la demora media no alcance más de ochenta días. Si fuera así, no haría falta recurrir a otros medios. Sin embargo, si se produjera un exceso en estos objetivos, el propio Ministerio apuesta por que entre a funcionar lo que conocemos como plan de garantías de demora quirúrgica, más conocido popularmente como el modelo sueco.

Mi pregunta, en nombre del grupo al que represento, el Grupo Parlamentario Popular, es la siguiente: ¿Tiene previsto el Insalud ampliar la cobertura de este modelo sueco de atención quirúrgica a todo el territorio del ámbito del Insalud-gestión directa?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Gil Melgarejo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Como muy bien señala S. S., la reducción de las demoras medias de las listas de espera era un objetivo irrenunciable para la Administración sanitaria porque de ello se derivaban muy graves situaciones de inequidad que era preciso corregir. Nos propusimos no sólo reducir en términos absolutos las listas de espera y las demoras medias sino mejorar también cualitativamente el manejo de la lista. Para eso, introdujimos esa figura que se conoce vulgarmente como el seguro sueco, en virtud de la cual, en relación con determinadas patologías que seleccionábamos de acuerdo con sociedades científicas, establecíamos unos tiempos de demora máxima específicos, con independencia de la demora máxima general. En el año 1997 se aplicó a una serie de procesos que tenían una demora máxima de seis meses —las cataratas, las hernias y la hiperplasia benigna de próstata— y de ocho meses —la fistula o fisura anal, las hemorroides, el quiste piloridal y el *hallux valgus*—. Los resultados fueron alentadores: de 9.018 pacientes afectados por este programa, 7.756 recibieron la asistencia en los plazos previstos y sólo 1.282 fueron intervenidos en el mes siguiente al término del plazo.

En vista de esos resultados, y a sabiendas de que éste es un camino que vale la pena proseguir, en el año 1998 está prevista la extensión del programa a todas las comunidades del ámbito del Insalud. El año pasado sólo se hizo en Aragón y Madrid y en el año 1998 se va a extender a todo el territorio del Insalud. Se va a establecer un periodo máximo de demora de seis meses. El año pasado eran seis meses para las cataratas y algunas patologías más y ocho meses para otras; en 1998, el periodo máximo será de seis meses y el número de procesos incluidos en el programa se va a ampliar y se extenderá a cuatro procesos más, que son la coelitis, la artroscopia, la amigdalectomía y el prolapso genital.

Con este tipo de medidas no sólo mejoramos los ratios de demoras medias de nuestros pacientes en lista de espera, sino que perfeccionamos equitativamente un trato preferente para determinadas patologías y damos credibilidad a nuestros compromisos en relación con los pacientes. Si no se pueden operar en esos plazos en nuestros servicios, tienen derecho a ser intervenidos en centros concertados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Melgarejo.

El señor **GIL MELGAREJO**: Gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias al señor ministro y desearle éxito y suerte. Estoy convencido que éste no es sólo un deseo de este grupo sino un deseo generalizado, un

sentir de esta Cámara porque, al fin y al cabo, quien va a ganar va a ser el pueblo español.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Gil Melgarejo.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO MINGO ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PARA QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS SE HAN PREVISTO LOS 375 MILLONES DE PESETAS QUE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO HA RECOGIDO EN SU PRESUPUESTO DENTRO DEL EPÍGRAFE DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD? (Número de expediente 180/000991)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 28, que formula don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Mingo

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, en los presupuestos generales de su Ministerio para 1998, en el epígrafe correspondiente a la prevención y promoción de la salud, se ha consignado una cantidad de 375 millones, cantidad considerable, sobre todo si tenemos en cuenta las partidas presupuestarias de años anteriores. Es evidente que cualquier incremento presupuestario es generalmente bien acogido, pero es indudable también que esta acogida es mucho más importante, mucho mejor y mucho más unánime si su destino es la prevención de la enfermedad. Sin embargo, hasta el momento no se han explicitado las actividades que se van a desarrollar con esos 375 millones; no se conoce cuál va a ser el reparto en las distintas comunidades autónomas y tampoco conocemos si va a haber alguna prioridad en relación con el campo epidemiológico, con la prevención de alguna enfermedad en concreto o si se va a destinar esa partida presupuestaria a la información general.

Por el interés que este tema ha despertado en los sistemas regionales de salud, en la profesión sanitaria y en la población general, le formulo la siguiente pregunta: ¿Para qué tipo de actividades prioritarias se han previsto los 375 millones de pesetas que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha recogido dentro del epígrafe de actividades de prevención y promoción de la salud?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mingo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Como sin duda conoce S. S., la Dirección General de Salud Pública tiene atribuidas las funciones que competen al Estado en relación con los informes epidemiológicos, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Por otro lado, las competencias para ejecutar esas actividades corresponden a las comunidades autónomas, dentro de un espíritu de coordinación y cooperación entre éstas y el Estado. En este contexto, la Ley de Presupuestos Generales del Estado prevé transferencias a comunidades autónomas por un total de 375 millones para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia. Se trata de un importante esfuerzo presupuestario, como señaló S. S., sin precedentes en los últimos ejercicios, y clara manifestación de nuestro convencimiento de que este tipo de créditos proporciona óptimos resultados tanto en términos de salud como desde el punto de vista del ahorro que prevenir representa, frente a curar o restaurar.

El Ministerio se propone hacer una doble distribución: por una parte, una cantidad lineal asignada a cada comunidad autónoma por importe de dos millones de pesetas, y, por otra, una asignación atendiendo a la población de cada comunidad autónoma, de acuerdo con los datos del censo de población de 1996. La irrenunciable exigencia de que la gestión de los referidos fondos proporcione los máximos rendimientos aconseja, tal y como se presentará ante la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, el destino de estas transferencias a los siguientes tipos de proyectos: Lucha contra el tabaquismo, especialmente en el ámbito sanitario, así como actuaciones encaminadas a potenciar el consejo médico periódico, estable y protocolizado. Ejecución del calendario de vacunaciones aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con objeto de conseguir los mayores niveles de cobertura. Prevención de las encefalopatías animales transmisibles, desde el punto de vista de la salud pública, especialmente en lo relativo a medidas a adoptar en mataderos e industrias cárnicas. Ejecución de actuaciones encuadradas en lo previsto en el Plan nacional de hemoterapia, especialmente en lo referido al desarrollo de los centros regionales de transfusión. Adecuación de los laboratorios de salud pública y mejora de los sistemas de información relativos a los trastornos nutricionales, así como desarrollo de programas de lucha frente a la tuberculosis.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FERNANDA FARALDO BOTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON EL PLAN PILOTO IMPLANTADO EN ALGUNOS CENTROS DE SALUD QUE HAN DESARROLLADO LA CIRUGÍA MENOR? (Número de expediente 180/000992)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 29, que formula doña María Fernanda Faraldo Botana, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Faraldo.

La señora **FARALDO BOTANA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, una de las acciones prioritarias llevadas a cabo por su Ministerio fue acometer la disminución de las demoras para acceder a los servicios sanitarios por parte de los ciudadanos. Sin lugar a dudas, una de las medidas que puede contribuir a esa disminución es la práctica de la cirugía menor en los centros de atención primaria, ya que muchas intervenciones quirúrgicas sencillas y de corta duración pueden llevarse a cabo en una consulta de un centro de salud con eficacia y comodidad, al tiempo que se facilita al ciudadano la accesibilidad a los procedimientos quirúrgicos menores y se le evita la necesidad de desplazarse al hospital de referencia, máxime cuando la cercanía de los centros es lo que recibe mejor valoración por parte de los usuarios en las encuestas, siendo el tiempo de espera lo peor valorado. Es por lo que en su día nos felicitamos por la iniciativa que tuvo el Insalud de implantar un plan piloto de cirugía menor en diversos centros. Hoy, señor ministro, le preguntamos: ¿Puede explicar los resultados obtenidos con el plan piloto implantado en algunos centros de salud que han desarrollado la cirugía menor?

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Faraldo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, y con las finalidades que señaló S. S. en relación con las listas de espera y una mejor atención a los pacientes, se puso en marcha en 1997 un plan piloto para realizar intervenciones de cirugía menor en centros de atención primaria. Intervinieron en ese plan 118 equipos en 35 áreas de salud, que incluían 520 médicos y 630 enfermeras; 365 médicos tuvieron unos cursos de formación para esta finalidad de 21 ho-

ras y 221 enfermeras, de 10 horas. La experiencia fue realizada durante seis meses.

Los procesos de cirugía menor realizados van desde heridas cutáneas, abscesos cutáneos, quiste epidérmico, lipoma, verruga plantar, etcétera. El total de procesos atendidos durante el año 1997 fue de 5.212, siendo los de mayor incidencia las heridas cutáneas, con un 22 por ciento, la verruga vulgar, con un 16 por ciento, el fibroma blando, con un 11 por ciento, y los abscesos cutáneos, con el 8 por ciento. intervenciones, El 97,86 por ciento del total de las 5.212 intervenciones no han presentado ninguna complicación, evolucionando de forma correcta.

Para conocer la aceptación entre los usuarios se realizó una encuesta de satisfacción entre los pacientes intervenidos; el 83 por ciento opina que el tiempo que pasó desde que fue por primera vez al médico con este problema hasta que se resolvió fue muy poco; el 85 por ciento opinó que las explicaciones que le dio su médico o su enfermera fueron bastantes; el 98,4 de las personas intervenidas piensa que en su centro de salud le han atendido en relación con este problema bien o muy bien; por último, el 87 por ciento elegirían nuevamente el centro de salud en el caso de tener un problema similar. A la vista de los resultados obtenidos, podemos concluir que estas actividades deben ser realizadas en atención primaria, extendiéndose en los próximos años su implantación y desarrollo de tal manera que todos los equipos de atención primaria ofrezcan este servicio. La realización de esta actividad por el médico de cabecera mejora de manera importante la accesibilidad de los servicios sanitarios a los usuarios, evitando de esa forma tener que desplazarse a otro centro y ponerse en manos de un especialista. Este tipo de intervenciones permite aligerar las listas de espera y tiene, como he dicho, una gran aceptación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL LEIVA DÍEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: A LA VISTA DE LOS NULOS RESULTADOS PARA ESPAÑA DE LA NEGOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL ACEITE DE OLIVA, ¿CUÁLES SON SUS PROPUESTAS PARA EL FUTURO? (Número de expediente 180/000980)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 17, que formula doña Ana Isabel Leiva Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Ministra, el sector del aceite de oliva es un sector pujante en España. En este momento el sector del aceite de oliva está regulado por una organización común de mercado regida en Bruselas y tiene una cantidad máxima garantizada para toda Europa. Tiene unos precios de intervención que aseguran la renta de todos los productores de aceite de oliva españoles de baja, de media y de alta productividad y tiene unas ayudas al consumo que ha hecho posible, en este momento, que se desarrolle la industria del aceite de oliva. Estas ayudas al consumo han dado mucho porvenir a España porque todos recordamos los desagradables acontecimientos de la colza. Pero, ¿qué está pasando? Usted ha tenido la unidad de todos los sectores. Nunca un ministro había tenido más unidad para defender un sector como éste por parte de los partidos políticos y de toda España. Usted, sin embargo, se ha puesto a la cabeza de las manifestaciones. Se ha puesto también a la cola de las negociaciones. Se ha enfrentado con el comisario de la Unión Europea. No ha negociado con sus ministros colegas para que salga una buena defensa del aceite de oliva y haya ese frente mediterráneo que usted nos prometía con tanta incidencia. Se filtra un documento. Ese documento nos alerta a todos, pone nervioso al sector, pone nervioso al Gobierno. ¿Qué dice ese documento? Dice que desaparece la cantidad máxima garantizada para Europa, que nos van a dar un cupo por país, que en el cupo que corresponde a España nos dan 538.000 toneladas —le recuerdo, ministra, que la producción que tiene en este momento España es prácticamente del doble—; que van a desaparecer los precios de intervención, que va a desaparecer la ayuda al consumo. ¿Qué va a ser de la industria española? Usted, lo único que ha sabido hacer hasta la fecha es decir que está negociando bien y que quiere unidad. Nosotros, los socialistas, le estamos diciendo: ministra, unidad sí, pero ¿en torno a qué? Por eso, a la vista de los resultados nulos para España de la negociación, le pregunto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Leiva.

Contestará la señora ministra la pregunta que aparece en el orden del día.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que acaba de decir, es no respetar sencillamente la realidad, y lo sabe S. S., lo que pasa es que la gente, los olivares saben muy bien lo que estamos haciendo desde el Gobierno, lo que estoy haciendo yo y el Gobierno en su conjunto, para sacar adelante al sector del olivar. Lo que estamos haciendo es negociar, estamos obteniendo resultados, y hay resultados concretos como que hemos prorrogado ya el sistema de

ayuda a la producción a estas campañas y se va a prorrogar a otra serie de campañas más. Hemos conseguido ya que el sector, gracias a que no se ha impuesto el sistema que había sobre la mesa en el año 1996, haya ganado ya más de 100.000 millones de pesetas sobre lo que le hubiera correspondido con el sistema anterior. Hemos conseguido mantener un criterio unitario por parte de todos los países productores y hemos conformado una posición común, tanto de Italia, como de Grecia, como de Portugal, como de España. Hemos buscado alianzas con los países del norte. Hemos conseguido no sólo retirar un primer documento, sino abrir una discusión y en este momento la comisión ya acepta, primero, revisar las cifras que hay actualmente respecto a las producciones de todos los países europeos, y muy especialmente de España, que va a dar posibilidad de que se contemple la producción real española; segundo, mantener la ayuda a la producción durante otra serie de campañas, cuando menos las próximas tres o cuatro.

Señoría, lo que estamos haciendo es negociar mejor de lo que hizo el señor González (**Rumores.**), que no fue capaz de negociar para España lo que fue capaz de negociar Grecia, y esa mala negociación ha supuesto para los olivares españoles perder del orden de 300.000 millones de pesetas al tener un período transitorio de diez años, en vez de cinco como consiguió Grecia. (**Un señor Diputado: ¡Muy bien!**) Precisamente queremos que nuestros olivares no se vean una vez más discriminados frente a los europeos de otros países.

Espero que con la ayuda de todos, entre otros del grupo en el que está S. S., lo consigamos y, por supuesto, el reto que me lanzó el otro día su compañero de escaño, señor González, cuando quiera, con la iniciativa que quiera, aquí, en el Congreso de los Diputados, hablamos de cómo negoció de mal y cómo estamos negociando bien ahora. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MADERO JARABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA MANTENER LA UNIDAD DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DEL SECTOR TRAS LA REACCIÓN SURGIDA DESPUÉS DE LAS NOTICIAS SOBRE EL DOCUMENTO DE BORRADOR DE LA FUTURA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL ACEITE DE OLIVA? (Número de expediente 180/000987)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Silencio señorías.

Pregunta número 24, que formula don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

La pregunta que formulo en nombre de mi grupo, es a la señora ministra de Agricultura para que informe aquí, en sede parlamentaria, de lo que ha ocurrido últimamente con el aceite de oliva, porque informar aquí, en el Congreso de los Diputados, es jugar limpio, como siempre ha hecho el Gobierno y, por cierto, apostando siempre en favor de la unidad. **(Rumores.)**

Si me permiten SS. SS., les repito que jugando siempre limpio y en favor de la unidad, la unidad de verdad, no la que se ha nombrado aquí a las cinco y treinta y dos, hace escasos minutos, puesto que si algo está haciendo el Partido Socialista es romper la unidad del sector representada en la Mesa del aceite... **(Rumores.—El señor Caldera Sánchez-Capitán: Preguntas al Gobierno.)**

Señor Caldera... **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Control al Gobierno. Estoy invocando el Reglamento.—Rumores)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madero, señor Caldera, les ruego silencio, señorías. **(Continúan los rumores.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pronuncia palabras que no se perciben.—Un señor Diputado: ¡Tiempo!)**

Señor Caldera, le llamo al orden. Señor Caldera, se invoca el reglamento reglamentariamente, y S. S. sabe perfectamente cómo puede hacerse.

Puede continuar, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias por su amparo, señor presidente.

Parece que la verdad duele puesto que la unidad se ha roto en el lado de enfrente.

En esta línea de despropósitos hay que citar, señora ministra, y lo hago como preparación a la pregunta **(Rumores.)**, las múltiples declaraciones que, sin ir más lejos, este fin de semana se han hecho, rompiendo la unidad del sector de las administraciones y de los grupos políticos, tanto desde Madrid, como desde Castilla-La Mancha y como desde Andalucía. Esta ruptura de la unidad del sector, buscando exclusivamente el debilitamiento de la posición española para obtener peores resultados y poder criticar al Gobierno, se hace patente de manera flagrante en las enmiendas que los socialistas presentaron al informe Jové en el Parlamento Europeo. Se hace todavía más patente en la forma de votar que se ha tenido ambigua, de manera diversa y contraria en este Congreso de los Diputados, amen de otras votaciones en parlamentos regionales.

Es decir, señora ministra, algunos estamos jugando limpio y a la unidad y otros están jugando a romper para debilitar la postura negociadora del Gobierno español.

En base a todo ello, y a pesar de los gestos absolutamente impresentables que se hacen por parte de la portavoz de alguna comisión del grupo socialista **(Rumores.)**, señora ministra, para conocimiento de esta Cámara si me dejan los compañeros de los bancos de enfrente **(Continúan los rumores.—La señora Balletbó i Puig: ¡Tiempo! El señor Borrell Fontelles: ¡Está la luz roja!)**, pregunto señora ministra, por los últimos acontecimientos del aceite de oliva en los términos precisos que se explicitan... **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Madero.

Señora Ministra, debe contestar a la pregunta formulada en el orden del día. **(Continúan los rumores.)** ¡Silencio!

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar hay que afirmar, una vez más, que no existe ningún documento de la Comisión, no existe en este momento un documento de la Comisión que haga una propuesta de reforma de la actual OCM del aceite de oliva. Por tanto, cierto tipo de manifestaciones que se refieren a ese documento que, insisto, ha sido negado por parte del propio comisario, en este momento están de más.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la filtración de este documento en su momento generó una enorme intranquilidad en el sector olivarero, en las distintas administraciones y en las fuerzas políticas, en aras a buscar algo muy importante, como es mantener por parte de la sociedad española en su conjunto una postura unánime en una cuestión en la que nos va mucho, porque es un problema social en algunas regiones españolas, y muy especialmente en Andalucía, pero también es un problema cultural y económico de primer orden para España, lo que he hecho ha sido lo siguiente. La filtración se produjo un viernes en Andalucía a través del consejero de Agricultura de la Junta y el lunes me estaba reuniendo ya con la Mesa del aceite de oliva para tratar esta cuestión. El miércoles, junto con todos los consejeros de las distintas comunidades autónomas, se celebró una reunión de la sectorial de agricultura convocada de manera extraordinaria para esta cuestión, así como para tratar la cuestión de la peste porcina. El martes siguiente me reuní con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y fuerzas políticas para exponer la posición de España no sólo respecto a un documento que hipotéticamente recogiera los extremos del documento filtrado, sino,

además, trasladarles lo que habían sido las manifestaciones del propio comisario Fischler con quien había mantenido una reunión el día anterior.

Señorías, estas reuniones tienen como finalidad evitar confusiones que a veces se producen en posturas no siempre rectilíneas, sino más bien ambiguas. Entiendo que nos estamos jugando millones de jornales en Andalucía y en nombre del Gobierno deo muy claro que mantenemos la ayuda a la producción real, el sistema de intervención, el reconocimiento de la realidad productiva española con un aumento de la cantidad máxima garantizada, la prohibición de las mezclas y una ayuda para la aceituna de mesa, entre otras cuestiones. Todo ello quiere decir que apostamos por el olivar productivo, apostamos por los jornales, apostamos por los olivareros.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON AURELIO SÁNCHEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO. ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL ACUERDO FIRMADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (FEPEX) PARA LA PROMOCIÓN DE PLANTAS VIVAS Y FLORICULTURA? (Número de expediente 180/000988)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 25, que formula don Aurelio Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, esta pregunta tiene por objeto conocer la valoración que hace del acuerdo firmado con la Federación Española de Asociaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (Fepex), por el que se destinan 220 millones de pesetas para promocionar y fomentar el consumo de plantas vivas y productos hortofrutícolas. También para participarle la buena acogida que ha tenido esta iniciativa por parte del sector, así como su agradecimiento por la sensibilidad de la señora ministra al propiciar, por vez primera, un programa con ayuda comunitaria para la promoción de la flor.

Asimismo, quiero aprovechar la ocasión para destacar la importancia económica que tiene este sector para España —que es el segundo país exportador de flores de la Unión Europea—, para Andalucía y para Cádiz, mi provincia, que es donde este sector está teniendo una actividad importante, resaltando la impor-

tancia social puesto que da empleo a más de 40.000 trabajadores, además de familias enteras que están dedicadas a este cultivo de primor en invernaderos con superficies mínimas.

Aprovecho mi intervención para destacar la importancia de sus problemas, problemas de producción en infraestructuras, en invernaderos, plásticos, materias primas; problemas de asesoramiento técnico, de investigación y desarrollo que harían falta para variedades más sofisticadas y complejas que pudieran evitar la competencia de terceros países de la Unión Europea; problemas de comercialización propiciados por la falta de promoción exterior en las subastas holandesas, donde sufrimos competencia de terceros países productores; falta también de promoción interior a la que va destinado este primer programa con ayudas de la Unión Europea, puesto que nuestro consumo de flor cortada es muy inferior a la media de los países comunitarios.

Por último, pedirle, señora ministra, que continúe con esta línea de apoyo al sector y que este primer acuerdo no sea sino el comienzo de futuras captaciones de fondos europeos para mejorar las estructuras del sector de la fruticultura española.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Sánchez Ramos.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Quiero decir que el sector de la flor cortada tiene un incremento espectacular en los últimos años, concretamente del 450 por ciento en los diez últimos años de consumo interior, pero también respecto de nuestro sector exportador.

Tengo que señalar en ese sentido que en el año 1996 el volumen fue de casi 20.000 millones de pesetas y que en los diez primeros meses de 1997 alcanzó la cifra aproximada —todavía no tengo las últimas estadísticas— de 24.800, con lo cual yo espero que en el año 1997 rondemos los 30.000 millones con un crecimiento espectacular.

Con el sistema de ayudas a que S. S. hace referencia hemos conseguido algo más; no sólo dar ayudas para la promoción, no sólo para elaborar unos estudios, para mejorar la comercialización, sino, además concentrar y vertebrar mejor el sector por cuanto se ha conseguido. En ese sentido quiero felicitar tanto a la Federación Española de asociaciones de productores de frutas y hortalizas, como a la Asociación de comercializadores y productores de flor cortada de Chipiona que fueron capaces de ponerse de acuerdo y presentar un programa único que ha sido aprobado por la Unión Europea y que, efectivamente, va a recibir una subvención de

111.697.000, de un programa cercano a los 200.000.000 de pesetas.

Quiero señalar que, por este camino, la flor cortada puede tener un porvenir muy interesante tanto aquí, en España, como en el extranjero, a través de la Unión Europea, e incluso fuera, y entiendo que acciones de este tipo concentran la oferta, aumentan y mejoran la comercialización y las técnicas, pues a cambio de estas ayudas el grupo se ha comprometido a elaborar un estudio del sector, a desarrollar las actividades publicitarias y de relaciones públicas tanto para España como fuera, promoción de los puntos de venta y presencia en ferias nacionales e internacionales. Si del año 1996 a 1997 casi hemos aumentado el 50 por ciento —en las exportaciones de 20.000 a casi 30.000 millones de pesetas, el cuarenta y tantos por ciento—, espero que este año 1998 se confirme esta tendencia y tengamos un elemento más dentro de nuestro terreno de exportaciones en las frutas y hortalizas y también la flor cortada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JENARO GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO QUE LA SUPRESIÓN DE LAS TARIFFAS POSTALES URBANAS ES UNA MEDIDA EQUILIBRADA Y JUSTA? (Número de expediente 180/000986)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 22, que formula don Jenaro García-Arreciado Batanero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García-Arreciado.

El señor **GARCÍA-ARRECIADO BATANERO**: Señor ministro ¿Considera que la supresión para el próximo año de las tarifas postales urbanas es una medida justa y equilibrada?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor García-Arreciado. Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Su pregunta es casi ético-filosófico-jurídica. Le contestaría que, si se tienen en cuenta todas las circunstancias e intereses en juego, es una medida justa y equilibrada. España ha sido el último país de entre el grupo de países desarrollados en suprimir la distinción entre tarifa urbana e interurbana.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor García-Arreciado.

El señor **GARCÍA-ARRECIADO BATANERO**: Señor ministro, no se trata de un debate jurídico ni de un debate que no sea el que es.

En Europa no hay una tarifa postal urbana porque no hay mercado postal urbano; todo el segmento urbano está reservado al operador público, no pueden entrar los privados; en España sí.

Usted ha planteado para el próximo año una nueva subida en las tarifas postales, del orden del 6 por ciento, con la excepción de las urbanas que prácticamente se doblan y se sitúan en el mismo precio que las interurbanas. La medida es desequilibrada e injusta, señor ministro, porque no afecta a los grandes clientes. Con ustedes siempre ganan los mismos, pues tienen reconocida por ley una rebaja sobre las tarifas de hasta el 60 por ciento. Por ello, las nuevas tarifas urbanas afectarán —con ustedes siempre pierden los mismos— a los usuarios particulares y a las pymes, que no tienen derecho a la rebaja del 60 por ciento ni tienen volumen suficiente para negociar con los intermediarios del mercado. Van a perder los usuarios, señor ministro, van a perder las pequeñas empresas, va a perder Correos, que será barrido del segmento local del mercado, perderán, señor ministro, los de siempre, los mismos que han perdido también con las tarifas urbanas en teléfonos. Parece como si tuviese usted una fijación especial contra los consumidores del ámbito urbano, porque en telefonía y en postal los maltrata usted para el próximo año sin ninguna justificación, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor García-Arreciado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Para demostrarle que no se maltrata a nadie, señor, le puedo dar los precios de la tarifa postal única que existen en los países de nuestro entorno, incluso menos desarrollados que España: en Grecia, 42 pesetas; en Portugal, 67 pesetas; en Italia, 69 pesetas; en Irlanda, 70 pesetas. En España, señor, la tarifa única es de 35 pesetas, creo que la diferencia es muy notable.

Cuando se toma una decisión de este calibre hay tres grupos de intereses en juego: el interés de los trabajadores de la empresa, el interés de los usuarios y el interés de los ciudadanos. Son tres grupos de interés legítimos, pero hay que optar, y toda la política de todos los gobiernos europeos, sean socialistas o no, sean de centro-izquierda o de centro-derecha, es tratar de equiparar, de ajustar las tarifas a los costes, que es exactamente lo que está haciendo en estos momentos

el ya ente público empresarial Correos y Telégrafos. Añadiré que la nueva tarifa de 35 pesetas sólo cubre el 79 por ciento de su coste. Desde 1985 el crecimiento del IPC ha sido del 87 por ciento; el de las tarifas postales sólo el 65 por ciento.

Además, señoría, no es cierto lo que usted ha señalado sobre las diferencias en función de los clientes. Hay políticas comerciales en lo que afecta al sector liberalizado, pero si de la subida se ha exceptuado algo, justamente ha sido en beneficio de la cultura: todo lo que afecta al correo de libros, lo que afecta al correo de prensa y al correo de revistas. En cualquier caso, señoría, tenemos las tarifas postales más bajas del mundo desarrollado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON HIPÓLITO FARIÑAS SOBRINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL MINISTERIO DE FOMENTO RESPECTO A LAS VIALES PARA LA CONEXIÓN DE NARÓN CON LA AUTOVÍA FENE-FERROL DESPUÉS DEL ACCIDENTE DEL “DISCOVERER-ENTERPRISE”? (Número de expediente 180/000995)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 32, que formula don Hipólito Fariñas Sobrino, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fariñas.

El señor **FARIÑAS SOBRINO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero empezar la argumentación de mi pregunta diciendo que el Grupo Parlamentario Popular, y en concreto este diputado, agradecen y reconocen la rapidez y efectividad con que tanto el ministro de Fomento como el pleno del Consejo de Ministros, en definitiva este Gobierno, han reaccionado ante el accidente del “Discoverer-Enterprise” en el puente de As Pías, en Ferrol, para su reposición. Hay que recordar que la medida fue adoptada en tan solo tres días, que, si no me engañan los anales de esta Cámara, creo que constituye todo un récord.

Del mismo modo, agradecemos la aceleración de los trámites para la finalización de la autopista Miño-Fene y el compromiso de licitar este año, antes del verano, la autovía Fene-Ferrol. Como el señor ministro sabe, y en esa dirección creo que debe manifestarse en esta Cámara, esta última obra debe incluir necesariamente tres viales de conexión dentro del Concello de Narón, que sobre el papel pueden parecer superfluos, pero

constituyen un elemento imprescindible para el desarrollo económico de la comarca de Ferrol Terra, dado que van a unir la principal vía de comunicación de esta comarca con tres polígonos industriales radicados en este ayuntamiento y que, además, comunicarán los mismos con el puerto de Ferrol y, finalmente, con nuestra más importante factoría siderúrgica.

Señor ministro, reconociendo una vez más el alto interés y la sensibilidad de este Gobierno para con la comarca de Ferrol Terra, y más en momentos tan delicados como el actual, en que dicha sensibilidad se agudiza, no puedo por menos que solicitarle todos aquellos esfuerzos que sean necesarios y la utilización de los resortes al alcance del ministro para que estos viales sean incluidos dentro del proyecto y se sometan a los trámites pertinentes, como manifiesto compromiso de este Gobierno con una comarca que necesita de ellos. Lo hago con la seguridad de estar solicitando en justicia el levantamiento de una deuda que había sido adquirida históricamente por otros y que figurará eternamente en su debe y que nosotros, por justicia, tenemos que hacer figurar en nuestro haber. Por ello, quiero hacerle la siguiente pregunta: ¿cuáles son los planes del Ministerio de Fomento respecto a los viales para la conexión de Narón con la autovía Fene-Ferrol después del accidente del “Discoverer-Enterprise”?

Muchas gracias, señor presidente y gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fariñas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que, efectivamente, ha habido una respuesta rápida tanto por parte del Gobierno central como del Gobierno de la Xunta de Galicia a la hora de atender las necesidades que se han provocado como consecuencia del accidente sobre el que versa la pregunta.

Puedo dar a S. S. y a la Cámara los siguientes datos. El proyecto de la autovía Fene-Ferrol tiene dos grandes aspectos: por una parte, el tronco común de unos nueve kilómetros de longitud y un coste aproximado de 10.000 millones de pesetas, es decir más de 1.000 millones de pesetas el kilómetro; tiene también dos ramales de aproximadamente seis kilómetros, que suponen un coste de entre 7.000 y 8.000 millones de pesetas más. Es voluntad política del Gobierno construir no solamente el tronco común, sino también los dos ramales, que en concreto son: el vial enlace de acceso sur del polígono Río do Pozo y, en la carretera 642, el vial enlace de O Couto, nueva carretera de enlace con la Nacional 651, de Ferrol.

En cuanto al plazo, en estos momentos puedo concretarle que el Ministerio de Fomento licitará las obras

relativas al tronco antes de que comience el próximo verano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL ACEITE DE OLIVA. (Número de expediente 172/000063)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Punto VI del orden del día: interpelaciones urgentes.

En primer lugar, la interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre la situación actual de la reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva.

Para su presentación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señorías, nuevamente nuestro grupo presenta una interpelación para que esta Cámara discuta la marcha de la reforma de la OCM del aceite de oliva y lo hacemos porque entendemos que la actual situación obliga a una toma de postura por parte de este Parlamento.

Nuestros objetivos siguen siendo los mismos que hemos señalado en otros debates, aunque evidentemente hoy el escenario ha cambiado, pero —repito— nuestro objetivo sigue siendo reforzar la unidad de las fuerzas políticas y sociales en la defensa de una OCM del aceite de oliva que sea favorable para el futuro del olivar español y también del olivar europeo.

El Pleno del Parlamento Europeo ha aprobado el llamado informe Jové, informe que consigue armonizar los intereses de todos los países productores sin provocar —y es importante— el rechazo del resto de los países de la Unión. Se permitía de esta manera contemplar con especial optimismo el futuro de nuestro olivar. Este informe sintetizaba un importante trabajo realizado por el eurodiputado Jové y significaba un cambio de las ideas que existían sobre el desarrollo de la reforma de la OCM del aceite de oliva acabando con muchos fantasmas que se habían ido construyendo sobre la superproducción y aclaraba dónde estaba situado el fraude dejándolo en sus justos términos. Pero sobre todo, el acuerdo parlamentario rechazaba los presupuestos de la reforma que pretendía llevar a cabo el Comisario Europeo de Agricultura.

Cuando va consolidándose este acuerdo, cuando se empieza a demostrar que es posible alcanzar una reforma de la OCM del aceite de oliva que ponga de acuerdo a los países productores sin provocar un rechazo de los países que no son productores (no olvidemos que son mayoría en la Unión Europea, cosa que hemos repetido muchas veces y tenemos que reconocer que en nuestro país no estábamos muy acostumbrados a obtener el éxito europeo en temas agrícolas), en estos momentos se filtra oportunamente el borrador de un informe que el Comisario Fischler tiene que presentar ante la Comisión Europea y ante el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión, borrador que plantea solamente prolongar la ayuda a la producción durante dos años, pero que además nos concede una cuota máxima de 538.000 toneladas, es decir, casi 400.000 menos de las que hemos producido en la última campaña. Esto supondría penalizaciones que alcanzarían mucho más del 30 por ciento pudiendo llegar incluso al 40 por ciento, a la vez que en el informe filtrado también se introducen otras medidas que serían muy negativas para nuestro olivar. Con esta tendenciosa filtración se intenta desviar la atención para que se oculte la importancia del informe aprobado por el Parlamento Europeo y todo el mundo comience a situar en mira el nuevo borrador atribuido a Fischler como nuevo punto de negociación.

La euforia justificada del sector olivarero se empieza a convertir en estos momentos en una no menos justificada rabia e indignación. El campo español y de forma especial el campo andaluz y el extremeño vuelven a estar de nuevo con el corazón sobrecogido y lleno de preocupación. Señorías, año y medio después de que en Europa se empezase a anunciar una reforma de la OCM del aceite de oliva que situaba a nuestro olivar en peligro de extinción, la amenaza de una reforma contraria a los intereses del principal país productor de todo el mundo empieza a tomar cuerpo y de nuevo se empieza a poner en peligro el motor que sustenta la vida económica de amplias zonas de nuestro Estado.

Otra vez vuelve a ser Bruselas tras el rostro de Fischler, quien parece colocar en el filo de la navaja un sector del que dependen millones de personas. De nuevo, señorías, surge la incertidumbre que se vivió ya hace tiempo cuando el comisario Fischler revisó sus primeros intentos de reformar la OCM del aceite de oliva, como decía, de una forma tan desastrosa para nuestro olivar. Es muy preocupante, señorías, que, después del tiempo transcurrido, después de la respuesta contundente de las fuerzas políticas, sindicales, de las organizaciones agrarias y, sobre todo, del acuerdo del Parlamento Europeo, esto no haya servido para que se comprenda en la Unión Europea que no es posible llevar a cabo una reforma de la OCM del aceite de oliva contra el mayor productor del mundo; es decir, en contra de los intereses de España.

En este sentido, es importante resaltar que Salvador Jové había logrado el apoyo mayoritario a una propuesta de síntesis que planteaba una OCM que servía para que el olivar siguiera siendo un elemento fundamental para el mantenimiento del nivel económico de amplias regiones de Europa, precisamente de aquellas regiones donde existe un menor nivel económico y donde existe más amenaza de despoblación y de desertización. Desde esta perspectiva, cuando parecía que este horizonte iba despejándose, es cuando alguien se ha encargado de hacer aparecer de nuevo el borrador Fischler, borrador que, repito, empieza a acabar con las expectativas creadas por el acuerdo de la Cámara europea.

Como alguien ha repetido que parecen verse elementos positivos en el citado borrador, yo creo que es importante señalar, para no confundir, que, de aprobarse ese borrador o algo parecido, significaría el abandono de muchas zonas de olivar, significaría la ruina para muchas zonas de Andalucía y Extremadura, significaría la pérdida de cientos de miles de empleos y, como decía, la ruina de amplias zonas del Estado.

Por esto, no se puede pedir calma al sector; no se puede entrar en la dinámica que ha emprendido Fischler de tomar su borrador como base de partida para la negociación. El único documento que se debe admitir en este momento es el acuerdo del Parlamento Europeo. En este sentido, permítanme que recuerde afirmaciones tantas veces repetidas por nuestro grupo en esta Cámara sobre la necesidad de enfrentarse con los déficits democráticos que tiene en estos momentos la construcción europea. Construcción europea que, por cierto, la mayoría de esta Cámara ha defendido con demasiado ardor, y ahora vemos dónde nos lleva el ardor con que algunos grupos de esta Cámara han defendido ese modelo de construcción europea. En estos momentos es cuando tenemos que repetir que cuando a nuestro grupo se le ha acusado de ser antieuropeista, en realidad lo que defendíamos era un modelo diferente de construcción europea, un modelo que no hubiese permitido situaciones como las actuales en las que una institución democráticamente elegida, la única institución en Europa democráticamente elegida, tiene en estos momentos un papel mínimo a la hora de las conclusiones finales de la reforma de la OCM del aceite de oliva.

La práctica demuestra las tremendas repercusiones que puede tener la circunstancia, nada casual, de que el Parlamento Europeo, la institución donde se encuentran los únicos representantes de elección directa por los ciudadanos europeos, no tenga capacidad de decisión. En este momento, millones de españoles están comprendiendo en la práctica el, tantas veces denunciado por Izquierda Unida, vacío democrático que tiene todavía la construcción de Europa. Por eso es importante que cuando se les explique a los campesi-

nos españoles los problemas que tienen en este momento, se les diga también que parte de esos problemas vienen derivados de que en Europa no existe un modelo de funcionamiento democrático.

Permítame, señora ministra, que desde la autoridad que nos da llevar años denunciando esta circunstancia, también exijamos que es hora de que se acabe ya con estas situaciones, que Europa deje de ser un esperpento de democracia, y —repito— que no estamos en un debate teórico, sino que estamos en unas circunstancias que pueden llevar a la ruina a gran parte de nuestro país. Todos podemos imaginarnos qué ocurriría si realmente el Parlamento Europeo hubiese tenido poder de decisión; en estos momentos los problemas del campo andaluz, los problemas del campo extremeño habrían desaparecido. Por tanto, reflexionen sobre el modelo de construcción europea que ustedes han defendido y que han apoyado.

Por otra parte, como usted sabe, la propuesta de reforma de la OCM del aceite de oliva no es aislada, sino que forma parte de una estrategia de modificación y de ajuste de la política agraria común, una estrategia que también hemos denunciado que pretende seguir reduciendo el gasto de la Unión Europea en agricultura. Nosotros entendemos que esto es por dos motivos importantes: en primer lugar, por aplicar las políticas neoliberales derivadas de Maastricht y también por favorecer el dominio de las multinacionales sobre el comercio mundial de la alimentación mediante la liberalización acordada en el GATT. Los recortes presupuestarios se han de tratar de aplicar a las producciones del sur, mientras que los países nórdicos están impidiendo la aplicación de estos mismos recortes a su agricultura. Por tanto, creemos que no estamos ante un hecho aislado, sino ante una lógica consecuencia de la política agraria europea.

También queremos decir que no hay que ser ilusos. No podemos decir que el borrador no existe. No podemos decir que no ha pasado nada, porque es una realidad que el borrador existe y además bastante concreto y desarrollado, por cierto. Sin embargo, también hay que señalar que, más allá del borrador, las intenciones siguen existiendo y son muy claras, y así lo ha manifestado el propio comisario Fischler. Por tanto, creemos que es un grave error decir que hay que esperar a conocer un texto definitivo. Creemos que en ese momento puede ser demasiado tarde. Creemos que cuando esté sobre la mesa el texto definitivo puede ser demasiado tarde y que a la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura hay que llegar con todas las bazas ganadas, y ése ya no será el momento de la movilización sino el de la conclusión. Con toda rotundidad, queremos afirmar que no estamos de acuerdo con declaraciones que están proponiendo esperar a ese borrador definitivo porque, repito, en ese momento ya se podría hacer poco para su modificación.

El presidente del Gobierno nos dijo, en una respuesta parlamentaria del pasado mes de abril, que no nos iba a desvelar su estrategia en medio de la negociación. Sinceramente, visto lo que ha ocurrido después, lo que nosotros creemos, y así lo denunciamos hoy, es que el presidente lo único que hacía era ocultar que no tenía estrategia alguna de negociación, y, dado lo que está aconteciendo, nos tememos que el presidente sigue sin tener ninguna estrategia de negociación, más allá de intentar que el tema le salpique personalmente lo menos posible.

Nosotros queremos repetir una vez más lo que ya hemos dicho en muchas ocasiones, que es necesario mantener la unidad, pero hacerlo sobre contenidos muy claros y concretos, y también que es necesario exigir que el presidente Aznar entre en estos momentos en escena; es necesario que el presidente Aznar explique en esta Cámara hasta dónde está dispuesto a llegar para defender los intereses de nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego vaya concluyendo.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Enseguida, señor presidente.

Esta Cámara se merece que el presidente del Gobierno, en una cuestión de Estado, explique hasta dónde está dispuesto a llegar para que sea conocido hasta dónde nuestro Gobierno está dispuesto a defender los intereses del olivar y de la economía española. Pero también queremos pedir responsabilidad al resto de fuerzas políticas. No podemos olvidar en este momento que han sido diputados y diputadas del Grupo Socialista Europeo los mejores aliados de Fischler en algunos momentos, y sobre todo no queremos dejar de señalar que, con el apoyo de los gobiernos socialistas de Grecia, Francia e Italia, sería imposible que el comisario Fischler impusiera sus intenciones, como también queremos recordar que existen dos comisarios españoles, uno del Partido Popular y otro del PSOE que, desde ya, tienen que estar trabajando en defensa de nuestros intereses.

Por tanto, quiero terminar como empezaba, reclamando unidad sobre contenidos muy claros y, en este sentido, más allá de debates y de enfrentamientos políticos, queremos ofrecer la moción que discutiremos en el próximo Pleno para que se evidencie la unidad de las fuerzas políticas. Por eso hemos escogido el trámite de moción, porque creemos que hace falta un acuerdo que se plasme en una moción para que cuando el día 27 de febrero salgan a la calle cientos de miles de personas vean también a las fuerzas políticas no unidas solamente en esa manifestación sino también unidas en acuerdos parlamentarios.

En este sentido, tengan ustedes claro, como lo tiene que tener todo el sector del olivar y la sociedad en general, que no será por culpa de Izquierda Unida por lo

que se rompa la unidad, una unidad tan difícilmente construida y sobre la que es evidente que hay elementos que no son negociables. Sobre todo, lo que no está en estos momentos en negociación es la legitimidad democrática del Parlamento Europeo. Y tengan también bien claro SS. SS. que no hacemos juegos de palabras y que tampoco estamos haciendo declaraciones vacías de contenido cuando decimos que estamos dispuestos a llegar hasta el final en defensa del olivar. Y lo decimos con rotundidad, porque sabemos muy bien lo que se están jugando en estos momentos cientos de miles de familias que sólo tienen el olivar para seguir viviendo porque, señorías, todos sabemos muy bien al final quién acabaría pagando...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señoría, le ruego concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Termino en un momento, señor presidente.

Decía que estamos convencidos de quiénes serían al final los que acabarían pagando una OCM del olivar mal hecha, que serían precisamente aquellos que tienen en estos momentos menos posibilidades de defenderse. Por eso, no estamos dispuestos a consentirlo y esperamos que el Gobierno y su presidente tampoco lo estén.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, deseo señalar la oportunidad que nos da la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida para debatir, con una cierta tranquilidad en esta Cámara, algo tan importante como es la situación de la OCM del aceite de oliva. Por lo tanto, en este sentido no tengo más que decir que me parece muy adecuada la iniciativa que ha seleccionado, seguida inevitablemente de una moción, ya que permitirá conformar, como yo espero, y desde luego mi grupo trabajará porque ello sea así, según las propuestas que plantee el diputado del Grupo de Izquierda Unida, un pronunciamiento lo más compartido por todos los miembros de esta Cámara.

Yo tengo que decir, señorías, que el borrador no existe, y me explico. Ha habido una filtración sobre un documento de trabajo, que es cierto que se ha manejado en la dirección de Agricultura de la Comisión Europea, pero el propio comisario ha negado su contenido. Nos ha explicado que era un papel muy verde, que es

taba sometido a distintas modificaciones y, por lo tanto, que no hay ningún papel en este momento sobre la mesa.

A partir de ahí, señor Centella, con algunas de las cuestiones que ha planteado S. S. yo tengo alguna que otra discrepancia, aunque coincidiendo en lo esencial, en lo que coincidimos todos aquí —y digo todos—, que es la defensa del sector del olivar. Tengo discrepancias en cuanto a manifestarse contra un papel cuya autenticidad y cuyo valor ha sido negado directamente por la Comisión y por el comisario. Ahora bien (lo he dicho también muy claro), si desde la Mesa del aceite, que puede hacerlo, porque entra dentro de sus capacidades, deciden hacer una movilización, yo no tengo nada que opinar al respecto. Si, además, esa movilización la hacen a favor del aceite de oliva y no en contra de un papel que no existe, que es lo único que entiendo que no sería lo adecuado, puesto que si no existe difícilmente se puede estar en contra, ahí puede coincidir toda la sociedad española en su conjunto. Los olivares han sabido, a lo largo de todo este tiempo, en sus movilizaciones, mostrar una cara amable, positiva, constructiva, y le recuerdo las movilizaciones en Bruselas, donde no se gritaba contra nadie, sino que se entregaban ramas de olivo como símbolo de paz y de nuestra vieja cultura europea.

A partir de ahí, tengo que decirle, señoría, porque tengo que insistir, que hemos conseguido —y digo hemos porque todos hemos colaborado en ello, unos con más responsabilidad, otros desde otras posiciones— para este momento muchas cosas. Hemos conseguido parar una primera modificación que hubiera supuesto 166 millones de árboles para España, a 4,5 ecus, es decir, 123.000 millones de pesetas, que nada más que en estos dos años que han transcurrido desde que surgió esta amenaza han supuesto 50.000 millones más cada año, 100.000 millones en total para el sector del olivar y que espero que para los años venideros suponga todavía unas cifras más importantes.

También hemos conseguido que la Comisión reconozca que las cifras son discutidas y discutibles, que hay que comprobarlas y que hay que conocer la producción real y muy especialmente la española. Creo que eso es algo muy importante. Eso ya lo dice la Comisión y hay unas declaraciones del comisario en las que señala que se va a tomar unos años de espera hasta que se tenga un conocimiento real y contrastado de la producción del olivar europeo y concretamente del olivar español dentro de ese olivar europeo.

Hemos logrado, señorías, que haya un compromiso de aparcar esa sustitución de la ayuda a la producción por una ayuda al árbol o a la hectárea por lo menos dos, tres o cuatro campañas más. En su momento habrá que volver a plantear de nuevo el debate, porque ni yo ni el Gobierno renunciamos a nada. Seguimos sosteniendo que es importantísimo mantener la ayuda a la producción real. Defendemos un sistema de inter-

vención, el aumento de la cantidad máxima garantizada, una ayuda a la aceituna de mesa, la prohibición de mezclas; en fin, todo lo que son los ejes del pronunciamiento muy mayoritario que aprobó el Parlamento Europeo y al que S. S. ha hecho referencia. Por eso digo que entre todos; ahí el que tuvo el protagonismo fue un europarlamentario español y de Izquierda Unida, señor Jové, a quien S. S. ha citado.

Insisto, no renunciamos a nada. Incluso España en este momento defiende también la ayuda al consumo, y eso que no estaba allí contemplado, y defiende asimismo claramente que se siga manteniendo una cantidad europea y no estaba contemplado en ese acuerdo, aunque tengo que añadir que más importante que la ayuda al consumo es mantener la ayuda a la producción y a la producción real y suprimir las ayudas a tanto alzado a los pequeños productores. Y tengo que decir que el problema más grave de mantener una cantidad global a nivel europeo o una cantidad nacional no es esa dualidad, esa dicotomía, esa discusión, sino que es si de verdad se nos reconoce la cantidad, la capacidad productiva real de España, lo que supone el olivar español en este momento.

Cuando digo que no renunciamos a nada, tengo que decirles a SS. SS. que desde el Ministerio se están estudiando para el olivar poco productivo, situado en zonas de una cierta altitud, en zonas con pendiente, medidas agroambientales complementarias y de apoyo, precisamente para permitir que siga adelante el trabajo de esos olivos.

Señorías, yo creo que todos coincidimos, y coincide la sociedad española entera, en que detrás del olivar estamos hablando de alrededor de 46 millones de jornales, estamos hablando de cientos de miles de familias, concentradas en su inmensa mayoría en unas zonas españolas en Andalucía donde hay pocas, por no decir nulas, alternativas al cultivo del olivar, que de verdad viven del olivar y además de las peonadas. Estamos hablando en muchos casos de olivares que no tienen tierras o que tienen unas pocas tierras y que además complementan trabajando como jornaleros en otros olivares. Estamos hablando de que, gracias a esa labor en los olivares, en muchas ocasiones pueden completar esas 60 peonadas necesarias para luego acceder a los tipos de apoyos que les permite salir adelante durante todo el año. Y el que gracias a ese olivar puedan completar esas 60 peonadas, evita, entre otras cosas, los caciquismos, evita el que tengan que ser dependientes de ciertas personas que en un momento dado, a cambio Dios sabe de qué, les firman unas peonadas más o menos de papel. Por eso le digo que nosotros somos conscientes de la importancia desde el punto de vista social del olivar y por eso, como ha dicho muy bien S. S., el presidente del Gobierno ha manifestado reiteradamente su opinión al respecto y, además, se ha involucrado directamente en esta cuestión.

Quiero aprovechar para señalar aquí algunas otras cuestiones. Últimamente hay quien dice que lo único importante es el cheque. Señorías, yo quiero decir que no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo, y lo quiero dejar muy claro, porque detrás de esto, además, hay toda una filosofía de lo que es la política agrícola común y qué función tienen las subvenciones y los apoyos que desde Bruselas vienen para nuestros agricultores. Cualquiera que de verdad conozca a nuestros agricultores sabe que aceptan esas ayudas y esas subvenciones muy a pesar suyo, para salir adelante y para tener una vida digna. Esa es la función de esas subvenciones, porque todos sabemos, porque nos lo han dicho en reiteradas ocasiones, que preferirían no tener que depender de esos apoyos, de esas subvenciones, de esas ayudas y que los precios fueran más altos y que se les pagara más por lo que ellos producen. Esas subvenciones son necesarias y las vamos a defender y vamos a luchar por ellas, pero vamos a luchar para que cumplan esa función social de mantenimiento de la renta de nuestros agricultores, para que cumplan esa función social de anclaje de una población en nuestro espacio rural. Pero en ningún caso me parece a mí que sea baladí el cómo se reciben esas subvenciones, porque ahí lo que parece es que estamos con los cazacuotas, con los cazaprimas, que en lo único que piensan es en hacer que hacen para recibir el dinerito y no preocuparse ni de cosechar ni de recoger ni de nada, y yo estoy absolutamente en contra de ese tipo de personas, porque esos no son los auténticos agricultores. Los auténticos agricultores son los que quieren trabajar su tierra, los que quieren sacar adelante su ganado y los que quieren de verdad sacar adelante, además, a su familia, con un trabajo honrado y no haciendo de cazaprimas, que eso es un efecto nocivo que, lamentablemente, se produce a veces. Desde luego, lo que yo creo es que entre todos hay que luchar contra ello.

Señorías, nosotros estamos defendiendo a los jornaleros —y creo que lo he dejado muy claro, por todas las razones que he expuesto—, pero también quiero aprovechar para referirme a otra cuestión que se ha debatido aquí a lo largo de los últimos tiempos. De repente, los mismos que hace un año nos hablaban de 200.000 toneladas más, de 1.550.000 toneladas para toda Europa, dicen que un millón sólo para España. Pretenden que en un año pasemos de 1.550.000 toneladas —que era lo que decían el año pasado— a los dos millones para toda Europa.

Señorías, estamos hablando de cosas muy serias. No se puede hacer demagogia, y demagogia barata, porque se es absolutamente incoherente y la mentira y la demagogia tienen las patitas cortas, porque tengo que decir que los mismos que dicen ahora lo del millón —recuerda a aquellos programas de la televisión de hace años—, son los que preguntan cómo España defendió que la línea directriz agrícola tenía que crecer y no po-

día quedarse congelada, y cómo España se quedó sola defendiendo esta teoría frente a otros países.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Concluyo en— seguida, señor presidente.

Son los mismos que dijeron en la Comisión que había que congelar los gastos agrarios; sin embargo, ahora piden un millón. Además, dan unas cifras bastante pintorescas, con lo que, al final, de lo que están hablando es de que, a través del apoyo al olivar, llegue a España mucho más que para los fondos de cohesión, por dar una cifra de magnitud. Lo que tenemos que hacer es hablar seriamente, hacer un esfuerzo entre todos para, entre todos, sacar adelante unos resultados que supongan la defensa del olivar español; que supongan el mantener un sector enormemente productivo, que está generando puestos de trabajo, está manteniendo jornales y está siendo la forma de vivir de miles y miles de familias que no tienen otra alternativa, porque esos olivos son realmente el nutriente de todos esos pueblos, y sin ellos, desde luego, se morirían. Entre todos, podemos hacerlo. Yo estoy segura de que hay posibilidades por delante; ya me he referido a los avances que hemos conseguido entre todos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En este momento —insisto— no hay un documento. Yo espero que el documento —y sólo me estoy refiriendo a lo que ha dicho públicamente el comisario Fischler— recoja, primero, una referencia a lo que son las producciones reales y un llamamiento a poner esas producciones reales sobre la mesa, a lo largo de los próximos años; segundo, aparque la amenaza de la ayuda al árbol y siga manteniendo la ayuda a la producción real y, además de todo eso (que ha dicho ya el comisario, que además ha manifestado su preocupación por el problema social que supone esta cuestión para España), recoja los puntos que aparecen en el famoso informe Jové, en la moción aprobada por mayoría abrumadora en el Parlamento Europeo, porque —insisto, señorías—, aunque haya alguna cuestión que defiende España y que no esté contemplada, en mi opinión, defiende los elementos esenciales que permitirían mantener durante muchísimos años más —y yo creo que siempre— nuestro olivar, que es una de nuestras grandes riquezas y una de las grandes bellezas que tiene no sólo España, sino Europa entera.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar, quiero agradecer que se reconozca la oportunidad de este debate. Vuelvo a reiterar que sería importante que la semana próxima alcanzásemos un acuerdo unánime de esta Cámara que se plasme en una moción que sirva para poner las cosas en su sitio y que sirva de referente y de instrumento útil para todo el sector del olivar.

Dicho esto, creo que hay que dejar de hacer juegos de palabras sobre si el borrador existe o no ha existido. Evidentemente, el papel ha existido, y sobre todo existen ciertas intenciones. No solamente ha habido un debate en España, sino que ha habido pronunciamientos del Gobierno italiano y de otros sectores que demuestran que el debate está ahí. Además, la filtración ha sido tendenciosa, porque ha desviado la atención y ha impedido que se consolide —como se tenía que consolidar— el acuerdo del Parlamento Europeo.

Nosotros apoyamos radical y decididamente las manifestaciones que se van a realizar en Andalucía, porque entendemos que son unas manifestaciones en defensa de la legitimidad democrática del Parlamento Europeo; son unas manifestaciones en positivo y por eso no hemos llegado a entender las reticencias que pueda tener la señora ministra en este momento para que se produzcan. Nosotros apoyamos y vamos a participar activamente en esas manifestaciones porque —repito— son unas manifestaciones en positivo y en defensa no sólo del olivar, sino también de esa legitimidad democrática del Parlamento Europeo, y en estos momentos es importante que sea un sector productivo español el que asuma la defensa de un Parlamento Europeo realmente democrático y no esa parodia de democracia que existe ahora en la Unión Europea. Nosotros queremos repetir una vez más que vamos a estar manifestándonos con los olivareros, y esperamos que dichas manifestaciones sirvan también para recabar el apoyo de toda la sociedad andaluza y española.

Efectivamente, usted lo ha dicho, hemos conseguido muchas cosas y somos nosotros los más interesados en reconocerlas; creemos que este país tiene que empezar a reconocer sus aciertos, aunque tengan el límite que en estos momentos tienen. Es verdad que se han conseguido muchas cosas y yo espero que se sigan consiguiendo muchas más, para lo cual hay que intentar mantener no solamente la unidad en la calle sino también en las instituciones. Se ha dicho en otro momento de esta sesión, y es cierto, que ha sido más difícil conseguir la unidad en esta Cámara que en la calle, y eso no tiene lógica. No tiene lógica que sea más difícil conseguir votar aquí conjuntamente una moción que vernos juntos en una manifestación. Sinceramente, creo que debería ser al contrario. Espero que la semana que viene demos una lección y que no nos vuelva a ocurrir —como ya nos ha ocurrido— que no seamos capaces de alcanzar esa unidad; no será por parte de nuestro grupo y confiamos en que no sea por parte de ningún otro grupo.

Usted ha dicho que el presidente se ha involucrado, pero nosotros creemos que, si se ha involucrado, lo ha hecho poco y con poca decisión. Creemos, por eso lo hemos exigido y lo vamos a seguir exigiendo, que el presidente debe venir a esta Cámara a formalizar su compromiso con el olivar español; creemos que en una cuestión de Estado el compromiso del presidente le tiene que llevar a decir hasta dónde es capaz de llegar para la defensa de los intereses del olivar; creemos que en este momento es importante que la economía española también se sienta respaldada por la decisión de su presidente; creemos que es importante también que, igual que han hecho declaraciones otros presidentes europeos, el nuestro las haga, y por eso lo vamos a seguir exigiendo, y creemos que es el momento oportuno para que se produzca. Lo contrario nos hará seguir pensando que todavía el presidente del Gobierno no ha asumido que estamos ante una cuestión de Estado, o por lo menos no lo ha asumido en la práctica. Por eso nosotros queremos reafirmar nuestra voluntad de compromiso, pero de compromiso en lo concreto. Existen posibilidades e instrumentos y, por lo tanto, creo que es importante que de este debate y del de la semana próxima el sector olivarero español, andaluz y extremeño, saquen la conclusión de que tienen en las fuerzas políticas sus mayores aliados, de que en ellas tienen su mejor instrumento para conseguir que acabe imponiéndose ese modelo europeo que —repito una vez más— tan poco nos gusta y conseguir que el olivar español no sea sacrificado.

Por tanto, reafirmamos nuestro compromiso y esperamos realmente que, más allá de este debate, la semana que viene podamos alcanzar ese acuerdo unitario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ha habido un borrador que se ha filtrado, pero le quiero decir que ha sido negado en su literalidad y en su contenido por el propio comisario, que es el último responsable. Ésa es la realidad al día de hoy. Yo lo único que le quiero decir es que no se puede hacer juicio de intenciones; es muy complicado plantearse ir en contra de algo que todavía no existe. Eso es lo único que yo le digo a S. S. Por eso le planteo y se lo digo muy claramente a S. S. —y lo he dicho en otras ocasiones— que esas movilizaciones son adecuadas si son a favor del olivar; en cualquier caso, yo lo único que puedo dar es una opinión. Además, a mí me gustaría que fueran festivas, como lo fueron las primeras movilizaciones que se celebraron, concretamente, en Bruselas, donde la imagen de nuestros olivareros rega-

lando ramos de olivo como símbolo de paz era una de las imágenes más bellas que uno se pueda imaginar. Pero insisto en que hacer una manifestación contra un papel que no existe o contra alguien que todavía no ha hecho un papel, creo que no es oportuno. Es lo que digo, es mi criterio y es mi opinión, pero comprendo que pueda haber otras.

Señorías, insisto en que no hay ningún borrador, no hay ninguna posición en este momento de la Comisión. Lo único que hay es la declaración de que se van a tener en cuenta, entre otras cosas, la moción aprobada en el Parlamento Europeo a iniciativa del señor Jové, cuyo trabajo no me he cansado de señalar y manifestar mi aprecio porque creo que es un asunto que de verdad ha ayudado al Gobierno de España en esta cuestión.

Quiero decirles, señorías, que los gobiernos de los países mediterráneos con quienes he hablado, con todos, han reiterado que mantienen la postura manifestada en el Consejo de Ministros, que es sustancialmente la recogida en el acuerdo del Parlamento Europeo, y eso se mantiene al día de hoy. Por ahí es por donde hay que seguir trabajando.

Por lo que respecta al presidente del Gobierno, señoría, como bien sabe, el presidente del Gobierno ha intervenido aquí, se ha manifestado, pero cuando se filtró este documento mandó personalmente una carta —cosa que también conoce— al presidente de la Comisión manifestando su preocupación y su rechazo por este documento, si es que pasaba de ser algo más que un documento, reiterando la importancia que tiene para el Gobierno de España —lo digo muy claro—, para el Gobierno en su conjunto, no sólo para la ministra de Agricultura sino para el ministro de Trabajo, para el ministro de Asuntos Exteriores, para el presidente del Gobierno, para el Gobierno en su conjunto, la cuestión del olivar.

Como S. S. y como todos los diputados que estamos en esta Cámara coincido y participo de la preocupación y de la necesidad de encontrar una solución razonable que garantice el porvenir de nuestro sector, que garantice los puestos de trabajo en el sector, que garantice la producción de aceite de oliva, que cada vez más estamos consiguiendo que no sólo se exporte a granel sino que se exporte directamente, comercializada y embotellada. Le puedo decir que el año pasado concretamente fueron 77.000 las toneladas de aceite de oliva envasado que salieron de España. Son cifras muy importantes. Tenemos todavía mucho que avanzar, tenemos mucho que hacer. Hay enormes posibilidades no sólo para el sector agrario sino también para el sector industrial asociado. Hablamos de una producción final agraria que se está incrementando al aumentar el valor añadido al ser capaces de ir mejorando las calidades de nuestros aceites, al aumentar nuestros aceites virgen y virgen extra, al aumentar la capacidad de embotellado, al aumentar la capacidad de venta al

detalle y al aumentar el valor añadido a través también de la aprobación, por ejemplo, de denominaciones de origen y conquistar nuevos mercados a través de la calidad, que creo que es por donde hay que apostar. Se han hecho enormes inversiones a lo largo de estos años. Se está trabajando muy bien. Hay una serie de posibilidades. Se ha aumentado la mano de obra en este sector, desde luego en general en España pero muy especialmente en Andalucía. Hay unas nuevas plantaciones que empiezan a producir, que están produciendo un aceite de una calidad extraordinaria.

Espero que entre todos —y una vez más quiero hacer un llamamiento en este sentido— seamos capaces de sacar adelante una propuesta de reforma de la OCM que sea razonable y que defienda los intereses de nuestro olivar. Pero insisto en que para eso hace falta sensatez, sentido común y saber que por encima de algún interés que pueda tener cualquiera en un momento dado, por otro lado totalmente legítimo, hay que sacrificar, hay que poner encima de la mesa el interés general del sector olivarero.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)** Grupos Mixto, Catalán, Socialista y Popular.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Rivadulla. **(Pausa.)**

Señorías, yo volvería a someter a su consideración la conveniencia de tomar posición desde los escaños, dado el desarrollo del debate, porque parece que es una buena fórmula, pero en cualquier caso son SS. SS. plenamente libres de ocupar la tribuna. La señora Rivadulla tiene la dificultad adicional de que los escaños del Grupo Mixto son menos visible por el resto de la Cámara, pero yo me permito recordar a los demás grupos que es una brillante tradición de este Parlamento la intervención desde el escaño, como se puede comprobar en los momentos de la historia parlamentaria de los que existen documentos gráficos que así lo avalan. Por tanto, como ello va unido a una ganancia grande de tiempo les ruego que lo consideren.

Adelante, señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que es evidente, por el calor del debate que hemos tenido anteriormente en las intervenciones que se han producido con motivo de la interpelación, que estamos ante un tema de una gran importancia. Después de la alegría que tuvimos la Cámara y el conjunto de la sociedad por la aprobación por el Parlamento Europeo del informe que recogía básicamente los puntos que son de interés para el Estado español, nos ha venido el chorro de agua fría de ese borrador fantasma, que no se sabe si existe o no,

pero que ha creado una preocupación tremenda en el sector olivarero, no solamente en ese sector sino en el conjunto de la población, porque según como les vaya a los olivareros le irá también al resto de la sociedad. No sabemos si ese informe existe o no, si es o no un documento de trabajo, pero indica que esa voluntad maligna del comisario Fischler continúa pululando en el ámbito de la Comisión. La cantidad de argumentos que se le han dado acerca de la no conveniencia de una ayuda al árbol por las repercusiones que tendría sobre distintos aspectos, medioambientales, de producción, de calidad, de la renta de los agricultores, y sobre todo sobre el empleo, al parecer no han sido suficientes para convencer al comisario Fischler. Cuando se centra la reforma de esta OCM en el combate del fraude hay una cuestión evidente, y es que se ha pedido en reiteradas ocasiones que hubiese un informe serio, riguroso, sobre el alcance del fraude, dónde se produce y de qué manera se produce. Sabemos que donde hay menos control y más posibilidades de fraude es en el sector de los pequeños productores. Pero ese documento que podría estar en la base y ayudar a una reforma racional de esta OCM no lo tenemos entre las manos. La Comisión Europea tampoco ha hecho un informe sobre las repercusiones que podría tener sobre el empleo. Cuando el eje básico en el que se deberían mover las políticas, tanto española como de la Unión Europea, sería el combate contra el paro y las situaciones de desocupación, nos encontramos con una propuesta de reforma cuyas repercusiones sobre millones y millones de jornales todos conocemos. Estamos hablando de una producción mediterránea que en los años mejores se lleva el 5 por ciento del Feoga, una producción que juntamente con las otras mediterráneas constituye el chocolate del loro de las primas y las indemnizaciones comunitarias.

Nuestro grupo ya sabe las dificultades que hay para plantear todas las cartas en un momento de negociación, pero ante esta situación deberíamos saber, para estar convencidos y tranquilos, en qué momento estamos; si estamos peor que antes de presentar formalmente el documento al comisario Fischler y con qué aliados contamos. Se ha hablado de que Italia había dado la espalda y que estaba apoyando las tesis del comisario Fischler. La ministra en su intervención nos ha informado de que parece que Italia, Portugal y los demás países mediterráneos están sustentando también las tesis españolas. Creo que esas son cuestiones que podrían ayudar mucho a tranquilizar al sector. Efectivamente, los países que estamos en la misma situación, por mucho que Italia se encuentre en una situación más delicada en relación con la producción declarada y la real, deberíamos hacer un frente común, como lo deberíamos hacer aquí mismo.

Creo que la moción que Izquierda Unida nos tiene que presentar no debería moverse de lo que ha aprobado recientemente la Mesa para el aceite de oliva. Los

puntos son los siguientes. La supresión del régimen de ayuda a tanto alzado a los pequeños productores. El establecimiento de forma permanente, y no con carácter transitorio, de una ayuda a la producción real para todos los productores que atienda aspectos sociales, medioambientales y de calidad; eso creo que lo compartimos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, vaya concluyendo.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Sí, señor presidente.

El aumento de la cantidad máxima garantizada pero con un añadido, con un incremento proporcional del presupuesto, porque si no nos encontraríamos con que si el presupuesto es el mismo algunos agricultores no saldrían tan perjudicados, pero lo cierto es que los pequeños productores quedarían hechos polvo porque el pago por kilos sería menor. La no asunción de cantidades nacionales de referencia fijas y basadas en datos históricos, sobre todo hasta que no tengamos una relación exacta de las producciones históricas. Un refuerzo de los mecanismos de control y sobre todo un mantenimiento del sistema público —y hago énfasis en lo de público— de intervención; no sería suficiente con un mantenimiento privado de intervención. Asimismo, como se ha dicho hoy aquí, la prohibición de comercialización de mezclas de aceite de oliva, el establecimiento de una ayuda complementaria para el olivar de bajo rendimiento y el establecimiento de una ayuda a la producción de la aceituna de mesa. Estos son puntos que hemos debatido en reiteradas ocasiones y con los que estamos de acuerdo. Iniciativa per Catalunya y Nueva Izquierda, dentro del Grupo Mixto, hicimos llegar al presidente del Congreso de los Diputados la solicitud de una declaración institucional por parte del Congreso para que fuera transmitida a la Comisión y al Parlamento Europeo; esa declaración institucional podría estar basada en la moción que si estamos todos de acuerdo podría salir por unanimidad la próxima semana.

El Gobierno, por la cuenta que le trae, tendrá que luchar para que estas cosas salgan adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, ha de concluir.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Una cosa es que esto lo paguemos con fondos comunitarios y otra que tengamos que atender a las cuestiones de empleo, de renta y medioambientales con fondos exclusivamente nacionales

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rivadulla.

Por el Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*, tiene la palabra el señor *Companyans*.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Muchas gracias, señor presidente.

En principio nuestro grupo no tenía previsto intervenir, pero lo vamos a hacer desde el escaño de forma muy breve. Nos felicitamos por la intervención de la ministra en la línea que ha expresado de que ese borrador que se ha filtrado ahora no existe. Por tanto, si es lo que dice el señor *Fischler* estamos satisfechos. Esperamos que sea cierto. No obstante, hoy se ha reunido en sesión el Colegio de Comisarios y entre los puntos que parece ser que se tenían que estudiar estaba ese informe. Por tanto, me parece una buena noticia que no exista el informe y que hoy en la reunión del Colegio de Comisarios de la Unión Europea no se discuta ese tema.

Nuestro grupo, a lo largo de los últimos meses, ha hecho esfuerzos importantes para encontrar el consenso en esta Cámara y para que los temas relacionados de forma especial con el aceite salgan por unanimidad. Eso es bueno. Es bueno tener un frente común, una posición común del Congreso de los Diputados y del Gobierno. Por tanto, continuaremos trabajando en esta línea. Lo hemos hecho hasta tal punto de que una propuesta que presentamos pensando en las zonas de baja producción la hemos tenido congelada a sugerencias de la Mesa para la defensa del aceite. Hoy nos felicitamos de que la ministra nos diga que está pensando en esta propuesta, aunque no esté aprobada ni se haya debatido, y que en un futuro próximo pueda ver la luz alguna propuesta que vaya en ayuda de aquellas zonas que no son marginales, que son de baja producción, y que si nosotros pensásemos en la producción limpia quedarían absolutamente marginadas.

De todas formas hoy, señor presidente, señora ministra, estamos debatiendo un tema de mucha importancia. Estamos debatiendo si lo que se va a aplicar en la reforma de la OCM va a ser la propuesta del Gobierno, la propuesta de las Cortes Generales, la propuesta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y de alguna manera también el compromiso del Consejo jumbo, que se tomó en su momento, respecto a la reforma de la OCM, o si lo que se pretende tiene un calado de mucha más profundidad y se trata de visualizar los efectos prácticos que pueden representar la puesta en marcha de la Agenda 2000. Si se trata de comenzar un proceso de visualización de aplicación de una normativa que no está aprobada pero que va en esa línea sería preocupante, pero por otra parte sería correcta la posición del señor *Fischler*, que tiene una idea clara de lo que va a ser la Agenda 2000 y antes de que se aplique ya está pensando en criterios de la Agenda 2000 que no van a la producción sino a ayudas a la renta.

Señora ministra, nosotros entendemos que en este momento difícil para la agricultura, y de forma especial para el sector del olivo, hay que hacer un esfuerzo importante —que en parte será su responsabilidad— y ver si somos capaces, aparte de hacer un frente común a nivel del Estado español, de llegar a un acuerdo con los italianos. No es posible hacer una reforma de la OCM en contra de la posición de los olivareros italianos. Habrá que trabajar para ver si somos capaces de que dejando lo que tengamos que dejar, entre comillas, todos por el camino, hacer una propuesta que el señor *Fischler* no pueda tumbar.

Señora ministra, nosotros la emplazamos a continuar trabajando y a que dedique el tiempo necesario a hablar con otros países productores para hacer frente común con ellos, con los eurodiputados, con los comisarios españoles y con las Cortes Generales y el Gobierno para lograr una reforma que sea positiva para el sector del olivo.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor *Companyans*.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora *Leiva*.

La señora **LEIVA DíEZ**: Gracias, señor presidente.

Nos encontramos en un momento importante para el futuro del olivo y del aceite de oliva. No debemos perder la perspectiva, señorías, de que cuando hablamos del olivar estamos hablando de miles de familias, de miles de pequeños y medianos agricultores en las zonas más deprimidas social y laboralmente, cuyo futuro depende en gran parte de él. Estamos hablando de 55 millones de jornales cuyos perceptores saben que con la actual OCM su futuro está garantizado. Tras 22 meses de recorrido de esta reforma podemos asegurar que nos encontramos en la peor de las situaciones posibles. El futuro del olivar y del aceite de oliva español está seriamente amenazado con la forma de negociar de esta ministra y se corre el grave riesgo de que un tercio del mismo, más de 700.000 hectáreas menos productivas, sufra una reconversión brutal y se nos caiga precisamente en las zonas más deprimidas.

Como ya es conocido por la sociedad española y por este Parlamento, por el debate que hemos mantenido hoy, hay una propuesta de reforma sobre la mesa que en los términos planteados no es aceptable para el olivar español. Dice la ministra que no la conoce, que no existe. Si no existe ¿por qué se va corriendo a Bruselas? Si no existe ¿por qué dice lo que hemos conseguido? Si no existe ¿por qué dice que ha conseguido una prórroga de dos campañas y que eso es lo que hemos conseguido de forma positiva? ¿Por qué dice todo esto? Ya lo creo que existe el documento; si quiere se lo dejamos. Y, desde luego, si este documento hubiera si-

do positivo para las tesis españolas, usted, que estoy segura de que lo tiene en su cajón hace ya más de una semana, nos lo hubiera vendido a bombo y platillo a todos los ciudadanos españoles ante esta Cámara. Pero como no era favorable para las tesis españolas usted lo tenía muy guardado en un cajón. **(Rumores.)**

Este documento dice que no aumenta la cantidad máxima garantizada ni la ficha presupuestaria; que hay el establecimiento de un cupo por países; que el mantenimiento de la producción real es transitoria para dos años pero se le asigna un cupo a España de 538.000 toneladas. Esto es lo que le debe parecer bien a la ministra, según nos ha explicado aquí a lo largo del debate, aunque dice que no hay documento. También dice que hay una supresión de las ayudas de la intervención. Habla también de la eliminación de las ayudas al consumo y de la desaparición de ayudas a los pequeños productores; además no incluye la ayuda de la aceituna de mesa. Esta propuesta va frontalmente contra los intereses del sector español, contra los intereses de la Mesa del aceite de oliva y contra la postura que los socialistas hemos defendido y por la que se nos ha acusado de que rompemos la unidad. Aún así, la ministra está valorando que en esta propuesta hay elementos positivos, según estamos viendo en medios de comunicación. Cuando usted y su Gobierno han tenido en la defensa del olivar los mayores apoyos que un ministro ha podido tener para defender un sector ante Europa, apoyos sociales y la mayor unidad, el resultado es que estamos peor que al principio, que los intereses de España están fuera de esta propuesta, que el sector olivarero español tiene su futuro seriamente comprometido. Mientras tanto usted se envuelve en la bandera española y acusa a los socialistas de romper la unidad. **(Rumores.)** Pero esto no es fruto de la casualidad o del azar, señora ministra. La responsabilidad política de esta situación es únicamente suya porque es incapaz de negociar. Es realmente impresentable que los intereses del resto de los países productores, Italia, Grecia, Portugal o Francia, estén dentro de esta propuesta de reforma y los intereses del principal país productor de aceite de oliva queden fuera. ¿Dónde está el bloque mediterráneo que usted nos vendía? Señora ministra, su actitud nos ha llevado a esta situación. Usted está sola en Bruselas. **(Rumores.)** En vez de ir a negociar y a conseguir apoyos, que era su única obligación en este tema, se ha dedicado usted, y es legítimo, a cultivar una política de imagen y de gestos que sin duda habrá sido positiva para su promoción personal, pero que ha puesto al olivar español en la peor situación que ha tenido nunca. Y aquí no le vale el truco de la herencia recibida, pues los productores no se lo creen, señora ministra. **(Risas.)** Usted sabe que todo el sector de aceite de oliva estaría encantado con que la reforma se quede en un cajón y que siga todo como está. Usted también estaría encantada de que todo siga como está.

Señora De Palacio, si la herencia era tan mala, como usted ha dicho varias veces, deje las cosas como están, conserve la herencia recibida. El problema realmente grave es que usted todavía no se ha enterado del grave riesgo que corre el olivar español con esta propuesta. Señora ministra, con un cupo de 538.000 toneladas, que es la mitad del potencial productivo español actual, con la supresión de las ayudas de los precios de intervención, dada la estructura comercializadora del sector, un kilo de aceite de oliva producido en España va a recibir la mitad de ayuda que un kilo de aceite de oliva producido en Italia o en cualquier otro país productor de la Unión Europea. Con la desaparición de la ayuda al consumo peligra el desarrollo de la industria y la garantía de seguridad de los consumidores.

Señora De Palacio, su irresponsabilidad en las negociaciones, sus posturas triunfalistas, sus enfrentamientos con todo y con todos...

El señor **PRESIDENTE:** Señora Leiva, concluya por favor.

La señora **LEIVA DíEZ:** Todo esto nos ha llevado a la situación de que a los demás países productores se les asigna una producción bastante equivalente a la real y a España, que había hecho de la ayuda a la producción el eje de sus planteamientos, se nos asigna la mitad.

Señora ministra, lo que a usted le gusta son las adhesiones, las romerías y las puestas en escena, y en esa unidad no va a encontrar a los socialistas. Se lo hemos dicho en otras ocasiones. El Gobierno tiene nuestro apoyo. ¿Para qué tiene nuestro apoyo el Gobierno? Para hacer una negociación seria y responsable, para defender los intereses reales y actuales del sector de la oliva español y para garantizar el futuro de miles de familias de agricultores que dependen del aceite de oliva. Pero no se equivoque usted. La responsabilidad política del futuro del olivar español que está en juego ahora la ha puesto usted en grave riesgo. Usted es Gobierno en España y es Gobierno en Bruselas. Señora ministra, todo lo que no sea conseguir para España incrementar la cantidad máxima garantizada a 1.850.000 toneladas a nivel europeo, mantener el precio de la intervención...

El señor **PRESIDENTE:** Señora Leiva, concluya.

La señora **LEIVA DíEZ:** Todo lo que no sea conseguir ayudas para la aceituna de mesa y ayudas para el olivar de baja producción será un fracaso en la negociación y pondrá en riesgo el futuro de miles de familias del olivar. Para esto tiene nuestro apoyo pero no tiene un cheque en blanco. Y no nos venda que le van a dar más toneladas de las que pone aquí en el borrador. Queremos un cupo único para la Unión Europea, y esa es su responsabilidad y la de su Gobierno. Señora ministra, ahora le toca a usted. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leiva.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Gracias, señor presidente.

Empezaré por el señor Centella, que es quien formula la interpelación. Cuando su grupo presente la moción, señor Centella, si coincide con la propuesta unánime de la Mesa nacional del aceite, el Grupo Parlamentario Popular apoyará esa propuesta unánime, que creo que ha sido el buen criterio seguido hasta ahora: respaldar desde los partidos políticos las propuestas unánimes de la Mesa del aceite.

Me gustaría comentar alguna de las cosas que ha dicho, pero la señora Leiva plantea su respuesta en unos términos que merecerían que el Grupo Socialista hubiera presentado la interpelación, si ese era el deseo de su grupo. Empieza por la herencia recibida. Las herencias en política tienen un problema, no se pueden aceptar a beneficio de inventario. Ojalá hubiéramos podido aceptar la herencia agrícola de los gobiernos socialistas a beneficio de inventario. ¿Qué es lo que hizo el Gobierno socialista presidido por el señor González en relación con la OCM del olivar? Aceptar una OCM del año 1967, vigente desde entonces, y firmar —esa fue su negociación— un período transitorio que impidió que hasta 1996 los olivereros españoles tuvieran las mismas subvenciones que los olivereros italianos. La labor del Gobierno socialista fue firmar un período transitorio de diez años que ha perjudicado diez años a los olivereros españoles. La prueba evidente es que en la última campaña del Gobierno socialista las percepciones de los olivereros españoles con cargo a la Unión Europea fueron de 120.000 millones; en el primer Gobierno del Partido Popular las percepciones de los olivereros fueron 160.000 millones de pesetas. La diferencia es sustancial.

Habla de romper la unidad, y ustedes han sido unos auténticos maestros en todas las maniobras para empezar la unidad. En cuanto al famoso borrador al que usted se refiere, el señor Fischler hace unas declaraciones completas, largas, a la prensa española, en las que niega la existencia de ningún documento de la Comisión y dice que hasta el 18 de marzo no estará disponible un borrador en la Comisión. Y usted se empeña en negar lo que ha dicho el comisario europeo en declaraciones públicas. Allá ustedes, porque fueron ustedes, a través del consejero de agricultura de la Junta de Andalucía, don Paulino Plata —y lo confesó el jueves pasado en un programa de televisión en Andalucía— quienes se hicieron con el borrador y lo filtraron. **(Rumores.)** Lo dijo literalmente en ese programa de televisión y está la cinta grabada. Es muy bueno filtrar un documento que va a provocar un disgusto grave en la Comisión, un disgusto grave en los comisarios, y filtrar el documento sabiendo que no era el auténtico. Sin

embargo, provocaron esa filtración precisamente para intentar hacer daño al Gobierno en sus negociaciones.

Luego se refiere a algo que me sorprende totalmente. Otra de sus tácticas ha sido marcar un concepto de aislamiento de España e indicar reiteradamente que la ministra española estaba desprestigiada y aislada en el entorno comunitaria. Curiosamente usted hoy menciona Portugal como uno de los países que salen beneficiados del supuesto borrador. ¿Me puede decir por qué, si usted menciona Portugal, los olivereros portugueses se han manifestado radicalmente en contra del documento y han venido a manifestarse a la frontera española criticando a su Gobierno socialista en Portugal y alabando a la ministra de Agricultura española en la defensa del olivar? **(Aplausos.)**

Usted habla de posiciones de otros países y calcula que hasta ahora todos los países menos España han salido ganando. Pues bien, el señor Fantuzzi, el eurodiputado italiano que defendió la posición de Italia en el Parlamento Europeo, ha publicado en la prensa italiana un artículo criticando severamente la posición de su gobierno. En ese artículo el eurodiputado Fantuzzi dice entre otras cosas: La confrontación en el consejo agrícola de la UE sobre el documento de reflexión ha tenido un solo ganador, España. Este país ha entrado desde el inicio en la escena europea con la habilidad y la destreza de un matador, en virtud de una posición muy clara y cerrada: obstaculizar cualquier tentativa sería de reforma. Se sabe que los españoles son muy bravos en la defensa de sus intereses. La estrategia italiana ha llevado agua al molino dilatorio de España. Esta es la valoración que hace precisamente quien estaba defendiendo la ayuda al árbol; valora positivamente la gestión española. Y sobre ese concepto equivoco de aislamiento sobre el que vuelven a insistir una y otra vez, y que además no se corresponde con la realidad, existen unas declaraciones del ministro del Agricultura alemán el día 15 de enero. En estas declaraciones el ministro de Agricultura alemán dice claramente —palabras textuales-: Estoy a favor de mi colega Loyola en su posición sobre el aceite de oliva. Quiero decir con esto que la posición que ha llevado el Gobierno español ha sido la de defender al sector.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Voy terminando, señor presidente.

En el momento en que entró la ministra de Agricultura en el Ministerio existía un reglamento articulado y preparado para salir inmediatamente que sólo contemplaba la ayuda al árbol. Esto fue en junio de 1996. Hemos logrado ya que durante dos campañas se siga manteniendo la actual OCM, se siga manteniendo la ayuda a la producción y que todavía no haya logrado la Comisión avanzar ni un solo paso en ninguna pro-

puesta de reforma que castigue la producción. Creo que eso hay que reconocerlo, aunque a ustedes no les guste.

Finalmente, quiero aludir a una última cuestión, señor presidente. Desearía que ustedes se pusieran de acuerdo en las cifras. Usted ha hablado hoy aquí de 1.850.000 toneladas de producción como cantidad máxima garantizada para toda la Unión Europea. Curiosamente, las estimaciones del COI para el umbral de producción mundial en el año 2005 son de 2.200.000 toneladas, lo cual no concuerda con la producción real que se pueda alcanzar en Europa. Por otro lado, el consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía habla de un millón de toneladas como cuota de España y usted hoy nos dice aquí que no quiere bajo ningún concepto cuotas de España. Pues bien, dígame a su consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía si quiere o no una cuota, porque él habla de una cuota para España de un millón de toneladas y usted dice que no quiere ninguna cuota para España. **(La señora Leiva Díez: Yo no he hablado de eso.)** Acláreselo también a uno de sus responsables a nivel regional, el señor Claret, que en unas declaraciones realizadas la semana pasada solicitaba una cuota para España de 1.350.000 toneladas. Por tanto, intenten ustedes aclararse e intenten también hacerlo en otra cuestión importante. ¿Quieren que el Gobierno negocie? Si quieren que el Gobierno negocie, no empiecen a plantear una serie de postulados irrenunciables, porque lo que le están diciendo al Gobierno es que plantee en la mesa de Bruselas esos postulados irrenunciables y que se venga para acá. Si esa es su forma de negociar, debían haberlo hecho cuando entramos en la Unión Europea, sobre todo en temas agrícolas, para haber evitado el gran desastre que ha sido la aplicación de la PAC en la agricultura y en la ganadería españolas.

Nada más, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jordano.

— **DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EXTENSIÓN DE LA PESTE PORCINA EN ESPAÑA DURANTE 1997-1998 Y SUS REPERCUSIONES EN LA ECONOMÍA DEL SECTOR GANADERO E INDUSTRIAL EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 172/000064)**

El señor **PRESIDENTE:** Concluida la interpelación del Grupo de Izquierda Unida, pasamos a la interpelación del Grupo Socialista sobre extensión de la peste porcina en España durante 1997-1998 y sus repercusiones en la economía del sector ganadero e industrial en nuestro país.

Para la presentación ante el Pleno y su defensa, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DÍEZ:** Señor presidente, señoras y señores diputados, señora ministra, después de convivir con la peste porcina africana desde 1959, tras una dura lucha de los gobiernos socialistas tanto en el Estado como en las comunidades autónomas, en 1995 toda España fue declarada libre de dicha enfermedad. Llevábamos doce años, desde 1985, que no se había declarado ningún foco de peste porcina clásica en España, hasta abril del año pasado, cuando aparecieron los primeros focos en la provincia de Lleida. Posteriormente, en diciembre de 1997, la peste porcina clásica rompe el cordón sanitario y entra en las provincias de Segovia, Madrid y Toledo. Actualmente está declarada la enfermedad en cuatro comunidades autónomas. Por tanto, señora ministra, usted recibió España libre de peste porcina; la herencia de los socialistas no incluía la peste. Por todo ello el Grupo Socialista quiere hacer la siguiente interpelación.

Lo más grave de esta situación es que se trata de la consecuencia lógica de la gestión del PP en el Ministerio de Agricultura. Quizá lo único sorprendente, sobre todo para sus responsables, es que el resultado se ha adelantado respecto a las peores expectativas. En algunas ocasiones la factura de la incompetencia se presenta de forma inesperada y es tan elevada que no admite ni ocultación ni aplazamiento. El de la peste porcina clásica es uno de esos ejemplos, muy grave en sí, pero más aún como síntoma de una determinada forma de hacer las cosas.

Llevábamos unos cuantos años con focos muy activos de peste porcina clásica en países de la Unión Europea como Alemania, Holanda o Bélgica, con los que manteníamos intensos intercambios de porcino. ¿Qué hizo para aplicar medidas preventivas en España? Para afrontar la crisis la ministra ha recurrido una vez más a su manual. Su manual consiste en echar la culpa a otros. Como no podía responsabilizar a los socialistas porque recibió España libre de peste porcina, la culpa ahora es de las comunidades autónomas y de los ganaderos. La ministra, una vez conocidos los focos de Segovia, Madrid y Toledo, no duda en responsabilizar de toda la situación a los ganaderos de Lleida. Así consta en declaraciones oficiales cuando dijo: Ha habido una postura poco colaboradora por parte de algunos sectores ganaderos, incluso apoyados por alguna organización agraria. En algún momento, que fue un error, retrasó y dificultó las actuaciones de las administraciones. Esto dijo usted, en vez de reconocer su incapacidad para hacer frente a la enfermedad y haciendo que se pueda cuestionar en Europa y otros países el estatus sanitario del ganado porcino español, lo que podría traer consigo de forma inevitable graves consecuencias económicas.

Es hora de decir claro que la ministra de Agricultura es la responsable de que la peste porcina clásica, inicialmente declarada en alguna comarca catalana, se haya propagado a otras comunidades autónomas, contra las

garantías dadas por usted misma a los consejeros de Agricultura en la conferencia sectorial de que la peste no saldría de Cataluña porque estaba siendo controlada conjuntamente por la Generalitat y por el Ministerio. El 28 de mayo de 1997, la señora ministra, aquí, en el Congreso, en respuesta a una pregunta del Grupo Socialista, señaló que se habían adoptado todas las medidas y que lo más importante es que se tenía controlado el foco, que es lo que creo —dijo usted— que a todos nos importa. También en el Senado hay respuestas por escrito a senadores minimizando el problema. De estas manifestaciones a la realidad de la peste porcina clásica en nuestro país hay un abismo. No sólo no se controlaron los focos de Lleida, sino que se extendieron en el centro de España, como así reconocía la propia ministra el pasado 13 de enero de 1998 en declaraciones a una emisora de radio, pero antes, en circuitos oficiales, había desmentido esto. Se contradijo. Se ha traspasado el cordón sanitario de Cataluña y no se sabe si el origen de estos focos viene de Lleida o de fuera de España. ¿Lo ha averiguado ya, ministra? ¿Cómo entró en Lleida? ¿Cómo se propaga posteriormente al resto de los focos, a las otras tres comunidades autónomas?

La ministra es también responsable por haber reducido los recursos destinados a la sanidad animal en los dos presupuestos que ha aprobado, como si se tratase de un tema superado y los recortes sucesivos no afectaran al riesgo sanitario. A pesar de la situación de la peste porcina clásica en España, el Ministerio ha reducido la partida del presupuesto dedicada a sanidad animal con respecto a 1996. En 1997 se redujeron 2.000 millones de pesetas; en 1998 se destinaron 6.900 millones, siempre por debajo de los 8.300 millones de pesetas que se habían dedicado en 1996.

La ministra es asimismo responsable de haber desorganizado y purgado el Ministerio de Agricultura, de haber prescindido de excelentes profesionales y posteriormente de haber cesado, en plena crisis de la peste porcina clásica, al equipo de sanidad animal del Ministerio, es decir, al director general de la Sanidad de la Producción Agraria y al subdirector general de la Sanidad Animal, no habiéndose cubierto aún el primer cargo y manteniéndose una atribución de competencias de dudosa legalidad y de absoluta provisionalidad, tras haber prescindido de forma injustificada del equipo anterior, sin designar nuevo responsable, prolongando una situación de provisionalidad que previsiblemente ha afectado a su capacidad para afrontar la grave situación que tiene en su Ministerio. Si la gestión de la peste porcina, cuando ésta se circunscribía a Cataluña, les costó el puesto al director general y al subdirector general de Sanidad Animal, puesto que no se han nombrado nuevos responsables, ministra, ¿no debía asumir usted ahora las consecuencias políticas de la extensión de la peste porcina a otras comunidades autónomas? Estamos hablando de un sector que genera mucho valor añadido.

En el Partido Socialista en este momento estamos extraordinariamente preocupados por la evolución de la crisis y estamos dispuestos a apoyar la adopción de todas las medidas necesarias para erradicar la peste. Creemos que no se puede seguir acumulando fracaso tras fracaso, envuelta en reiteradas proclamas tranquilizadoras de que aquí no pasa nada. La subestimación de la crisis, la no adopción de todas las medidas necesarias, la reducción del dinero para programas de sanidad animal y para las agrupaciones de defensa sanitaria se parecen demasiado a la gestión que los conservadores británicos hicieron de la enfermedad de las vacas locas, con funestas consecuencias. Afortunadamente, la peste porcina no afecta a la salud de las personas, eso también lo queremos decir desde esta tribuna.

En Segovia todo ha ido mal desde el principio: los alcaldes oyendo rumores de que había peste en sus municipios, los ganaderos alarmados, la Administración siempre por detrás de la peste. No se podía cumplir con prontitud la normativa de enterramientos: problemas con las distancias, sobre censos y falta de terrenos, pero esto no ha sido su problema; lo ha trasladado a los alcaldes, pesar de que es diputada por Segovia y ministra de Agricultura. A lo mejor, le gusta más la faceta de ir a inaugurar belenes o tomar chocolate con churros por Segovia. Actualmente la situación es especialmente grave en la provincia de Segovia, circunscripción por donde es diputada la señora ministra y donde se puede alcanzar la cifra de 93.000 cerdos sacrificados en escasamente 40 días, más los que se están sacrificando ahora, y no hay infraestructura de mataderos ni de transportes, no hay personal especializado ni medios para llevar a cabo esos sacrificios. ¿Qué va a pasar con los cerdos que no se pueden sacrificar?

Por otro lado, la repercusión de esta enfermedad está siendo lesiva para los intereses de los ganaderos y de la industria cárnica. En palabras de la ministra, el sector industrial de porcino es uno de los más rentables y factura 450.000 millones de pesetas al año. Nosotros estamos seguros de que son bastantes más millones si se tienen en cuenta otra serie de industrias que giran alrededor del porcino, como también tenemos la seguridad de que en España en los últimos diez años se ha duplicado la producción de porcino.

Después de diez meses de peste porcina clásica en Lleida se ha sacrificado un millón de animales de porcino —usted va a ser la ministra del millón—, con un coste directo para la Unión Europea, el Ministerio y las comunidades autónomas afectadas de 20.000 millones de pesetas. ¿Cuántos fondos más nos costará la peste porcina por su ineficacia? Los productores afectados y limítrofes y los ganaderos de porcino están sufriendo las consecuencias de su mala gestión en la enfermedad que está aniquilando sus explotaciones. La difícil situación de nuestra cabaña porcina ha hecho

que tanto las organizaciones profesionales agrarias como los propios ganaderos estén preocupados por la escasa dotación para sus indemnizaciones, el retraso de su pago y la falta de dotación para períodos de vaciado sanitario en sus granjas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leiva, vaya concluyendo, por favor.

La señora **LEIVA DíEZ**: En seguida, señor presidente.

En opinión del sector cárnico, a corto plazo, las medidas sanitarias tomadas como consecuencia de la peste porcina están dificultando el suministro de materia de prima, lo que repercute en los productos elaborados por la industria cárnica. Yo le diría que para el sector cárnico habrá un antes y un después de la peste porcina clásica. La industria cárnica ha criticado las actuaciones realizadas como consecuencia de la peste porcina, como también las han criticado las organizaciones agrarias.

Finalmente, la Unión Europea, a través del Comité Veterinario, aprobó el plan de erradicación de la peste porcina presentado por España. Sabe, señora ministra, que lo aprobado es a cambio del compromiso de España de que habrá una mayor unidad en las actuaciones entre el Estado y las comunidades autónomas. El Gobierno español deberá establecer un centro nacional de control y crear un comité veterinario técnico encargado de la vigilancia y el control de esta enfermedad. El mencionado Comité de la Unión Europea coincide con el Grupo Socialista en sus interpretaciones de lo que ha sido hasta la fecha el descontrol de la peste porcina clásica en su Ministerio y su mala gestión. También el representante portugués votó a favor, con lo que, si somos consecuentes, ya va siendo hora de que se abran las fronteras al sector de porcino español.

Por último, para que siga practicando esa política de gestos a la que nos tiene acostumbrados, ¿cuándo va a invitar a su colega portugués a comer un cochinitillo en la provincia de la cual usted es diputada? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leiva. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, mi colega portugués ha tenido la satisfacción de poder comer un cochinitillo en Segovia, cosa que le recomiendo a S. S. porque pone de muy buen humor y eso es bueno para todo el mundo (**Rumores.**), por lo que les convido a todos a que vayan a Segovia a tomar cochinitillo; además está muy cerca de Madrid y es cuestión de coger un coche y llegar en una hora.

Señoría, tengo que decirle que lo mejor que podía haber hecho es no presentar esta interpelación, pero

allá usted en cuanto a la oportunidad. Por lo menos, no debía haberlo hecho de esta manera, sino con un carácter más positivo, reflejando un problema de fondo muy importante que hay en todo esto, que es el del reparto competencial y cómo se puede hacer frente a situaciones extraordinarias como una peste porcina o bien otra plaga de otro tipo. Es algo que he planteado en el seno de la comisión sectorial y que he dicho aquí en distintas ocasiones, sobre lo cual debemos todos reflexionar desde la seriedad y la responsabilidad, sin que con eso quiera decir que desee quitar competencias a nadie, sino que estoy pensando en si ante situaciones extraordinarias como puede ser una peste, no tendríamos que reconsiderar cierto tipo de posibilidades y de cuestiones.

Si hubiera estado en el lugar de su señoría, yo hubiera iniciado la intervención alegrándome primero de que en Cataluña se haya levantado la zona de protección y de vigilancia y de que en este momento únicamente tengamos una zona de seguridad —eso es lo que tenía que haber planteado— y sólo queden unos controles suplementarios en plan de seguridad, por si vuelve a aparecer un nuevo foco. Hace más de cuarenta días que en Cataluña no ha habido ningún nuevo caso y podemos pensar con cierta esperanza que hemos conseguido terminar allí con la peste porcina. Eso hubiera sido más coherente con la presentación de la interpelación desde la responsabilidad en un asunto como éste.

Tiene toda la razón, me hice cargo del Ministerio y no había peste porcina en España, pero le aseguro que espero ser capaz de erradicar la peste porcina clásica de nuestro país, en colaboración con las comunidades autónomas —porque insisto en que las competencias en el tema de sanidad son de las comunidades autónomas y por encima de competencias lo que hay que hacer es solucionar el problema de los administrados—, en bastante menos tiempo de lo que tardaron S. S. en terminar con la peste porcina africana o con los problemas que se encontraron. Lo haré en menos tiempo, no digo nada más, pero en ese tema estoy contenta de haberme encontrado una herencia que supone que no había peste porcina y no me cuesta nada decirlo, estoy encantada de poder hacerlo porque lo único que me faltaba es haberme encontrado con este problema también cuando llegué. Estoy encantada de haberme encontrado sin peste porcina, ni clásica ni africana, contra lo cual todos luchamos, todos, y desde el Ministerio, mucho, y no sólo las comunidades autónomas, aunque insisto en que hay ahí unas responsabilidades mayores.

Quiero señalarle que la situación en este momento, a pesar de todo, es de una relativa esperanza. En Madrid y Toledo llevamos más de treinta días sin ningún nuevo foco y en Segovia, veinticuatro días. En Madrid se va a levantar la zona de protección esta misma semana y, por tanto, los animales van a poder circular li-

brememente dentro de lo que es la zona de seguridad que incluye Madrid capital, lo cual permite dar salida a los animales sanos, salida en fresco y movimiento en vivo, además de su posible transformación y aportación a las industrias cárnicas que hay en la zona de seguridad que, como sabe, ocupa distintas comarcas no sólo de Madrid sino también de Toledo y Segovia.

Señoría, le tengo que decir que en Segovia en este momento se están sacrificando animales en la zona de vigilancia. En la zona de protección se realizaron todos los sacrificios obligatorios, se hizo el correspondiente enterramiento de los animales, se adoptaron las medidas correspondientes y, efectivamente, en el área de seguridad del entorno de la zona centro hay dificultades a la hora de disponer de digestores y de plantas transformadoras. Y, señoría, dentro de lo que es un sentido de la responsabilidad, tampoco podemos llevar a transformar en harina de carne animales sanos, que todos sabemos que son animales sanos, pero que salen de la zona de vigilancia y que, por tanto, contienen un riesgo absolutamente menor, pero tenemos que evitar que anden circulando por toda la geografía española. Por eso se está dirigiendo este tipo de transformaciones de los animales ya sacrificados a las fábricas que existen en el ámbito de Castilla y León y de la propia Comunidad de Madrid donde están procediendo a su transformación en harina de carne.

Mire, señoría, la intervención apocalíptica con la que nos ha obsequiado esta tarde sobre la cuestión de la peste porcina, comparándola, para terminar, con las vacas locas, hace un flaco favor al sector. Nada tiene que ver. Estamos hablando de cosas radicalmente distintas. Por favor, no confundamos, no generemos preocupaciones que creo que no convienen a nadie, porque, a pesar de todo, el precio al consumidor se mantiene por debajo incluso de lo que fue antes de que apareciera ningún foco. Es verdad que hubo una cresta en el mes de mayo, una subida un poco por encima de la del año anterior, pero la realidad es que ha bajado y a lo largo del año 1997 el precio se ha comportado de manera similar al año 1996 y en este momento, año 1998, estamos por debajo incluso del año 1996. Por tanto, señoría, vamos a poner cada cosa en su sitio.

Sobre la cuestión de la escasez de fondos yo no sé cómo hace S. S. las cuentas, pero me da la sensación de que los fondos que estamos dedicando a los programas veterinarios y a los distintos programas relacionados con la sanidad animal en el Ministerio representan una cifra bastante equivalente, incluso un poco superior a la que había en el año 1996, está en torno al 10 por ciento, pero cuando quiera podemos hacer una discusión más a fondo. Yo creo que mis datos son los correctos, pero, si quiere, señoría, podemos hablar al respecto. En cualquier caso, el año pasado, en que fue necesario, se aprobó por esta Cámara un crédito extraordinario para dar respuesta a este problema, pues le

diré que, gracias a Dios, la peste porcina no es un hecho previsible, gracias a Dios, la peste porcina es una situación excepcional. Es un poco, salvando las distancias, como las inundaciones, son situaciones absolutamente extraordinarias y le tengo que decir, señoría, que concretamente en Holanda no es verdad que llevarán varios años con peste porcina, sino que —como muy bien sabe S. S.— se le declaró en el mes de febrero del año pasado, momento en el cual en España se adoptaron todas las medidas que se podían adoptar para hacer frente a la situación.

Nos ha sido aprobado el plan de erradicación, al que se refiere su señoría, donde se plantea una asunción de responsabilidades por parte del Reino de España de cara a las comunidades autónomas. Insisto en que tiene que haber un debate de fondo sobre esta cuestión, que creo que puede ser interesante para todos y que espero que dé sus resultados. El reparto competencial, actualmente, es muy claro: corresponde a las comunidades autónomas la cuestión de la sanidad, eso es así, lo cual no quiere decir que, según dice el decreto que regula la actuación de cara a la peste porcina, cuando salta la enfermedad a distintas comunidades autónomas no deba el Gobierno plantear un plan —cosa que ha hecho— para coordinar las actuaciones entre las distintas comunidades autónomas a nivel nacional.

En ese programa de radio al que ha hecho S. S. referencia y sobre el que luego, al final, ha citado la frase completa, yo dije que no sabíamos exactamente si el foco de Segovia y la zona centro provenía de Lleida o, por el contrario, venía de fuera. Le voy a decir más. Lo que parece demostrar la analítica, porque estos son unos análisis complicados y difíciles, es precisamente que se descarta que viniera de Lérida. Según parecen demostrar los análisis, se lo digo con la prudencia con que hay que plantear este tipo de cosas, se descarta que viniera de Lérida.

En la cuestión de los ganaderos le tengo que decir, señoría, que no es que yo echara la culpa a los ganaderos, no me haga decir lo que no he dicho. Lo que he dicho —y es verdad y lo lamento— es que en Cataluña, en un primer momento, no hubo suficiente colaboración por parte de algunos ganaderos. Y creo que fue así por algo muy sencillo, porque en ese momento no eran conscientes del problema brutal que era la peste porcina, de lo contagiosa que era la peste, de cómo sencillamente por no llevar adecuadamente desinfectados los zapatos y haber estado en una zona contagiada, podían arrastrar la enfermedad a otra instalación; que en la misma ropa podían llevar el virus, que es un virus enormemente contagioso y que, por tanto, tiene una capacidad de propagación tremenda, siempre y cuando haya unos elementos portadores entremedias, que puede ser una persona, por no hablar de un vehículo o de cualquier otro medio. Eso es lo que he dicho. Lo que quiero manifestar ahora es que gracias a que

entremedias ha habido una toma de conciencia por parte de todos los ganaderos españoles del problema de la amenaza de la peste porcina y de las consecuencias que puede tener, gracias a la colaboración de estos ganaderos que desde ya hace tiempo se dio en Lleida, gracias a todo eso hemos podido salir de esa situación en los focos que hubo en Cataluña. Por eso, junto con la actuación coordinada de las administraciones, que también se ha dado desde el primer momento —porque ya teníamos la experiencia de lo que había pasado en Cataluña— en Madrid, en Toledo o en Segovia, espero que podamos terminar pronto con los focos y, repito, tenemos esperanzas, en función de cómo se están comportando, de que vamos a poder levantar la zona de vigilancia y de protección tanto en Madrid como en Toledo en breves días, y en Segovia en algo más de tiempo pero poco más. Quiero manifestar a S. S. que en Segovia en este momento los ganaderos están más tranquilos, en el sentido de que tenían el problema de la toma de peso por parte de los animales, pero se ha conseguido modificar en Bruselas lo que eran los pesos de los animales para llevar al sacrificio, a la intervención, y gracias a que se ha conseguido aumentar ese peso en este momento las tensiones se han terminado.

Por tanto, concluyo, señoría, diciendo que creo que se ha conseguido —y de ello me alegro— erradicar el problema en Cataluña. Hay muy buenas perspectivas en la zona centro, que espero que en breve nos permitan decir lo mismo de dicha zona, pero también quiero ser muy prudente porque en cualquier momento puede surgir otro foco en cualquier sitio, eso lo tenemos que saber porque no se ha erradicado la peste en Europa, y debido a que es lo cierto que nuestros ganaderos siguen importando animales de fuera, aunque está mejorando el funcionamiento de la red Animo, todavía se producen a veces disfunciones.

En consecuencia, señoría, quiero felicitarle de que en Cataluña ya se haya levantado la zona no sólo de protección sino de vigilancia y sólo quede la seguridad. También quiero felicitarle porque llevamos una marcha que va a permitir levantar la zona de protección y vigilancia en Madrid y Toledo en pocos días, esta misma semana, espero, y en breves fechas también en Segovia y, por tanto, espero que nos quedemos sólo con la zona de seguridad.

En cuanto a lo que dice del sector del porcino quiero señalarle que sigue siendo un sector muy pujante que, a pesar de todo, va a tener un crecimiento a lo largo del año 1997, que yo espero que lo mantenga en el año 1998 y, como le he dicho, en función de lo que arrojan las estadísticas, de verdad, salvo en el mes de mayo donde es cierto que se produce una tensión en los precios, la cuestión ha quedado bastante equilibrada.

Yo espero que este sector siga adelante, porque tiene enormes posibilidades, pero creo que hay que introducir muchas cuestiones. Espero que en la moción los

grupos hagan una serie de propuestas, propuestas que tienen que ver con situaciones de emergencia, como puede ser una situación de peste declarada en un momento dado, ya sea en el terreno de los animales o de los vegetales; propuestas que tienen que ver con limitaciones en la instalación de granjas y distancias mínimas y medidas requeridas; propuestas que tienen que ver, al final, con garantizar una mayor seguridad sanitaria para todos los productores.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señor presidente, ministra, le aseguro que los socialistas estamos deseando no hablar más de peste porcina clásica ni siquiera en las zonas de protección, de vigilancia y de seguridad. A veces, el exceso de responsabilidad es el que nos ha mantenido hasta ahora callados (**Rumores.**), pero la situación ha llegado a tal límite que no podemos permanecer ya impávidos ante esta situación, que está quebrando un sector que se ha desarrollado en los últimos 10 años, que tiene mucho futuro, pero que hace peligrar muchos puestos de trabajo.

Si hablamos de competencias, ministra, la Constitución atribuye al Estado las competencias exclusivas en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, en el artículo 149.1.13ª de la Constitución; bases y coordinación generales de la sanidad, artículo 149.1.16ª. Además, el Real Decreto 1.880/1996, de 2 de agosto, establece la estructura orgánica básica del MAPA y atribuye a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria las competencias para ejercer las funciones de elaboración de las normativas básicas estatales y de coordinación en el ámbito estatal de la sanidad animal.

Ministra, el 2 de abril del año 1997 comparece ante la subcomisión de Sanidad el presidente del Colegio de Veterinarios y nos pide una mayor colaboración entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esto lo dice en la subcomisión para que se traslade al Gobierno, porque ya los servicios veterinarios, en abril de 1997, detectan una absoluta descoordinación en estas funciones.

Coordinación entre las administraciones públicas, de acuerdo con la Constitución y los respectivos estatutos. Corresponde a cada autonomía el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado, pero reserva al Estado la alta inspección, como función de garantía y verificación del cumplimiento de la competencia estatal y autonómica.

Nos decía usted que la peste, en el foco central de las tres comunidades autónomas españolas, no había venido de las comarcas de Lleida. Pues en este momento es cuando me reafirmo en que la competencia

es única y exclusivamente suya. Si corresponden al Estado las leyes y disposiciones de carácter general, lógicamente también corresponde al Estado la trasposición de las normativas de la Unión Europea.

No confundimos, ministra, la similitud de la peste porcina con la de las vacas locas. Lo que estaba comparando era la forma de hacer de dos gobiernos de derechas en España y en el Reino Unido. Le recuerdo que una de las causas por las que cayó el ministro y la respetabilidad de su Gobierno fue por el asunto de las vacas locas. También le he dicho que afortunadamente no afecta al consumo humano, a las personas.

La iniciativa de nuestro grupo, que se aprobó por unanimidad, de presentar una proposición no de ley en este Congreso, por la que el Gobierno debía exigir a la Comisión Europea que determinase qué países habían sido responsables de la extensión de la enfermedad, exigía compensaciones económicas para nuestros ganaderos damnificados. Bien, pues no consta que se haya hecho nada al respecto, a pesar de las evidencias de que el foco origen de la epidemia española está situado en Holanda.

Ministra, a usted no le importa absolutamente nada lo que se aprueba en este Parlamento, y si los socialistas hemos tenido que hacer aquí esta interpelación es porque le hemos pedido dos veces la comparecencia ante la Comisión para hablar, en primer lugar, de cuando aparece el foco en Madrid y, después, cuando se extiende a Toledo y a Segovia, y en ningún momento ha dado usted muestras de querer venir a hablar. Es por eso que le tenemos que obligar, a través de una interpelación, a comparecer ante este Congreso.

Responsables del Ministerio anunciaron en el mes de mayo que esperaban al sector tres semanas de dolor y una de esperanza. Estamos a primeros de febrero de 1998 y seguimos esperando la esperanza. El 17 de junio de 1997, en la comparecencia de la Comisión de Agricultura, en el tema del control sanitario veterinario en la circulación de ganado dentro del territorio español, usted dijo que no se había hecho nada y que estaban adoptándose todas las medidas. Nosotros le decimos que no se está haciendo absolutamente nada por controlar el movimiento del ganado.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Quiero recordarle a usted que vea los recortes del periódico de su provincia de estos últimos días, que supongo se los mandarán. El director territorial de la Junta de Castilla y León admite que se han incumplido las normativas y, además, los transportes que están trasladando el ganado sacrificado no están cumpliendo la normativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leiva, concluya, por favor.

La señora **LEIVA DíEZ**: Estos días estamos viendo también en la prensa cómo camiones que tienen su destino en un pueblo tienen que marcharse a otra comunidad autónoma porque no les dejan descargar allí, con el peligro que conlleva por los efluvios que están trasladando estos camiones, que no están perfectamente ajustados a la normativa. Se corre el peligro de que la peste se extienda.

Ministra, controle la normativa, haga caso usted de sus competencias y ponga todos los medios que están a su alcance para que no tengamos que hablar más de peste porcina clásica en este Parlamento. Si continúa, a usted le tendremos que exigir responsabilidades. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leiva.

Señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, insisto: la oportunidad de esta interpelación hubiera estado en haberla planteado de otra manera, porque S. S. lo ha hecho con unos aires apocalípticos, como le he dicho antes. Menos mal que esta vez no me ha acusado, como lo hizo la vez anterior, de que los focos de peste porcina en España habían entrado por los huecos que yo había dejado en el Ministerio. **(Risas.)** Menos mal que no me ha acusado de haber sido yo quien ha traído la peste porcina en la maleta, porque es lo único que nos ha faltado.

Los hechos son claros y contundentes. Eliminación de la enfermedad, silencio epidemiológico, todos los focos extinguidos, no hay ningún foco activo. Eso no significa ningún triunfalismo, señoría, porque, como he dicho antes, mañana puede surgir un nuevo brote, mañana, porque hay peste porcina en toda Europa y hay un traslado de animales en un mercado único donde no hay fronteras, donde no hay controles en frontera, lo que hace muy difícil dicho control. Porque tengo que decir, y lo he manifestado, que el sistema Animo plantea y presenta algunos defectos. Por lo tanto, ningún triunfalismo, pero los hechos son esos.

Siguiente cuestión. El Comité Veterinario permanente no ha cerrado España; previsiblemente, Portugal va a abrir definitivamente la semana que viene; Francia e Italia tampoco nos han cerrado... **(La señora Leiva Díez pronuncia palabras que no se perciben.)** Señoría, eso se ha planteado pero al revés, porque como han confiado en lo que estamos haciendo, no han cerrado España ni mucho menos. Hemos presentado un plan nacional de erradicación, consensuado con las comunidades autónomas, señoría, porque son competencias de las comunidades autónomas, que ha sido aprobado por unanimidad por el Comité Veterinario permanente los días 2 y 3 de febrero. Es verdad que

hay una sugerencia de algunas comunidades autónomas gobernadas por el PSOE en el sentido de hacer cambios normativos —S. S. ha hablado de una ley de bases—, y le tengo que decir que en el Ministerio se están contemplando todas las posibilidades; pero, por ejemplo, ya veo cómo gira la cabeza el diputado de Convergència de Unió, que no está de acuerdo con eso, y yo sé que eso va a tener un fuerte rechazo en muchas comunidades autónomas. **(La señora Leiva Díez: Es que tampoco hay que pasarse.)** Cuando S. S. ha hablado de las bases, eso es una ley de bases, señoría. **(La señora Leiva Díez: No, que siente las bases para eso.)** Su señoría ha hecho referencia al artículo 149.1.13ª de la Constitución española y eso es exactamente ley de bases, y ha hablado de las bases, porque de eso es de lo que habla ese artículo, que se refiere a la economía. O sea, señoría, que vamos a hablar con propiedad; sepamos de lo que estamos hablando. Conste que yo estoy dispuestísima a hacer ese debate, y lo he dicho. Es más, si alguna comunidad autónoma quiere renunciar a sus competencias en sanidad, estoy dispuestísima a que el Ministerio de Agricultura recupere esas competencias. Lo he mantenido y lo he reiterado. Si hay que hacer algún tipo de actuación —y yo creo que hace falta una reflexión—, hay que ver si esa actuación tiene que ser mediante una ley de bases, mediante un plan coordinado o mediante un sistema extraordinario consensuado con todas las comunidades autónomas, que funcione frente a la peste porcina o a otra peste que se nos puede plantear pasado mañana —la aftosa o cualquier otra— o, en el ámbito vegetal, frente a algún problema, que además me temo que puede existir en alguna comunidad autónoma. Son cuestiones que están sobre la mesa y que habrá que reflexionar sobre ellas. Desde luego, me alegra haber oído lo que ha dicho S. S., y tomo buena nota. También habrá que desarrollar la alta inspección veterinaria y de sanidad vegetal —porque también hay cuestiones sobre sanidad vegetal—, y vamos a ver cómo la desarrollamos teniendo el suficiente consenso con las comunidades autónomas, porque —eso está claro— las competencias en materia de sanidad animal y vegetal están transferidas a las comunidades autónomas.

Señoría, quiero decirle, además, que yo respeto profundamente los acuerdos de esta Cámara. El 19 de noviembre de 1997 aprobaron SS. SS. una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a elaborar un plan de sanidad animal, y se ha elaborado este plan de erradicación. Se planteaba implantar un modelo coordinado entre las comunidades autónomas que permita detectar, luchar y suprimir cualquier foco de infección o de calamidad animal, y en eso se está trabajando —como le digo a S. S.— desde distintas posibilidades y sin negar ninguna. Se instaba al Gobierno para que requiriera a la Comisión Europea la asunción del compromiso de garantizar de manera efectiva el mayor cumplimiento, por parte de los diferentes Esta-

dos, de la normativa comunitaria, y en eso estamos y eso estamos exigiendo, pero, obviamente, no siempre con unos resultados al cien por cien.

Señor presidente, termino. Su señoría habla de que, por exceso de responsabilidad, han estado callados. Yo le agradezco siempre los ejercicios de responsabilidad que hacen; le aseguro que no sabe cuántos hago yo también. Señoría, le quiero decir que el trasponer —a mí me gusta más la palabra incorporar— normativa europea tiene poco que ver con lo que es el ejercicio de competencias y a quién están atribuidas esas competencias.

Por último, S. S. ha dicho que ha tenido que recurrir a la interpelación porque yo no comparecía, a pesar de las reiteradas peticiones de su grupo. Señoría, para eso están las interpelaciones, para poder modular la urgencia que tienen los distintos grupos de la Cámara respecto a las comparecencias del Gobierno, sobre todo en un caso como éste.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. **(La señora Leiva Díez pide la palabra.)**

Señora Leiva, usted ya ha consumido su turno de réplica.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(La señora Rivadulla Gracia pide la palabra.)**

Señora Rivadulla, por el Grupo Mixto.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor presidente, en nombre de Iniciativa per Catalunya quiero manifestar la rotunda discrepancia con las declaraciones de la ministra en relación a la negligencia de los ganaderos leridanos. Me parece que son unas declaraciones muy injustas —así las ha considerado el sector— y le diré, señora ministra, que usted ha obviado a una parte de ganaderos, ha hablado de los ganaderos de una forma generalizada y en este sector no podemos hablar generalizadamente de ellos, porque hay ganaderos que son integradores, que son los que importan y los que no tuvieron ningún tipo de escrúpulo en continuar importando de Holanda cuando ya se sabía que allí había peste; hay otros ganaderos, que son los integrados, que son los que reciben los lechones que les traen los integradores y que tienen que coger lo que éstos les ofrecen; y hay otra clase de ganaderos, que son los que funcionan con un sistema de ciclo cerrado, que tienen cuidado de que los lechones y las madres de esas granjas estén en condiciones sanitarias adecuadas porque les han costado muchísimo esas instalaciones y están muy endeudados. Por eso, señora ministra, usted tendría que ser más mesurada en ese análisis; si quiere hablar de ganaderos, hable de los importadores, que fueron los que importaron la peste de Holanda, cuando se sabía que allí había peste, y son los que ahora continúan importando de Alemania a sabiendas de que pueden poner en peligro, otra vez, la situación sa-

nitaria de las granjas, que tan duramente han salido de la crisis.

Creo que después de haber sacrificado 8.000 animales, con todas las repercusiones que eso ha tenido en el medio ambiente, en las rentas de los ganaderos, en su estado de ánimo —es tremendo ver cómo se producen esos sacrificios en las granjas y cómo son enterrados y matados en unas condiciones de extrema crueldad— y en los 20.000 millones que esto nos ha costado, tendríamos que aprender algo. En primer lugar, tendríamos que aprender a no bajar la guardia cuando acaba una peste. Hace muchos años que en este país viene descendiendo el presupuesto de sanidad porque se veía que la peste porcina africana ya estaba controlada. En segundo lugar, la necesidad de introducir sistemas más racionales de producción. Este movimiento que se produce, este trasiego geográfico de miles y miles de lechones importados, que se van moviendo en las distintas granjas que tienen los integradores, es un caldo de cultivo muy apropiado para la expansión de cualquier tipo de virus. Por tanto, creo que deberíamos ir hacia unas producciones en ciclo cerrado, limitando el número de madres y con un control sanitario estricto. Eso nos daría unos parámetros de mayor calidad en las producciones y sería menos atentatorio contra el medio ambiente. En tercer lugar —y no sé si ha de ser a través de una ley de bases o es una competencia de las comunidades autónomas—, se tienen que establecer criterios más equitativos en los contratos de integración. No puede ser que haya unas personas que estén muriendo al palo de que otras hagan y deshagan, sin que controlen ni los aspectos sanitarios ni de calidad ni ningún tipo de aspectos; tienen que morir al palo de unos integradores que han sido realmente irresponsables y han ido hacia actuaciones especulativas que no han pagado ellos, porque no han perdido. Los precios a los que se han pagado los sacrificios han sido altísimos, y esto ha repercutido en los ganaderos integrados, a los que les ha afectado la peste porcina en el ciclo cerrado.

Señora ministra, el Estado español debería dar pasos para que la Unión Europea empezase a trabajar seriamente sobre la vacuna marcada. No es normal que en toda Europa se hayan tenido que sacrificar 10 millones de animales por una peste que no afecta a la salud de las personas. Eso no es normal, y por ello tendríamos que ir hacia una vacuna marcada con la que pudiese detectarse cuándo es peste y cuándo es producto de la vacunación.

Por otra parte, yo la instaría, señora ministra, a que una vez que se ha acabado...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, lo que temo que se ha acabado es el tiempo, así que concluya.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor presidente, el Grupo Mixto en esta intervención goza de 10 minutos y no llevo ni 5 minutos.

El señor **PRESIDENTE**: No sé en qué precepto está, pero probablemente lo ignore la Presidencia. Si me lo puede alegar...

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor presidente, todas mis fuentes de información me han dicho que disponía de 10 minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, lo siento, pero las mías que son las de los servicios jurídicos de la Cámara, que me informan del Reglamento que tengo delante, me dicen que es por 5 minutos.

Concluya, por favor.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Voy terminando, señor presidente.

Solamente examen del sector. ¿Cómo han quedado los de ciclo cerrado? ¿Se ha acabado la crisis? ¿No se ha acabado?

Señora ministra, quiero decirle que en Segovia usted firmó la semana pasada un acuerdo con ASAJA y COAG por el cual saldrían 5.000 cerdos diarios, y eso no se está cumpliendo.

Por otra parte, quiero instar al Gobierno a que se haga frente al período improductivo. De esta crisis estamos saliendo —todavía no podemos exportar, todavía nos faltan unos meses para exportar—, pero, ¿cómo se ha salido? Haga usted, conjuntamente con las comunidades autónomas, un estudio exhaustivo del sector, vea usted cómo han quedado los ganaderos que tienen ciclo cerrado y vea usted cómo han quedado los grandes integradores y qué beneficios han tenido, porque uno de los problemas que nosotros pensábamos que teníamos era que esto iba a repercutir sobre el empleo en los mataderos, pero resulta que esto no se ha producido porque los grandes integradores han seguido vendiendo a muy buenos precios.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, si continúa usted hablando, va a dar la razón a sus fuentes.

Gracias.

Tiene la palabra el señor Companys, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, me gustaría dejar claro una serie de conceptos que se han barajado en este debate, y que desde nuestro grupo creemos que es un despropósito en este momento.

No se puede hablar de repartos de competencias; tenemos la Constitución y tenemos unos estatutos de autonomía. No se puede hablar del artículo 149 de la Constitución para modificar las competencias de las comunidades autónomas. Creo que el tema no va por aquí. No se puede decir que los responsables de que en ese momento haya peste porcina en el Estado español

sean las comunidades autónomas, como se ha querido decir.

Durante muchos años, el Gobierno central, que tenía todas las competencias, fue incapaz de solucionar el tema de la peste porcina africana, fue incapaz de solucionar el tema de la tuberculosis y el tema de la brucelosis en el bovino y, cuando llegó no el gobierno socialista al poder, sino básicamente la aplicación de la Constitución a las comunidades autónomas, a partir de la acción de los consejeros de las comunidades autónomas, de la política sanitaria animal de las comunidades autónomas, se lograron erradicar la peste porcina africana, la brucelosis y la tuberculosis. Por lo tanto, como mínimo, tenemos que pensar que desde las comunidades autónomas hay un interés claro en intentar solucionar ese problema.

También en esa línea quería dejar claro otro tema. Efectivamente, las responsabilidades de la sanidad animal en cada comunidad autónoma, por tanto la lucha contra la eliminación de las enfermedades, es propia de la comunidad autónoma; estamos absolutamente de acuerdo. Pero de la prevención, por lo que hace referencia al control sanitario de los animales en movimiento, ya sea dentro del Estado español o en el conjunto de la Unión Europea o los que entran de países terceros, no son responsables las comunidades autónomas. Entonces, las comunidades autónomas están con las manos atadas porque no tienen posibilidad de defenderse contra las importaciones, entre comillas, los movimientos, entre comillas, algunos ilegales, algunos a través de ganaderos con mala intención y con voluntad de enriquecerse, que hacen importaciones de Holanda y de Alemania sabiendo que es peligroso o que las hacen a través del Estado español.

Por tanto, señora ministra, nuestro grupo, que está muy preocupado por ese tema, el año pasado presentó una proposición no de ley en la Comisión de Agricultura, que se aprobó por unanimidad, que, aparte de pedir que el Ministerio instase a la Unión Europea a que se cumpliesen las normativas europeas en el tema Animo, en el tema del marcaje de los animales, que en este momento no se cumplen a nivel europeo; por tanto, nosotros, cuando comprobamos los cerdos que nos llegan aquí, no podemos ver exactamente cuál es su origen real, como dice la normativa europea.

Además, pedíamos otra cosa importante: que desde el Ministerio de Agricultura —en eso sí que estamos de acuerdo— se elaborase una normativa, una especie de Animo a nivel de Estado español, que permitiese el control del movimiento desde el punto de vista sanitario de todos los animales, no sólo de los cerdos, de todos los animales, porque en este momento tenemos comunidades autónomas que están haciendo un esfuerzo importantísimo en el saneamiento de enfermedades de tipo animal —en el caso de las ovejas, por ejemplo—, que otras comunidades no hacen el esfuerzo, y que les están llevando la enfermedad a través de

los camiones, que desde la Consellería de Agricultura, desde luego, no se puede controlar. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia)**

Señora ministra, yo sé que están trabajando en esta línea. En todo caso les pido que se pongan de acuerdo con las comunidades autónomas. Desde mi punto de vista, es importantísimo encontrar un mecanismo de coordinación, que sólo lo puede hacer el Estado, para que cuando salga un camión de la provincia de Lérica cargado de animales y vaya a Extremadura exista una normativa por la cual los consejeros de las dos comunidades autónomas se puedan poner de acuerdo y ver si puede llegar o no en función de que esas zonas estén cerradas por problemas de sanidad animal.

Nos tememos que, en un debate tan importante, la opinión pública acabe pensando que la culpa es de las competencias de las comunidades autónomas. Eso es hacer trampa. Tampoco puede ser la modificación del artículo 149. Creo que en este momento existen las herramientas necesarias para poder encontrar una solución. Nuestro grupo, que sí se ha preocupado por el problema —cuando yo era senador ya presenté varias iniciativas en el Senado que tampoco tuvieron éxito—, pide que se dé cumplimiento a la proposición no de ley que se aprobó. Si se da una solución, lograremos que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, que hacen las cosas bastante bien, tengan la seguridad de que, si lo hacen bien y aparece algún foco, que puede que aparezca, existe un control exhaustivo en el movimiento de los animales, lo que no tienen en este momento.

Muchas gracias, señor presidente, y señoras y señores diputados. **(La señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, De Palacio del Valle-Lersundi, pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Companys. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente. Muy brevemente querría puntualizar un par de cuestiones.

Señora Rivadulla, yo no he dicho que no hayan colaborado todos los ganaderos; he dicho, y repito, que ha habido algunos ganaderos que en un primer momento no tomaron las medidas adecuadas, creo que por falta de conciencia de lo que de verdad era la peste, que no eran conscientes de lo que estaba pasando, lo que dificultó en un primer momento la lucha contra la peste. Eso es lo que he dicho y me reitero en ello. No he dicho más, al revés. Luego, S. S. ha añadido algo más: que si se introduce la peste en España desde Holanda se debe a que hay gente que sigue importando desde Holanda, a pesar de que sabíamos que había peste en Holanda. En una reunión de las administraciones con

los mayores importadores, alguno —y tiene razón S. S.—, en un acto de absoluta insolidaridad, se desmarca y dice que él sigue importando y, mientras le digan que están sanos, los seguirá trayendo. Señoría, eso es así. En ningún caso he hecho una imputación genérica a los ganaderos, sólo he hablado de algunos. Además, creo que, más que por otra cosa, porque no eran conscientes del problema de la peste porque efectivamente hacía años que no habían estado en contacto con este problema. Quería dejarlo claro.

Ha hecho una referencia a lo que he dicho sobre los sistemas racionales de producción. En eso se está trabajando desde el Ministerio, lo mismo que estamos trabajando en la cuestión de los contratos de integración, aunque hay problemas jurídicos para darles forma, pero tenemos un borrador bastante adelantado porque es algo a lo que varias de SS. SS., fundamentalmente de las provincias catalanas, tanto del Grupo Popular como de Convergència i Unió como S. S. misma, han hecho referencia a lo largo de este tiempo.

La vacuna marcada. El asunto de la incertidumbre respecto a la vacuna tampoco favoreció la situación. Vamos a ponernos de acuerdo. La vacuna marcada todavía está en pañales y veremos si, al final, sirve. La realidad es que en este momento, y se ha demostrado, se puede terminar con la peste sin vacunar, y hay que trabajar de esa manera.

Señor Companys, yo sé cuáles son las competencias y no he insistido. Segundo, nunca he responsabilizado de la peste a las comunidades autónomas; al revés, he dicho que la peste es un problema casi del tipo de unas inundaciones. Quiero decir que hay peste porque hay peste en Europa, porque hay mucho tráfico de animales y porque existe un gran riesgo de contagio en función de que hay peste en sitios donde hay tráfico de animales. En ningún caso he dicho —y miraré el "Diario de Sesiones", aunque dudo que haya cometido un desliz de ese calibre— que la culpa de que haya peste es de las comunidades autónomas. Al revés; he dicho que era un fenómeno parecido al de las inundaciones, y nadie es responsable de las inundaciones. Vamos a ponernos de acuerdo. Si llueve, llueve, y se acabó.

Lo que sí he dicho es que la lucha contra la peste entra dentro de las competencias de sanidad y que ahí son responsables las comunidades autónomas. Pero he dicho y he repetido que, además de todo eso, el Ministerio —y S. S. lo sabe muy bien— ha estado desde el primer momento, codo con codo, hombro con hombro, con todas las comunidades autónomas afectadas cuando se ha producido la situación, porque, por encima de la distribución competencial o de cualquier otra cuestión, lo que hay que hacer es dar una solución a los ganaderos, a los industriales que transforman el porcino, a los consumidores, etcétera. Ahí es donde hemos estado trabajando.

Coincido plenamente con lo que ha señalado S. S., y ya lo hemos hablado en reiteradas ocasiones: el pro-

blema es el movimiento de animales. Movimiento de animales que, para empezar, se plantea en el ámbito de la propia Unión Europea. Desaparecen las fronteras, hay un mercado único, hay libre circulación y el único control que se puede hacer es en el punto de recepción de los animales, y para que ese control se produzca tiene que haber una información previa a través del sistema Animo y tiene que haber un desplazamiento de los técnicos veterinarios del lugar. Tiene razón S. S. cuando dice que lamentablemente circulan animales en plan pirata, que no van debidamente identificados, que no están adecuadamente anunciados a través del sistema Animo y que son los que plantean muchas veces los problemas; problemas que no se plantean sólo en el sector del porcino, porque esto lamentablemente lo tenemos en otra serie de sectores.

En cuanto a los movimientos a nivel nacional, se está trabajando sobre esta cuestión con las comunidades autónomas y estamos intentando perfilar un sistema que nos permita tener una mayor eficacia a través de una labor de coordinación, que es donde puede aparecer, de la propia Administración general del Estado. Hay desde una modificación del sistema actual de conexión informática a todo tipo de cuestiones, aparte de hacer funcionar adecuadamente el sistema Animo, que, como ya hemos dicho varias veces, es francamente mejorable, aunque —insisto— en los últimos meses ha mejorado de manera muy importante, y en eso las comunidades autónomas, la Administración general y los ganaderos muy especialmente están haciendo un esfuerzo importante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra. Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, para nosotros hablar de la extensión de la peste porcina clásica es también hablar de uno de los problemas más importantes con los que se está enfrentando ahora mismo la ganadería en nuestro país. Las cifras y los datos que ya se han dicho aquí esta tarde indican la magnitud del problema y, sobre todo, la magnitud que puede alcanzar en el futuro de no dar resultado las medidas que se están adoptando. Por tanto, para nosotros es evidente que este debate es oportuno en la medida que al final consigamos aportar instrumentos que sean útiles para la resolución de la situación actual. Si el debate se queda simplemente en un intercambio de acusaciones, poco habremos avanzado en este sentido.

Nosotros creemos que es fundamental sacar como conclusión de esta situación la mejora de los cauces de información al sector, ya que muchas veces los problemas se agravan mucho más con los rumores que esta

enfermedad suscita; estos rumores a veces provocan un perjuicio añadido que supera, en ocasiones, a la propia enfermedad. Por tanto, para nosotros son fundamentales los cauces de información. Creemos que por quitar importancia al problema al final se pueden conseguir unos resultados mucho más negativos.

Asimismo, es necesario mejorar los controles. Hay que hacer unos controles rigurosos en las zonas de protección, de vigilancia y de seguridad, con el fin de que no exista movimiento incontrolado de animales hacia ciertas zonas, como de hecho ha ocurrido. Pero, sobre todo, nosotros queremos aportar a este debate la necesidad de cambiar la actual política de no vacunación que existe en la Unión Europea, una postura que ha resultado claramente ineficaz. Por tanto, creemos que se debe de autorizar por la Administración europea la utilización de la vacuna marcada, localizándose en situaciones de emergencia. Esta va a ser una de nuestras aportaciones a este debate, con el intento de que la moción que aprobemos la semana que viene la incluya.

Como decía, es necesario extremar las medidas preventivas e higiénicas en las explotaciones e instamos al Ministerio de Agricultura a que se pongan en marcha todas las medidas necesarias para atajar la epidemia. Creemos que es necesario mejorar el control tanto de los vehículos como de las personas y del ganado que está entrando en las explotaciones. Hay que disponer de ropa de trabajo y de botas para los conductores y tener un especial cuidado con el clorado del agua, porque creemos que estos elementos se han descuidado y al final han producido la situación de conflictividad en la que actualmente nos encontramos.

Esperamos que la lucha contra la peste porcina clásica, que nosotros creemos que es urgente realizar, no sirva de excusa para una reestructuración encubierta del sector que conlleve la desaparición de medianos y pequeños productores. Para ello creemos necesario que el Ministerio no olvide en todas sus actuaciones las ayudas para compensar, como aquí se ha dicho por otros grupos, el período improductivo. Hay que recordar que son muchas las explotaciones que han tenido que realizar un vaciado sanitario desde hace meses y que aún no han podido reemprender la actividad normal. Por tanto, repetimos que no queremos que esta situación se utilice para provocar una reestructuración incontrolada del sector sino, al contrario, para dar la posibilidad de que el sector pueda mejorar y salir fortalecido de esta situación.

Creemos que ha sido impropio —ya se ha dicho y lo ha intentado aclarar la ministra, pero no está de más recalcarlo— el que se haya acusado de la extensión de la peste porcina a la ruptura del cordón sanitario en Cataluña. Este ha sido un reconocimiento de que no ha funcionado como debía la coordinación entre los servicios sanitarios de las diferentes comunidades y de éstas con el Ministerio de Agricultura. Creemos sinceramen-

te que la dispersión competencial no puede argumentarse como una de las causas principales del problema. Precisamente en situaciones conflictivas es cuando mejor tienen que funcionar las comunicaciones entre los distintos niveles de la Administración, ya que todos, desde el municipio hasta la Administración central, formamos parte del Estado. Por tanto, no puede servir de excusa sino que, al contrario, tiene que servir de acicate para mejorarlas.

Nosotros valoramos positivamente, como no puede ser de otra manera, todos los esfuerzos que se están haciendo tanto desde los ayuntamientos, con sus limitadas posibilidades, como desde el Gobierno central para erradicar la peste porcina clásica. Nadie puede pensar que alguien pueda alegrarse de esta situación para culpar a unos gobiernos o a otros. Sin embargo, queremos puntualizar que esos esfuerzos deben estar siempre mejor coordinados. Si queremos que una medida sea positiva —ya lo hemos dicho en otro momento de este debate y lo volvemos a repetir— no se puede utilizar para intercambio de concesiones partidarias. Se está cayendo con demasiada frecuencia en instrumentalizar los problemas de la agricultura y de la ganadería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella, le ruego concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

El marco parlamentario es muy amplio por lo que nos permite una confrontación, y yo creo que en el sector de la ganadería debe primar mucho más el consenso que otros elementos.

Termino repitiendo nuestra voluntad de acuerdo, esperando que el debate de la próxima semana pueda concluir con una moción que se apruebe por unanimidad y sobre todo que sea un instrumento útil para resolver el problema.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Llorens. **(Pausa.)**

Señor Llorens, le rogaría que fijase posición desde el escaño. Sabe que es una petición reiterada de esta Presidencia. Haga S. S. lo que considere más oportuno, está ya a mitad de camino y estamos perdiendo más tiempo, pero yo les agradecería que la fijación de posición se realizase desde los escaños.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señor presidente, por su benevolencia al permitirme subir a esta tribuna, aunque no sea lo más habitual. Lo hago porque pertenezco como diputado a una provincia, la de Lleida, cuya principal actividad productiva es la del sector del porcino. Lleida es la provincia con más cen-

so de porcino de toda España, y nuestros productores de porcino han vivido un gran calvario durante el tiempo que ha durado la peste porcina clásica. Hoy estoy seguro de que, oyendo las palabras de la portavoz socialista, ni se lo hubieran agradecido ni les hubiera tranquilizado, porque su intervención, señora Leiva —y se lo digo con todo el respeto—, ha sido poco rigurosa, su intervención ha sido errónea, su intervención ha sido injusta y es de las que justifican que a ustedes, con ese tipo de actitudes, les esperan más años de oposición que los que pasaron en el Gobierno, porque son tan poco creíbles en la oposición como lo fueron últimamente en el Gobierno. **(Rumores.)**

Señora diputada, supongo que a usted no se le oculta —luego hablaremos de las herencias, claro— que la peste porcina clásica es una epidemia de alta y fácil difusión y que es muy difícil controlar la gran cantidad de agentes transmisores que contribuyen a su difusión. Supongo, señora diputada, que a usted no se le oculta que países en la Unión Europea como Alemania, como Holanda, como Italia y como Bélgica han padecido recientemente esta enfermedad. Y supongo que a usted no se le oculta, señora diputada, a los productores de Lleida desde luego que no, que desde que se detectaron los primeros brotes de la enfermedad en Lleida, en el mes de abril, la colaboración de la Administración central con la Administración de la Generalitat, que es la que tiene las competencias en sanidad animal, ha funcionado a la satisfacción de socios tan exigentes como en estos momentos lo son los que tienen las responsabilidades de Gobierno en la Generalitat, y que eso nos permite decir en estos momentos que, afortunadamente, ya no hay focos en la provincia de Lleida, porque estamos hablando de Lleida y de unos que acaban de aparecer ahora en Segovia.

Mire, señora diputada, esto es como ha dicho la señora ministra: hay consecuencias, hay fenómenos que no dependen del acierto o no de una voluntad política, que son inevitables. Recuerdo que cuando debuté en esta tribuna, en el año 1982, habían ocurrido recientemente unas inundaciones en la provincia de Lleida, y no se me ocurrió culpar de eso al Gobierno socialista, no se me ocurrió en aquellos momentos entrar en ese tipo de demagogias.

Señora diputada, los productores de porcino de Lleida, de los 18.500 millones en los que se han valorado los daños, han cobrado 17.000 millones de pesetas; una parte, como usted sabe, la financia la Unión Europea, otra, la Administración de la Generalitat y otra, la Administración central. Señora diputada, yo le invitaría a que se diera una vuelta por Lleida o consultara con su compañera diputada por Lleida para que me informara con más realidad de la cuestión. En cuanto a unas manifestaciones que ha hecho sobre el triunfalismo de la ministra, está el “Diario de Sesiones” para que todos lo podamos leer, y precisamente se ha distinguido por la prudencia, por todo lo contrario de lo que usted dice.

Señora diputada, lo malo de trastear con el pasado es que existe la memoria. Aquí hemos visto pasar unos cuantos ministros de Agricultura desde el año 1982, empezando por Romero y terminando por Atienza. Usted ha dicho una cosa muy importante, que la ministra de este Gobierno se queda muchas veces sola negociando en Bruselas y defendiendo los intereses del sector agrario español, sola con los agriculturas de Cataluña, de España, sola con los payeses de Lleida. Sus ministros estaban muy acompañados del resto de los ministros, porque se llevaban todas las negociaciones, se llevaban las cuotas de la leche y se llevaban todos aquellos intereses que los ministros de los gobiernos socialistas no sabían defender. Cambiaron 4 ó 5; tenían que haber cambiado muchos más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Llorens, le ruego concluya.

El señor **LLORENS TORRES**: Había también dos presidentes del Gobierno muy distintos, el presidente del Gobierno de entonces, Felipe González, que jamás se dirigió a la Unión Europea en defensa de los intereses del sector agrario **(Rumores.)**, y el presidente del Gobierno español actual, el señor Aznar, que se distingue por la fervorosa defensa de los intereses del sector agrario español. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)** Muchas gracias por el reconocimiento a la labor de la ministra de Agricultura actual y del presidente del Gobierno actual; hasta ustedes lo reconocen.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Llorens.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE FERROL Y SU COMARCA, AGRAVADA A CONSECUENCIA DEL DESASTRE DEL DÍA 13 DE ENERO DE 1998. (Número de expediente 172/000065)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto sobre medidas para solucionar la situación de Ferrol y su comarca, agravada a consecuencia del desastre del día 13 de enero de 1998.

Para su presentación, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, posiblemente lo más difícil de cambiar en una situación política sea el papel periférico y excéntrico de un país en el terreno político, y mucho más una comarca periférica y

excéntrica dentro de ese propio país. Porque hay una tendencia en la rutina, en la continuidad de la consideración de que no vale la pena o no hay por qué cambiar la táctica del abandono. Para que usted, como representante del Gobierno, entienda la gravedad del tema que vamos a tratar, y que no se reduce al significado aislado de un puente más o menos destruido sino a lo que hay detrás de la destrucción de ese puente y lo que le rodea en el contexto socioeconómico, querría darle unos pequeños datos previos a la materia que hoy nos ocupa.

Vivimos —vivo como diputado y como representante de la circunscripción electoral de A Coruña, en Galicia— dentro de una comarca que tiene una cifra de paro registrada en el INEM —no registrada en un partido político— que entre el año 1984 y hoy está alrededor de 17.000 trabajadores. Es decir, que el paro comarcal ronda el 30 por ciento, el más elevado de Galicia y uno de los más elevados del Estado español. Una zona que fue la más industrializada de Galicia prácticamente hasta la década de los ochenta, a través fundamentalmente de empresas públicas instaladas allí por la tradición técnico-manual, por la situación geoestratégica de tipo militar y, sobre todo, por las materias primas y la mano de obra barata. La construcción naval de dos nombres emblemáticos como Bazán y Astano no se explica más que en función de estas características. Pero da la casualidad —y es otro dato significativo— que entre el año 1983 y la actualidad el número de trabajadores en Bazán y Astano ha evolucionado de la siguiente manera. Bazán, 12.349 y Astano, 49 trabajadores propios en la plantilla en 1983 y 1.370 en las auxiliares. En total, 13.719 trabajadores. Actualmente, 4.869 en los dos astilleros como propios, 400 en las auxiliares. Total, 5.280 trabajadores. Una reducción de 8.439, a los que se van a añadir muy pronto los anunciados para Bazán, 1.200 menos, con lo que nos encontramos con 9.639 trabajadores menos en el sector naval en relación con 1993.

Todas las empresas públicas, que son determinantes en el empleo y en la renta comarcal, están en serias dificultades. No les voy a hablar de Astano, que es una empresa abocada al desastre por decisiones políticas, no por la evolución de la economía ni por las leyes del mercado, sino por decisiones políticas taxativas aprobadas en un despacho entre políticos de la Unión Europea y del Estado español. No les voy a hablar de la evolución de Bazán, pero sí de Endesa, la empresa joya de la corona que entregó a las arcas del Estado español durante más de 20 años entre 30.000 y 60.000 millones anuales; de allí fundamentalmente, no de otro lado. Pues bien, esas empresas resulta que ni siquiera prometen existir, en concreto Endesa, a partir del año 2007, una vez que se agote la mina, sin dejar ningún tejido industrial ni infraestructuras de ningún tipo.

Si hablamos de la otra gran empresa que fue Defensa, después de retirarse estratégicamente porque aque-

llo ya no tiene valor desde el punto de vista geoestratégico, actúa como el perro del hortelano: ni come ni deja comer. Los edificios están afectados y abandonados, los solares igual, las deudas a la corporación municipal alcanzan una cifra próxima a los 3.000 millones de pesetas. Tenemos bienes impresionantes de interés cultural que no comen ni dejan comer, solares impresionantes, edificios impresionantes de propiedad militar cuya extensión continua, con todos los edificios, llega a ocupar un tercio del casco urbano de Ferrol. Lógicamente, en esta situación la demografía es la siguiente. La zona de Galicia que tenía una atracción, un polo de inmigrantes, porque era la única que podía resistir desde el punto de vista industrial, resulta que se está convirtiendo en una zona de emigración. Pero no estamos hablando de una zona ocupada por 20.000 ó 30.000 habitantes, no; estamos hablando de una zona que solamente con los municipios por los que pasa la carretera o por el ferrocarril entre A Coruña y Ferrol representa el siguiente número de habitantes. Entre la comarca de Eume, Ortegaleja y Ferrol, 214.705 hoy, menos que en el año 1984; y A Coruña-Betanzos, 386.605 habitantes, en total más de 600.000 habitantes, una densidad de población que no existe en casi ninguna parte de España, si vamos desde el núcleo Ferrol al núcleo A Coruña. Esta ciudad y esta comarca abandonada por el Estado, porque ya no le interesa para nada, resulta que también sufre la indiferencia de la Administración autonómica, que parte del supuesto de que Ferrol es de la Capitanía General y de las grandes empresas. Y en esta diléctica estamos.

Ahora le toca a usted. Las infraestructuras están en la situación de 1968. Un puente preparado para 8.000 vehículos en el año 1968 estaba aguantando 30.000, solamente de los que pasaban vía centro de Fene, sin contar los que iban a Mugarodos o a otros lugares. Usted sabe —y todos ustedes pueden aprender algo en las escasas veces que Televisión Española se digna informar sobre este tema— que no hay manera de circular los fines de semana, sobre todo en el verano, aunque ahora lo vivimos nosotros todos los días. Los cuellos de botella eran continuos en el tramo urbano de Pontevedra y en el tramo urbano de Fene, es decir, en los 14 kilómetros antes de llegar a Ferrol. Contábamos con dos servicios de ferrocarril con A Coruña subvencionados con el dinero autonómico, para que no cerraran una línea castigada y muerta políticamente, sin autovías ni de llegada ni de aproximación ni de entrada ni de salida, sin autopistas de peaje, a pesar de que, por supuesto, la autopista de peaje con más ganancias relativas de las que hay en el Estado español da la casualidad que es la A-9 y que ahora llegan a la conclusión de que tiene que llegar hasta allí. Y, por supuesto, pagando del erario público un corredor en la zona norte-noroeste para ir As Pontes de García Rodríguez a Endesa, a la joya de la corona, de 3.000 millones de

pesetas, pagados por nosotros, que hoy, como vayan los camiones, es prácticamente imposible poder utilizarlo.

En este contexto hay que entender el desastre del día 13 de enero, en el que no vamos a entrar para no perturbar la discusión que nos tiene que centrar hoy día. El día 13 de enero se puso en evidencia una situación de precariedad inexplicable, teniendo en cuenta parámetros de la población, densidad de población, actividad económica y traslados diarios de carácter socio-laboral. Estábamos en la década de los sesenta, pues bien, pasamos a la situación de comienzos o finales del siglo pasado, pero con otro urbanismo, con otra demografía, con otros hábitos, con otros transportes; de As Pías (General Franco, 1968-1969) a la carretera de Castela, según la denominación que tienen todas las salidas de las ciudades de Galicia a Castilla, al centro, desde aquella mentalidad del imperio, en el buen sentido de la palabra —los emigrantes, etcétera, y además el lugar por donde llega a la ciudad cualquier tipo de innovación de España—, pasando un puente por encima del río Xubia que está en estado calamitoso y dando una vuelta, mayor que la que se daba antes, de 17 kilómetros alrededor de toda la ría.

Inmediatamente, ¿qué se demuestra? Que el ferrocarril no solamente era potencialmente posible sino una realidad inexcusable para una zona de más de medio millón de habitantes. En concreto tienen que poner 38 servicios, 18 de ellos a A Coruña, en un ferrocarril que puede andar a 48 kilómetros por hora y que, gracias a la presión realizada por una cosa que se llama Mesa en defensa del ferrocarril, acababa de ser revisada mínimamente cambiando un tornillo de cada no sé cuántos y un pedacito de vía de cada no sé cuántos porque había peligro para la seguridad de esos dos trenes, y menos mal que lo revisaron así, porque hoy pueden andar los 38 servicios de trenes —por cierto, reducidos por una serie de cuestiones en las que no vamos a entrar— a 48 kilómetros por hora de media y, además, abarrotados: 6.000 personas lo utilizan diariamente. Además, recuperando como servicio público todas las lanchas de la época del cuplé y todas abarrotadas a O Xeixo, a Mugarbos, a Maniños. Y, según la policía municipal de Narón, pasando 40.000 vehículos por una carretera de Castela que es alucinante porque cada 200 metros hay un semáforo y por el núcleo urbano. Todo esto en el contexto de un puente que estaba y que sigue situado en el único banco de extracción natural que queda en toda Galicia de almeja natural, que no hay que cultivarla, que se sacan de allí las crías para llevarlas al Villagarcía de Arousa o a otros lugares, del que viven 500 familias —multipliquen por todo lo que hay detrás— y, por tanto, padeciendo una agresión ecológica brutal a añadir a la del Egean Sea, por la que no hubo declaración de zona catastrófica a pesar de que hubo muertos, además de ser una catástrofe de las mayores en cuanto a contaminación petrolífera de toda Europa. Dificultades en el transporte que se traducen en que

los 56 kilómetros que se hacían antes en hora y media o dos horas en horas punta, hoy se hacen en dos horas, dos horas y media e incluso tres. Son dificultades para un comercio que vive de la comarca, que hoy ve cómo gran parte de sus clientes cogen el tren o el coche y se van a A Coruña, sobre todo si viven en la otra parte de la ría.

Lógicamente, tienen ustedes que pensar que la decisión del Consejo de Ministros del día 16 fue una ducha de agua fría para una conciencia ciudadana que vio no solamente lo que acontecía, sino las deficiencias que estábamos padeciendo prácticamente en los últimos 20 años. Nos quedamos atónitos porque no se declaró zona de emergencia, no hubo ni un solo compromiso para mantener los servicios de ferrocarril y mejorar la infraestructura progresivamente —no pedimos un AVE, son medio millón de habitantes, pedimos un ferrocarril que ande 60 kilómetros por hora y poder mantenerlo—, ni una fecha para poder concretar una autovía de 9 kilómetros —que, por cierto, fue aprobada por unanimidad en este Parlamento—, gran parte de ellos por zona urbana, para poder salir no solamente por este puente. Entonces, nos preguntamos todos, sin excepción, en una plataforma ciudadana en la que estamos todos —estoy por asegurar que también los votantes del Partido Popular—, si el Gobierno, si las instituciones del Estado conocen aquello, si lo viven, si les importa, incluso si les llevó un solo minuto del Consejo de Ministros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Porque si no era imposible actuar con esta impasibilidad y con el criterio con el que nos vimos reflejados en el Boletín Oficial del Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que su interpelación se ha movido entre dos líneas que me atrevería a resumir de la siguiente manera: de una parte, se ha referido a la crisis industrial que padece la comarca y, de otro lado, se ha referido —especialmente en la última parte de su intervención— a los problemas que refleja y que han sido en parte creados por la catástrofe que ha padecido el puente de As Pías. Si S. S. ha querido trasladar a esta Cámara que la comarca de Ferrol ha padecido y padece una crisis industrial, como la han padecido y pa-

decen Asturias, Cantabria y el País Vasco, vamos a estar plenamente de acuerdo. Es una crisis industrial que ha afectado a determinados desarrollos industriales de todos los Estados miembros de la Unión Europea y que afecta de manera particular a la comarca de Ferrol, porque es justamente la industria del sector naval una de las que ha padecido mayor crisis en todo el ámbito de Europa occidental, como consecuencia de circunstancias económicas que quedan fuera del control de los gobiernos.

Yo querría, señoría, para hacer lo más breve posible la intervención, poner de relieve lo siguiente. Para el Gobierno es prioritario garantizar la continuidad de Astano. Desde 1990 existe un compromiso del Gobierno español con la Comisión, asumido inicialmente en el marco del plan de reestructuración del sector para el período 1987-1993 y renovado en 1997, con ocasión de la aprobación de las ayudas específicas ligadas al Plan estratégico de competitividad de los astilleros públicos, según el cual Astano no se dedicaría a la construcción de buques, manteniendo su actividad en el campo de las reparaciones y de las construcciones *off shore*. Este mercado constituye un segmento de gran futuro por la experiencia tecnológica y constructora adquirida por Astano, que es en este aspecto uno de los astilleros líderes en tal actividad.

No voy a entrar en el debate que hay en estos momentos en el marco de la Unión Europea, pero le puedo decir que el importe global de las inversiones previstas para Astano en el período 1996-98, tanto las específicamente incluidas en el Plan estratégico de competitividad como otras inversiones no incluidas en el mismo, ascienden a 3.950 millones de pesetas. En cuanto a las aportaciones previstas para Astano en 1998, le diré que ascienden a 10.448 millones de pesetas, de los cuales 5.635 millones son reposiciones de pérdidas y 4.809 millones constituyen un crédito fiscal computado como ayuda.

En lo que afecta a la empresa nacional Bazán, con los proyectos actualmente en cartera se prevé que para el ejercicio de 1998 la ocupación de las factorías de Bazán sea prácticamente total y, en el caso concreto de la factoría de Ferrol, hacen que ésta tenga prácticamente asegurado el pleno empleo hasta el año 2003, si bien la carga de trabajo derivada de las fragatas F-100 se prolonga hasta el año 2005. Por tanto, a corto y medio plazo tiene un horizonte razonablemente asegurado. En términos económicos, el programa de construcción de cuatro fragatas F-100 supone un importe de 280.000 millones de pesetas.

Hay un tercer plano, el Plan de reindustrialización que funciona de acuerdo con un protocolo de colaboración suscrito en abril de 1997 entre la Xunta, el Ministerio de Industria, la Diputación de La Coruña y el Ayuntamiento de Ferrol, para la reindustrialización de Ferrol y su área de influencia. Este plan supone una serie de aportaciones y las ayudas son de dos tipos:

préstamos sin intereses, con un período de reembolso de diez años y cinco de carencia, para apoyar proyectos de inversión empresarial, y subvenciones para apoyar actuaciones de formación, infraestructuras o creación de instrumentos financieros. En total, señoría, y por resumir, en 1997 se han apoyado mediante préstamos un total de siete proyectos industriales. El volumen de ayudas concedidas ha sido de 2.350 millones de pesetas, previéndose movilizar una inversión empresarial de 7.850 millones de pesetas y la creación de más de 180 nuevos empleos directos, todo ello en colaboración con el Instituto Gallego de Promoción Económica.

Si nos movemos en el plano de las infraestructuras, es evidente que ha habido una serie de prioridades, unas que afectan al ámbito de actuación de la Xunta de Galicia, cuya labor ha sido recientemente apreciada por los electores, y otras que afectan a las competencias y a las inversiones propias del Estado, que se canalizan fundamentalmente a través del Ministerio de Fomento. Es evidente que hay una prioridad inmediata: la conclusión de las llamadas autovías gallegas, la autovía del Noroeste y la autovía de las Rías Baixas, que unen el conjunto de Galicia con la meseta y concretamente con un centro de actividad económica muy importante para los productos de la economía gallega, como es todo el mercado central, el mercado que se sintetiza en la capital de España, con lo que ello supone de acceso, a través de esas autovías, no solamente al mercado que supone Madrid, sino también a la conexión de Madrid con los puertos del Mediterráneo, a fin de dar salida a no pocos productos importantes para la actividad económica de Galicia.

Respecto a la crisis creada por el accidente que ha afectado al puente de As Pías, manifiesta S. S. su decepción por el hecho de que no haya sido declarada zona catastrófica ni de emergencia nacional. Realmente S. S. da mucha importancia a esas declaraciones formales, porque lo que no se puede negar es que la respuesta del Gobierno ha sido inmediata y que la coordinación de las tres administraciones públicas, Administración central del Estado, Administración autonómica y Administración municipal, me atrevería a calificarla de ejemplar. En todo caso, las medidas urgentes no son de escasa entidad, sino que van a resolver con carácter inmediato los problemas más urgentes que se plantean.

Las medidas urgentes aprobadas en Consejo de Ministros se concretan en la inmediata contratación de las obras necesarias para la total reconstrucción y puesta en servicio del puente, con el restablecimiento de la viabilidad en su servicio antes del 30 de abril del presente año.

En segundo lugar, se ha garantizado la máxima operatividad en los itinerarios alternativos que deben utilizarse hasta la reconstrucción y puesta en servicio del puente destruido. En la medida que éstos discurren

por carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Galicia se suscribirán los acuerdos que sean precisos y reclame la Xunta de Galicia.

En tercer lugar, proceder a la construcción de un nuevo tramo Fene-Neda-Narón, prolongación del actual trazado de la autopista del Atlántico, tramo que estará exento de peaje en su utilización por los usuarios.

En cuarto lugar, financiación de las obras con cargo al programa de inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general de los presupuestos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Como sabe S. S., la reconstrucción del puente de As Pías tendrá dos fases. La primera fase estará terminada antes del 30 de abril para poder reabrir el tráfico con carácter urgente y una vez finalizada esa obra urgente con la apertura al tráfico, proseguirán las obras en una segunda fase con su ampliación a cuatro carriles, dos por cada sentido de circulación, con mediana de separación, arcenes interiores y exteriores, barrera de seguridad, carril de bicicletas y aceras con barandilla en ambos márgenes, así como voladizos en cada pila e iluminación del puente con una anchura total de plataforma de 19,30 metros.

Por otra parte, y con ello concluyo, se han tomado todas las medidas para acelerar el proyecto de la autovía de acceso norte de Ferrol por Fene, Neda y Narón. El proyecto de esta autovía estará concluido en el mes de marzo, señorita. Era un proyecto que estaba en marcha porque formaba parte de las prioridades del programa electoral del Partido Popular asumidas por el Gobierno. El proyecto se concluirá para el tramo troncal en el presente año, aproximadamente en los meses de marzo o abril y, a continuación, se iniciará el proceso para adjudicar las obras.

El proyecto contempla también dos viales, ya me he referido a ello en la contestación a la pregunta que he realizado esta tarde y que me ha sido formulada por un diputado del Grupo Parlamentario Popular, cuyo compromiso político de construcción también ha sido asumido por el Gobierno.

Tanto desde el punto de vista de hacer frente a la situación creada por el accidente, como a las medidas principales que suponen el mantenimiento de un grado significativo de actividad industrial en la comarca de Ferrol, puedo decirle que se han adoptado medidas para que dicha comarca pueda tener una actividad económica que genere empleo y que, en todo caso, permita hacer frente a una crisis industrial que puede empezar a superarse con las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha y que prevé tanto para la empresa Astano, como para la Empresa Nacional Bazán, y para el conjunto del sector naval.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor ministro, en el Bloque Nacionalista Galego no nos gusta hacer comparaciones que tengan algo que ver con los agravios comparativos de tipo territorial. No voy a orientar la contestación por ahí, pero como gallego empiezo a estar un poco harto de que nos hablen de la crisis de Galicia comparada con la de Asturias o la del País Vasco, y no porque no haya crisis allí.

Desgraciadamente no viajé todo lo que debía, debía viajar mucho más, pero le puedo asegurar que en año 1975, antes de morir el general Franco, estuve en Cádiz. La relación que había entre Cádiz, Jerez de la Frontera y Sevilla en aquel año 1975 no era comparable con la que hay entre Coruña y Ferrol; pero es que la relación de Gijón con Oviedo —y ya pone usted el dedo en llaga—, es algo así como vivir en un mítico Nueva York frente a vivir en la recuperación de una sociedad precapitalista. Del País Vasco que visité hace muchos años, no voy a hablar.

No obstante, esas cosas no se pueden hacer y si hay crisis industrial, la hay en todos los sitios, pero la relación de infraestructuras entre unos sitios y otros es alarmante y, en concreto, en lo que es la línea que va de Ferrol a Coruña es inexplicable. Si usted me dice algún lugar del Estado español, de la periferia de toda la costa, donde haya núcleos urbanos tan importantes, 600.000 habitantes siguiendo la carretera 56 kilómetros, y que no tengan ferrocarril, yo inmediatamente me bajo de esta tribuna y no abro la boca —le puedo asegurar— nunca más en el resto de la legislatura sobre esto. Ya vamos a tener que bajar a esta cuestión.

Después habla usted de muchas cuestiones de dinero, que también es un mal camino intentar pensar que los gallegos en general somos tontos. Le puedo asegurar que muchos seremos pasivos, otros seremos escépticos y otros tenemos la inteligencia que más o menos pudimos ir despertando a lo largo del tiempo. Pero, mire, decía que en Astano se gastaron no sé cuantos miles de millones de pesetas; la Cámara puede pensar que es un dinero para que Astano funcione. No. Yo digo a la Cámara lo siguiente ¿saben para qué dan ese dinero? Es que no puede construir nada, están sin trabajo, y están sin trabajo por una decisión política que tomaron ustedes, y cuando digo ustedes no digo usted personalmente, ni este Gobierno; en plan esotérico y radical nacionalista le diría que tomó España, lo cual sería una pasada, pero vamos a ver si así nos entendemos, porque de otro modo no nos entendemos. Dinero para el mejor astillero y el más grande de todo el Estado español que no puede trabajar porque no le dejan.

Bazán, 280.000 millones de pesetas. Sí, pero da la casualidad de que usted no dice una cosa aquí, de lo cual me siento muy contento porque ya sabe que los gallegos tenemos un vicio de la solidaridad que nos viene dado de tener que andar por el mundo adelante, en eso somos tan extranjerizantes que somos malos para nosotros mismos. Los 280.000 millones de las fra-

gatas —no sé si usted lo sabe, pero hay contestación del Gobierno por escrito—, eso lo vende para Bazán Ferrol que, por cierto, es la que tiene más trabajadores y que en el plan de empresa es la que va a perder más también, pero esas fragatas son también para San Fernando, para Cádiz. En la propaganda oficial se nos vende para los tontos de allí; bueno, yo en ese aspecto dejé de ser tonto hace mucho tiempo ya.

En tercer lugar, la reindustrialización. Se lo brindo a todos los españoles que aquí hay. Práctico, real y concreto, 2.350 millones para procesos de reindustrialización privados, insisto, privados; no es para responsabilizarse del tejido público que hay allí.

Pasemos ahora a la segunda cuestión, las infraestructuras. Aquí no echamos en falta que nos prometan ustedes grandes cosas, sino una voluntad política de que hay cosas que son tan evidentes ahora que se iban a ver. Por ejemplo, una de las cosas evidentes que se ve es el problema del ferrocarril y no me puede usted convencer de que el Gobierno español no está en disposición de gastar mil miserables millones de pesetas para poner 47 kilómetros de vía —que no le pedimos otra cosa—, y no electrificada como Gijón-Oviedo, no de doble vía como Gijón-Oviedo (ya que usted me puso las comparaciones, que a mí no me gusta hacer), no aspiración a doble vía como Cádiz-Sanlúcar de Barrameda, no para tener un talgo que llega en cuatro horas y diez minutos a Madrid, sino para tener un trencito donde montarnos e ir a A Coruña, nada más que eso. Además, un trencito que saca mercancías que dan a Renfe unos dividendos espectaculares. Pregúntele usted cuatro mercancías se pueden sacar porque hasta la relación intermodal con el puerto la recuperaron ahora después de 15 años de abandono, con unas vías que están comidas por la vegetación. Dinero, dinero para la empresa pública es lo que estoy proponiendo. Dinero para Renfe, un servicio que podía dar tanto dinero como el que da el de A Coruña-Vigo. Si usted me dice algún lugar del Estado español de la periferia que, además de todo esto, no tenga cercanías como no tiene aquello, ni toda Galicia, yo también me bajo en este momento y nunca más vuelvo a hablar. Es que tenemos que bajar a este nivel. ¿Usted cree que esto es normal? Estamos hablando de voluntad política, no estamos hablando de sacarle lo que está en los presupuestos generales para el AVE a Barcelona; no estamos hablando de sacarlo de la última autovía que se hace de no sé qué ciudad o pequeña villa de Andalucía a otra...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Cuando usted está hablando de nuestras autovías está hablando de

las radiales, de las que están diseñadas para la estructura vertebradora del Estado español, es decir de Madrid a, y que no está para interrelacionar nada de dentro de Galicia. Cuenten ustedes la verdad.

Sobre los itinerarios alternativos —y ya acabo para que se vea cuál es la situación— ¿sabe cuál es? Ir a As Pontes de García Rodríguez dando 60 kilómetros de vuelta para poder entrar por el corredor por donde van camiones, uno cada minuto y medio, y construido con el dinero de todos los ciudadanos. Ésta es la realidad de un país que se llama Galicia y muy concretamente de una comarca que se llama Ferrol. Le estoy exigiendo otra voluntad política, igual que ustedes no pierden nada porque haya claramente una declaración abierta y pública —me da igual que ustedes lo llamen de emergencia, de consideración, de amabilidad— donde puedan ustedes decir: todos los que tienen pérdidas por esto, vamos a analizarlas. Hay que entregar aquí las peticiones y si son justificadas haremos frente a ellas, en otro caso no vamos a hacer frente a dichas peticiones.

En el ferrocarril ustedes van a quedar con él en estas condiciones, no en otras porque no tenemos dinero para un AVE ni para conseguir 100 kilómetros por hora, pero en estas condiciones económicas en que nos movemos van ustedes a tener los nueve kilómetros de autovía en el año 2001.

Otra cosa y termino. Hacer cuatro carriles en ese puente reconstruido, como no arreglen ustedes el problema de Fene, el tráfico de Fene sacándolo del centro del municipio y pasándolo por una ronda que puede suponer cuatro kilómetros, ese problema no tiene solución. La Constitución y ustedes, sobre todo ustedes, siempre nos dicen que lo único que tiene que hacer el Gobierno es poner infraestructuras, que los demás tenemos que esforzarnos para llevar adelante la economía. Pues bien póngannos ustedes los mínimos que tienen en el último pueblo de España.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señoría, me sorprende la afirmación de que las autovías del Noroeste y de las Rías Baixas no vertebran Galicia; me sorprende, señoría, en un gallego. El hecho de que las autovías continúen y que, además, vertebran otra parte del territorio nacional no exime la cosa obvia de que las autovías vertebran Galicia. Es una afirmación singularísima.

En segundo lugar, vertebración horizontal también la hay señoría. Este Gobierno ha puesto en marcha el estudio informativo para que la autovía del Cantábrico llegue hasta Galicia. Lo ha puesto en marcha este Go-

bierno, vertebración de Galicia, señoría, y su integración con toda la cornisa cantábrica.

En tercer lugar, tengo que hacer aquí mención de la vertebración de Galicia, después de la obra del Gobierno de la Xunta de Galicia, del Partido Popular, que es una obra notable en cuanto a vertebración de comunidad autónoma, con una inversión en infraestructuras, y particularmente en carreteras, que desde luego ha sido apreciada por el pueblo gallego en sucesivas ediciones.

En cuarto lugar, señoría, le voy a dar la razón en el ámbito del ferrocarril, porque la tiene S. S. Pero no solamente es en Galicia donde el ferrocarril requiere inversiones muy importantes; hay muchas partes de España donde la infraestructura del ferrocarril es enormemente deficiente. Lo que pasa es que en la vida hay que fijar prioridades, hay que fijarlas, y en estos momentos la prioridad de la inversión por parte del Gobierno está en las carreteras, con objeto de concluir la red de autovías, y ello nos impide hacer inversiones suficientes en la infraestructura del ferrocarril. Hay muchas partes de España con una infraestructura de ferrocarril tan deficiente como la que S. S. señala en Galicia. Sí, señoría, hay muchas partes de España que tienen un ferrocarril deficiente. Nosotros nos proponemos, en un programa a medio y largo plazo, encauzar ese problema, pero sin perder nunca de vista que tenemos una primerísima prioridad que es terminar las autovías, porque éstas no solamente vertebran el territorio nacional, no sólo vertebran Galicia sino que son hoy el principal cauce de actividad económica cuando se trata de hablar de vías de comunicación.

En cuanto a la reindustrialización, señoría, he dado unas cifras y he expresado la voluntad política de un Gobierno en todo lo que afecta a una actividad industrial que, como puede suponer S. S., no consiste en incrementar el sector público. Se trata de dar las ayudas precisas para encauzar las actividades industriales posibles; y, desde luego, señoría, si cogemos las cifras de los últimos años se verá cómo la Comunidad Autónoma de Galicia ha tenido un progreso notable, señoría, juntamente con el conjunto de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta interpelación que ha formulado el Bloque Nacionalista Galego, a través de su portavoz el señor Rodríguez, es tremendamente oportuna. En primer lugar, porque posibilita algo a lo que a veces esta Cámara no

da respuesta y es el acercamiento en tiempo y con rapidez, a problemas sentidos por la sociedad. En este caso está más que justificado que prácticamente al mes del incidente producido por la plataforma petrolífera que ha causado un daño tremendo a la comarca de Ferrol Terra tengamos toda posibilidad de traer este debate a la Cámara. Por tanto, es muy oportuna, compañeros del Bloque Nacionalista Galego, esta interpelación.

En segundo lugar, porque esta interpelación nos permite a todos tomar posición sobre una realidad muy clara. Ha descrito perfectamente el señor Rodríguez cuál es la realidad de la comarca de Ferrol Terra, difícilmente se puede poner un punto y una coma, un párrafo más a esa descripción, y esa es la realidad de una comarca que en el momento que desaparece su única vía de acceso se retrotrae 30 años atrás, crea un perjuicio económico considerable y que va a aumentar ese retraso de una comarca que va retrasada demasiado tiempo en relación con el resto de comarcas del Estado e incluso del resto de comarcas de la propia Galicia.

Pero es que además este incidente ha evidenciado algo también colateral y que debía tener una respuesta definitiva por parte de la Cámara, con todas las medidas legislativas precisas, y es todo lo relacionado con la predicción, con la prevención, que realmente hace aguas. No tenemos un sistema de predicción ni de prevención de un Estado moderno como es España. No lo tenemos. Todo lo que origina este incidente, el desamarre del buque "Discoverer Enterprise" va en función de la predicción meteorológica que avanzó la zona marítima del Cantábrico; en función de esa predicción oficial para el día 13, que anunciaba para ese día —y leo— vientos del oeste moderados. Ésta era la predicción meteorológica. En función de esta predicción, la factoría Astano hace el amarre del buque. Los vientos moderados resultaron de una velocidad de 130-140 kilómetros por hora, y eso origina lógicamente el desamarre y una catástrofe. Por tanto, éste es un aspecto del problema que necesitaría una respuesta y que la plantearemos en su momento desde Izquierda Unida, como no podía ser menos, en relación con la exigencia de resolver, de una vez por todas, con eficacia y con solvencia todo lo que es la predicción y la prevención.

Pero, además, en cuanto al contenido de la interpelación, nosotros la hacemos nuestra. Estamos de acuerdo con el contenido de la interpelación. Izquierda Unida, a las pocas horas de producirse esta catástrofe, presentó en el registro, el día 14 de enero, una proposición no de ley, que en su momento se discutirá, planteando una serie de medidas, coincidentes con las planteadas por el señor Rodríguez, portavoz del Bloque Nacionalista Galego, para que el Gobierno tuviera una reacción inmediata para resolver dos cosas fundamentales. Primero, medidas de emergencia,

actuando sobre el puente de As Pías, pero también otras medidas colaterales que resolvieran los daños producidos mediante indemnizaciones, que al día de hoy no son cuantificados —el tema de los mariscadores, el tema de la mediana y pequeña empresa— y que resolviera de una vez por todas lo que es la incomunicación viaria de la comarca de Ferrol Terra. Eso se tiene que expresar en una acción contundente, enérgica, por parte del conjunto de las administraciones y, por supuesto, del Gobierno de la nación, en todos los sentidos, en resolver, rematar la autovía Fene-Ferrol, elaborar el plan de accesos a la ciudad, el tema de Renfe, de Feve, todo lo que es la vía de comunicación. Esto no lo ha resuelto al día de hoy el Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Meyer, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MEYER PLEITE**: Voy terminando, señor presidente.

Bien por la vía de declarar zona urgente, bien por otras, es necesaria una actuación contundente. Esto es lo que reclama la comarca de Ferrol Terra, las instituciones y el conjunto de las personas que pueden representar el conjunto de la actividad económica y social, de la comarca.

Por tanto, nosotros entendemos y estamos de acuerdo con el contenido de la interpelación, la consideramos muy oportuna, permite discutir esto en la Cámara, estamos de acuerdo con la descripción que ha hecho el representante del Bloque Nacionalista Galego y esperamos que en la moción consiguiente a esta interpelación seamos todos capaces de concretar las acciones suficientes y necesarias para que, de una vez por todas, la comarca de Ferrol Terra salga de una situación de atraso y marginación respecto de la propia Galicia y respecto del conjunto del Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Meyer.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Borreiros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Meyer.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Borreiros.

El señor **BORREIROS FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente. Voy a intervenir desde el escaño.

Pasado mañana se cumple un mes desde que en la ciudad de Ferrol se produjo un desastre. No voy a entrar ahora en detalles, pero lo que sí tengo que decir es que, después de 30 días, el Gobierno aún no ha hecho

una valoración de las responsabilidades. Ha transcurrido un mes después de una situación de emergencia y ha colocado a la ciudad de Ferrol en una situación de comunicaciones exactamente igual que hace 30 años. Quiero decirles a ustedes que hay una cosa que me maravilla del Partido Popular y es que no haya trascendido las fronteras comarcales de Ferrol y su área metropolitana, prácticamente ni siquiera medios de comunicación regionales. En este momento, y son datos de hoy de la asociación de comerciantes de Ferrol, por tanto no del PSOE, sino de una asociación de comerciantes de clase media ferrolana, se valoran las pérdidas este mes en el 40 por ciento, estando las del comercio ferrolano en unos 3.000 millones de pesetas, dentro de una ciudad que, como bien se ha dicho anteriormente, está en declive.

Hay una pérdida de 30.000 compradores en un mes y esto no ha salido en los medios de comunicación nacionales. Tengo que decir que los socialistas, desde el día 13, no hemos hecho alarmismo, sino que hemos prestado toda nuestra colaboración, cooperación y ánimo constructivo al Gobierno, al Gobierno autonómico, al Gobierno local y, por supuesto, al Gobierno de la nación. Situándonos en hace 30 años, también tenemos que decir que si es malo el alarmismo para nosotros, es mucho peor el partidismo, el partidismo cuando se viste de una túnica populista, como ha hecho el Partido Popular, tanto el Gobierno de la nación como el Partido Popular en Galicia y en Ferrol.

Nosotros, después de las tres intervenciones del ministro de Fomento en esta Cámara, nos sentimos decepcionados. En primer lugar, no adelantó nada nuevo que no se haya dicho el día 16. Hoy no se comprometió a hacer los viales de la autovía Fene-Ferrol —tenía voluntad—, y le tengo que recordar que desde que usted es ministro el anteproyecto de esa autovía está en un cajón. De hecho, este año en los presupuestos van menos de 200 millones para esa autovía; por tanto, no había voluntad.

Así pues, la responsabilidad es importante. Como reacción a este desastre, a esta emergencia hubo una avalancha popular, una avalancha popular que pasa desde la presencia del delegado del Gobierno en Galicia hasta el señor Romay, el Director General de Carreteras y el señor Fraga Iribarne. El señor Fraga, al final, dice que acudirá a Madrid para que las cosas queden en su sitio; viene a Madrid y dice que habló con Aznar las cosas que eran imprescindibles. En los medios de comunicación, en la rueda de prensa que dio no habló de Ferrol y lo que dijo de hablar con el ministro de Fomento era que se iba a hacer la autovía. La autovía estaba prevista en el Plan de Infraestructuras, pero lleva un retraso de dos años.

¿Por qué se produce esta cuestión? Nosotros creemos que el Partido Popular ha fallado una estrategia en la ciudad de Ferrol, porque ha intentado des-

de el primer momento, en primer lugar, restar importancia a una catástrofe y no ha declarado zona de emergencia cuando lo han pedido no sólo los partidos políticos, excepto el Partido Popular, sino incluso todos los sectores sociales y demás partidos, asociaciones de empresarios, entre otros la Unión de Empresarios de la CEOE de Ferrol, sindicatos, etcétera, para que no trascendiera del territorio. Parece que es algo normal en una ciudad, un *interland* de 200.000 habitantes, con un tráfico individual de más de 135.000 personas y más de 40.000 vehículos que pasan por el puente de As Pías; parece que en Ferrol es normal.

En ese ánimo constructivo, nosotros pensamos que un desastre un Gobierno y un partido responsable tienen que convertirlo en algo positivo y algo positivo es decir aquí hay un desastre, vamos a declarar zona de emergencia y vamos a valorar los incentivos, las ayudas, las prestaciones necesarias para que los ciudadanos dentro de la miseria actual, de la situación actual de enfado y de pérdidas económicas, y no quiero exagerar, se sientan sosegados, pacíficos y tranquilos porque el Gobierno y los poderes públicos, la Administración pública va a responder a la situación actual. Hasta ahora no se ha dado. Precisamente, hace una semana en la toma de posesión del comisario de policía el delegado del Gobierno dijo a los medios de comunicación, consta en toda la prensa regional y los diputados, colegas y compatriotas míos lo saben, que estaba en contra, y el Gobierno estaba en contra de que se declarara zona de emergencia y a los dos minutos, cuando llega un personaje del Partido Popular, declara que está tramitando la zona de emergencia. Usted negó hoy aquí la zona de emergencia y yo quiero ver al delegado del Gobierno, al alcalde del Ferrol, hoy en minoría precisamente por este tema, para que nos explique en este fin de semana si está tramitado o no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Borreiros, le ruego vaya concluyendo.

El señor **BORREIROS FERNÁNDEZ**: Para acabar, tengo que decirle que espero que en este tiempo —que es un mes—, en este afán de convertir en cuestión positiva una cuestión de desastre y emergencia, ustedes tomen nota de lo que dice la oposición y de lo que dicen los sectores sociales, no sólo los sectores tradicionalmente ligados a las luchas sindicales y sociales, sino los propios empresarios —teóricamente, ustedes debían representar a un buen número de ellos—, que les están pidiendo, al igual que el resto de la oposición, que declaren a Ferrol zona de emergencia y que agilicen el tema de las infraestructuras. Usted aquí dijo que se iba a hacer el puente. ¡Sólo faltaría, señor ministro! Sólo faltaría que un Gobierno serio y res-

ponsable —acabo, señor presidente; muchas gracias, es la primera vez que intervengo— viniera a la Cámara a decir que no se iba a reponer un puente que lleva construido 30 años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Borreiros.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular también entiende que es oportuna la interpelación presentada por el Bloque Nacionalista Galego, que ha dibujado un panorama de la comarca de Ferrol Terra realmente lamentable y que, en gran parte, hay que compartir porque, efectivamente, la comarca de Ferrol Terra lleva muchísimos años abandonada. Si algunos gobiernos se hubieran dedicado a que no hubiera solamente esa vía de penetración —del año 1968—, probablemente tendríamos autovías terminadas en las que no habría ningún problema porque ese puente hubiera tenido el accidente que ha tenido. Seguramente que sí. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Pero lo que es bien cierto, señorías, es que a este Gobierno no se le puede acusar de no haber tomado iniciativas y respuestas contundentes —como decía algún gaditano que ya no está presente, representante de Izquierda Unida—, porque sí las ha tomado. Y hay que tener en cuenta que esa avalancha de personajes del Partido Popular que ha citado mi compañero el señor Borreiros, diputado por la ciudad de Ferrol, también como yo (que era el delegado del Gobierno en Galicia, que era el director general de Carreteras —que estaba allí el mismo día 13 por la mañana—, que era el conselleiro de Obras Públicas de la Xunta de Galicia), si no llegan a haber estado, habría que ver lo que dirían ustedes y lo que diría la plataforma ferrolana. Realmente han estado donde tenían que estar, con todos los ferrolanos, precisamente donde no estuvo durante muchos años ningún responsable de ningún Gobierno socialista para ver qué era lo que estaba pasando en la comarca de Ferrol Terra. Eso es lo que hay que recordar en esta Cámara también. **(Rumores.)**

Para no entrar en un debate más amplio de lo que es la situación industrial de la comarca de Ferrol Terra —que yo comparto con el señor del Bloque Nacionalista Galego, y aquí mismo lo hemos planteado—, sólo diré que también es cierto que este Gobierno ha empezado a tomar, con seriedad, las medidas necesarias para empezar a sacar adelante una ciudad que estaba condenada al fracaso y empezar a poner en pie medidas que han sacado adelante a la Empresa Nacional Bazán. Gustará o no, pero ahí están las cuatro fragatas y una segunda LPD. Gus-

tará o no lo que se está haciendo en Astano, pero no está cerrado, como era la previsión del Gobierno socialista para el día 1º de enero del año 1997. Será verdad o no, pero ahí está la realidad de este Gobierno, con las inversiones que ha realizado. Y eso no lo puede negar nadie, porque para eso están los Diarios de Sesiones de esta Cámara, desde el año 1989, en que yo, por lo menos, accedo a este Congreso como diputado por primera vez. Por lo tanto, este Gobierno sí se ha tomado en serio los problemas de la comarca de Ferrol.

Dejando al margen los problemas industriales y la comarca de Ferrol Terra —que habrá tiempo de tratarlos en multitud de iniciativas que se vienen presentando—, vamos a los hechos que dieron lugar al accidente del *Discoverer-Enterprise*, de la plataforma petrolífera que se construye en Astano. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno? En primer lugar —por supuesto y como no faltaba más—, la reconstrucción del puente. Pero no sólo la reconstrucción del puente As Pías como estaba, sino la reconstrucción con cuatro carriles y, además, con otra serie de ventajas, como es, por ejemplo, el carril de bicicletas y el que tenga las barandillas correspondientes. Ésas son las medidas que ha tomado la Administración central del Estado, pero también se han tomado medidas desde el punto de vista de la finalización definitiva de una autovía que ustedes dicen que tenían, seguramente como la transcantábrica, que ni siquiera estaba en el Plan director de infraestructuras. De manera que dejen ustedes de tomar el pelo a los ferrolanos diciendo que harían en este momento lo que no han hecho durante catorce años de gobierno.

Nosotros estamos dispuestos a aceptar todas las propuestas que se hagan razonablemente, pero no a venir a cargar sobre un Gobierno que no lleva ni dos años lo que no ha hecho el Gobierno socialista durante catorce años. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)** Durante catorce años, nada más, señorías, y usted pasee por Ferrol cuando quiera, yo la invito, que soy tan ferrolano como el señor Borreiros y padezco como él la catástrofe que ha sufrido esa comarca con un Gobierno socialista durante catorce años. **(Aplausos.)**

El Gobierno ha adoptado la medida de la reconstrucción del puente, la medida de la finalización de la autovía y, además, se han incrementado las líneas de ferrocarril, pasando de 6 a 38. Da esa casualidad, y da la casualidad de que el Gobierno autonómico ha asumido el coste para que ése transporte sea gratuito; ha hecho exactamente lo mismo con las lanchas a las que se refería el señor del Bloque Nacionalista Galego, nuestro compañero Francisco Rodríguez; pero es que, además, el Gobierno central, con la Xunta de Galicia, han acelerado todos los trámites para que la reconstrucción de este puente se haga en un tiempo récord, y el tiempo dará la razón al Gobierno del Partido Popular que ha venido tomando estas medidas.

Pero no es cierto que no se haya declarado zona de emergencia; lo que es real es que no existe en ninguna parte la zona de emergencia. Lo que existe es una situación de emergencia que da lugar, según las leyes que están en vigor por los gobiernos socialistas, a la adopción de tres tipos de cuestiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Fernández de Mesa, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Voy concluyendo, señor presidente.

La declaración de zona catastrófica, que es para otro sentido; el estado de alarma, que tampoco es para esta cuestión, o la tramitación de emergencia, que es lo que dice exactamente el acuerdo del Consejo de Ministros, porque de lo contrario no se hubieran podido contratar las obras de este puente por la vía de emergencia, porque se han saltado todos los trámites precisamente acudiendo al artículo 73 de la Ley de Contratos del Estado.

Y tampoco es cierto, señoría, que no se haya solicitado la declaración de una zona de emergencia por parte del Ayuntamiento de Ferrol, y no precisamente la semana pasada con motivo de la toma de posesión del nuevo jefe superior de policía de la ciudad de Ferrol. Está, desde el día 3 de febrero del año 1998, presentado en la subdelegación del Gobierno de La Coruña... **(El señor Borreiros Fernández: Con el voto en contra del PP.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Borreiros, le ruego guarde silencio. Señor Fernández de Mesa, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muy bien, en la delegación del Gobierno de Galicia da la casualidad de que es con el voto en contra del Partido Popular, pero está firmado por el alcalde del Partido Popular, que solicita que se inicien los expedientes que procedan para evaluar y ejecutar las actuaciones pertinentes que contemplen las reparaciones de los daños producidos por la plataforma que se está construyendo en Astano, y dice: lo que viene produciendo importantes perjuicios a la población, dificultando su movilidad para actividades laborales o sociales, así como graves consecuencias económicas para los diferentes sectores empresariales de la zona cuya actividad se está viendo seriamente afectada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Fernández de Mesa, S. S debe concluir.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Concluyo, señor presidente.

Por lo tanto, estamos abiertos a cualquier propuesta seria y razonada que se quiera hacer, a lo que no estamos dispuestos es a votar en esta Cámara, para hacer

una pantomima, aquellas medidas que este Gobierno con diligencia ya ha adoptado para Ferrol y su comarca. Todo lo que sea nuevo se estudiará y votará aquí; no entraremos en todo lo que sea reiterar demagógicamente lo que el Gobierno ha hecho y respaldaremos la actuación que ha hecho el Gobierno en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

El Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.